

DIARIO DE SESIONES



LIII PERÍODO LEGISLATIVO 25.ª SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 33

16 de octubre de 2024

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la vicepresidenta 1.ª Zulma Graciela REINA

SECRETARÍA

De la Dra. María Isabel RICCHINI

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Sr. Gustavo Roberto CHITTADINO

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Téc. Elida Noemí SÁNCHEZ

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ALAMO, Gabriel Marcial CABEZA, Paola Eva Mariana DOMÍNGUEZ, Claudio FERNÁNDEZ, Patricia Noemí FERNÁNDEZ, Ramón Alberto GAITÁN, Ludmila GUTIÉRREZ, Gerardo OBREQUE, Cielubi Agustina RUCCI, Daniela Adriana SEPÚLVEDA, Juan Abel

UNIÓN POR LA PATRIA

MARTÍNEZ, Norman Darío PARRILLI, María Lorena PERALTA. Osvaldo Darío

DESARROLLO CIUDADANO - COMUNIDAD ARRIBA

GUANQUE, Mónica Aida HERMOSILLA, Yamila Abigail MARTÍNEZ, Matías Nicolás MENDEZ, Juan Federico NOVOA, Héctor Ernesto REINA, Zulma Graciela RIOS, Luz Ailín

NEUQUÉN FEDERAL

COGGIOLA, Carlos Alberto

CUMPLIR

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

HACEMOS NEUQUÉN

BRUNO, Alberto Raúl MONZANI, Guillermo Claudio PAPA, María Cecilia

PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel CANUTO, Damián Roberto LICHTER, Verónica María del Rosario TULIÁN, María de las Mercedes

AVANZAR

LEPORE, Francisco

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

ARRIBA

STILLGER, Gisselle Janette

JUNTOS POR EL CAMBIO NQN - UCR

GASS, César Aníbal

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

SUPPICICH, María Gabriela

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE

LOS TRABAJADORES UNIDAD

BLANCO, Tomás Andrés

ÍNDICE

1 -	APERTURA	14
2 -	DIARIOS DE SESIONES (Art. 172 del RI)	15
3 -	ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	15
	3.1 - Comunicaciones oficiales	15
	3.2 - Despachos de comisión	
	3.3 - Proyectos presentados	
	3.4 - Solicitudes de licencia	25
4 -	ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (11:19 h)	25
	4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	25
	4.1.1 - Expte. O-123/24	
	4.1.2 - Expte. D-650/24 - Proy. 17 062	
	4.1.3 - Expte. D-651/24 - Proy. 17 063	
	4.1.4 - Expte. D-666/24 - Proy. 17 077	
	4.1.5 - Expte. D-692/24 - Proy. 17 099	
	4.1.6 - Expte. D-686/24 - Proy. 17 093	
	4.1.7 - Expte. O-122/24	
	4.1.8 - Expte. D-641/24 - Proy. 17 053	
	4.1.9 - Expte. D-724/24 - Proy. 17 132	
	4.1.10 - Reconsideración del Expte. D-708/24 - Proy. 17 117	29
	4.1.11 - Expte. D-738/24 - Proy. 17 148	30
	4.1.12 - Expte. D-742/24 - Proy. 17 155	30
	4.1.13 - Expte. D-745/24 - Proy. 17 158	30
	4.1.14 - Expte. D-746/24 - Proy. 17 159	31
	4.1.15 - Expte. D-749/24 - Proy. 17 160	31
	4.1.16 - Expte. D-751/24 - Proy. 17 162	31
	4.1.17 - Expte. D-752/24 - Proy. 17 163	32
	4.1.18 - Expte. D-753/24 - Proy. 17 164	32
	4.1.19 - Expte. P-95/24 - Proy. 17 165	33
	4.1.20 - Expte. D-754/24 - Proy. 17 166	33
	4.1.21 - Expte. D-755/24 - Proy. 17 167	33
	4.1.22 - Expte. D-756/24 - Proy. 17 168	34
	4.1.23 - Expte. D-759/24 - Proy. 17 170	35
	4.1.24 - Expte. D-760/24 - Proy. 17 171	35

	4.1.25 - Expte. D-761/24 - Proy. 17 172	. 35
	4.1.26 - Expte. D-762/24 - Proy. 17 173	. 36
	4.1.27 - Expte. D-765/24 - Proy. 17 176	. 36
	4.1.28 - Expte. D-766/24 - Proy. 17 177	. 36
	4.1.29 - Expte. D-768/24 - Proy. 17 179	. 36
	4.1.30 - Expte. D-769/24 - Proy. 17 180	. 37
	4.1.31 - Expte. D-548/24 - Proy. 19 965	. 38
	4.1.32 - Expte. D-770/24 - Proy. 17 181	. 38
	4.1.33 - Expte. D-771/24 - Proy. 17 182	. 38
	4.1.34 - Expte. D-773/24 - Proy. 17 184	. 39
	4.1.35 - Expte. D-774/24 - Proy. 17 185	. 40
	4.1.36 - Expte. O-125/24 - Proy. 17 191	. 40
	4.1.37 - Expte. D-550/24 - Proy. 16 968	. 41
	4.1.38 - Expte. P-85/24	. 41
	4.1.39 - Expte. P-87/24 – Proy. 17 113	. 41
	4.1.40 - Expte. P-81/24	. 42
	4.1.41 - Expte. D-776/24 - Proy. 17 186	. 42
5 -	PRÓRROGA DE LA HORA DE LOS ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI)	
	4.1.42 - Expte. D-779/24 - Proy. 17 189	
	4.1.43 - Expte. D-780/24 - Proy. 17 190	
	4.1.44 - Expte. P-73/24	
	4.2 - Homenajes y otros asuntos	. 44
6 -	OBLIGATORIEDAD DE LA ENTONACIÓN DE LA MARCHA DE MALVINAS (Expte. D-176/24 - Proy. 16 568)	. 61
7 -	DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA MARÍA CAROLINA AMARILLA COMO DEFENSORA (Expte. O-115/24)	. 64
	7.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI)	. 64
	Se presta acuerdo legislativo.	
8 -	DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA MARÍA GRICELDA MELO COMO DEFENSORA (Expte. O-123/24)	. 64
	8.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI)	. 64
	Se presta acuerdo legislativo.	

9 -	EVENTO ZAPALA RUGE (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-724/24 - Proy. 17 132)	. 65
10 -	- 8.ª EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA TRADICIÓN Y LA HERMANDAD (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-745/24 - Proy. 17 158)	. 66
	10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	. 66
	10.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	. 67
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3913</i> .	
11 -	- ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	. 67
12 -	RECONOCIMIENTO A LA ATLETA MÁSTER SUSANA MORALES (Expte. D-776/24 - Proy. 17 186)	. 68
	12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	. 68
	12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	. 68
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3914</i> .	
13 -	- ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	. 69
14 -	• 63. er ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA PARLAMENTARIA POETA JUAN JOSÉ BRION (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-761/24 - Proy. 17 172)	. 69
	14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	. 69
	14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3915</i> .	
15 -	-109.° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE LONCOPUÉ (Expte. D-650/24 - Proy. 17 062) Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se sanciona la <i>Declaración</i> 3916.	. 71
16 -	-109.° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE ALUMINÉ (Expte. D-651/24 - Proy. 17 063)	.72

17	- 2.ª EDICION DEL PROYECTO CATROCA (Declaración de interés del Poder Legislativo)	70
	(Expte. D-692/24 - Proy. 17 099)	. 73
18	- PARTICIPACIÓN DEL GRUPO DE DANZAS ALBRICIAS EN EL 5.º FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLCLORE DO CARIRI (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-708/24 - Proy. 17 117)	. 73
	Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona la <i>Declaración 3919</i> .	
19	-49.º ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE VILLA EL CHOCÓN (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-686/24 - Proy. 17 093)	.74
20	- LIBRO ENTRE MÉDANOS Y JARILLAS. CUENTOS PARA LAS INFANCIAS (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-641/24 - Proy. 17 053) Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3921.	. 75
21	- SUDAMERICANO DE CANOA SLALOM Y KAYAK CROSS (Expte. D-666/24 - Proy. 17 077)	. 76
22	- LABOR SOCIOEDUCATIVA DE LA FUNDACIÓN POTENCIAR (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-548/24 - Proy. 16 965) Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona la <i>Declaración 3923</i> .	. 77
23 -	- XIX ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS	
	(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. O-125/24 - Proy. 17 191)	. 78
24	- 25.° ANIVERSARIO DEL EDIFICIO DEL CONCEJO DELIBERANTE (Declaración de interés del Poder Legislativo)	
	(Expte. D-738/24 - Proy. 17 148)	. 79
	24.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	. 79
	24.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	. 82
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración</i> 3925.	

25 -		DALIZACIÓN DEL MURAL DE SUSANA Y BEBA MUJICA e. D-742/24 - Proy. 17 155)	33
	25.1 -	- Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	33
	25.2 -	- Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	
		ideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara ituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3926</i> .	
26 ·	(Decl	ORNEO ARGENTINO DE NEWCOM DE LA LIGA DEL NORTE NEUQUINO aración de interés del Poder Legislativo) e. D-749/24 - Proy. 17 160)	35
	26.1 -	- Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	35
	26.2	- Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	35
		ideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara ituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3927</i> .	
27 -	(Decl	ORO INTERNACIONAL DE GÉNERO Y RURALIDAD aración de interés del Poder Legislativo) e. D-752/24 - Proy. 17 163)	36
	27.1 -	- Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	36
	27.2	- Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	36
		ideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara ituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3928</i> .	
28 -	(Decl	c ONGRESO DE LA JUVENTUD aración de interés del Poder Legislativo) e. P-95/24 - Proy. 17 165)	37
	28.1 -	- Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	37
	28.2 -	- Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	
		ideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara ituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3929</i> .	
29 -	(Decl	NADAS INCLUSIVAS Y DE RECREACIÓN aración de interés del Poder Legislativo) e. D-754/24 - Proy. 17 166)	38
	29.1 -	- Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	38
	29.2	- Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	
		ideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara ituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3930</i> .	

30 -	DENOMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL COMPLEJO CULTURAL CASA DE LAS LEYES (Expte. D-756/24 - Proy. 17 168)	
	30.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	90
	30.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	90
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Resolución 1217 .	
31 -	PARTICIPACIÓN DE EMILIO MANSILLA EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE POWERLIFTING IPL INTERNACIONAL 2024 (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-759/24 - Proy. 17 170)	
	31.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	91
	31.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	92
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3931 .	
32 -	TRIATLÓN DE MONTAÑA EN EL 22.º HOMENAJE A «CHICHI» IRIZAR (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-762/24 - Proy. 17 173)	92
	32.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	93
	32.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	93
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3932</i> .	
33 -	RECORRIDO HISTÓRICO DEL COMPLEJO CULTURAL CASA DE LAS LEYES (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-765/24 - Proy. 17 176)	0.4
	33.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	
	33.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3933</i> .	
34	5.ª EDICIÓN DEL CAMPEONATO ARGENTINO DE KAYAK CREEK (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-766/24 - Proy. 17 177)	96
	34.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	
	34.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara	
	constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3934</i> .	

35 -	- 6.ª EDICIÓN DE LA EXPO FLY FISHING PATAGONIA 2024 (Declaración de interés del Poder Legislativo)	
	(Expte. D-769/24 - Proy. 17 180)	. 97
	35.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	. 97
	35.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	. 97
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3935</i> .	
36 -	- 13. ^a EDICIÓN DE LA CRUZADA PATAGÓNICA (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-770/24 - Proy. 17 181)	. 98
	36.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	. 98
	36.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3936</i> .	
37 -	ACOMPAÑAMIENTO AL RECHAZO AL VETO A LA LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO	
	(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-773/24 - Proy. 17 184)	. 99
	37.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	100
	37.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	101
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3937</i> .	
38 -	- PROYECTO VIAJE DE ESTUDIO A ALUMINÉ (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-550/24 - Proy. 16 968)	101
	38.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	
	38.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3938</i> .	
39 -	- FESTIVAL JUVENIL «ENCUENTRO DE ADOLESCENTES EN TAQUIMILÁN» (Declaración de interés del Poder Legislativo)	400
	(Expte. P-85/24)	103
	39.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 17 194 (Arts. 144 y 118 del RI)	103
	39.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	104
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3030	

40 -	- DÍA INTERNACIONAL DEL DUELO GESTACIONAL, PERINATAL Y NEONATAL (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-87/24 - Proy. 17 113)	. 104
	40.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	. 104
	40.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	. 105
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3940</i> .	l
41 -	- 16.° FESTIVAL Y CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARTE (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-81/24)	. 105
	41.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	. 106
	Consideración de la moción solicitada por la diputada Tulián para que el expediente pase al Archivo. Se aprueba.	:
42 -	- 4.ª EDICIÓN DEL DESFILE DE MODA INCLUSIVO Y SOLIDARIO (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-779/24 - Proy. 17 189)	. 106
	42.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	. 106
	42.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	. 107
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3941</i> .	l
43 -	- RECHAZO A LA ELIMINACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS BOSQUES NATIVOS (Expte. D-780/24 - Proy. 17 190)	
	43.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	. 108
	43.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3942</i> .	l
44 -	- EXPO FERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESCUELAS PRIMARIAS DE ADULTOS (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-73/24)	. 109
	44.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 17 195 (Arts. 144 y 118 del RI)	. 109
	44.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3943	

ANEXO

Despachos de comisión

- Expte. D-176/24 - Proy. 16 568 - Expte. D-749/24 - Proy. 17 160 - Expte. D-752/24 - Proy. 17 163 Expte. O-115/24 - Expte. P-95/24 - Proy. 17 165 Expte. O-123/24 Expte. D-724/24 - Proy. 17 132 - Expte. D-754/24 - Proy. 17 166 - Expte. D-745/24 - Proy. 17 158 Expte. D-756/24 - Proy. 17 168 - Expte. D-776/24 - Proy. 17 186 - Expte. D-759/24 - Proy. 17 170 - Expte. D-761/24 - Proy. 17 172 - Expte. D-762/24 - Proy. 17 173 - Expte. D-650/24 - Proy. 17 062 Expte. D-765/24 - Prov. 17 176 - Expte. D-651/24 - Proy. 17 063 Expte. D-766/24 - Proy. 17 177 - Expte. D-692/24 - Proy. 17 099 - Expte. D-769/24 - Proy. 17 180 - Expte. D-708/24 - Proy. 17 117 - Expte. D-770/24 - Proy. 17 181 Expte. D-686/24 - Proy. 17 093 Expte. D-773/24 - Proy. 17 184 - Expte. D-641/24 - Proy. 17 053 - Expte. D-550/24 - Proy. 16 968 - Expte. D-666/24 - Proy. 17 077 - Expte. P-85/24 - Proy. 17 194 - Expte. D-548/24 - Proy. 16 965 - Expte. P-87/24 - Prov. 17 113 Expte. O-125/24 - Proy. 17 191ⁿ - Expte. D-779/24 - Proy. 17 189 Expte. D-738/24 - Proy. 17 148 - Expte. D-780/24 - Proy. 17 190 - Expte. D-742/24 - Proy. 17 155 - Expte. P-73/24 - Proy. 17 195

Proyectos presentados

- 17 147, de ley - 17 170, de declaración - 17 148, de declaración - 17 171, de resolución - 17 149, de ley - 17 172, de declaración - 17 150, de ley - 17 173, de declaración - 17 174, de ley - 17 151, de ley - 17 175, de declaración - 17 152, de ley - 17 153, de declaración - 17 176, de declaración - 17 154, de ley - 17 177, de declaración - 17 155, de declaración - 17 178, de declaración - 17 156, de declaración 17 179, de declaración - 17 157, de resolución - 17 180, de declaración - 17 158, de declaración - 17 181, de declaración - 17 159, de resolución - 17 182, de declaración - 17 160, de declaración - 17 183, de declaración - 17 161, de comunicación - 17 184, de declaración - 17 162, de ley - 17 185, de ley - 17 163, de declaración - 17 186, de declaración - 17 164, de comunicación - 17 187, de resolución - 17 165, de declaración - 17 188, de resolución - 17 166, de declaración - 17 189, de declaración - 17 167, de resolución - 17 190, de declaración - 17 168, de resolución - 17 193, de resolución - 17 169, de declaración

Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

En el despacho emitido por la Comisión "B" se identificó que falta detallarse el número de proyecto, siendo el mismo Proyecto de Declaración 17 191.

Inserciones

- Video proyectado a solicitud de la diputada Yamila Hermosilla —bloque Ciudadano Comunidad—.
- Video proyectado a solicitud de la diputada Mónica Guanque —bloque Ciudadano Comunidad—.
- Video proyectado a solicitud del diputado César Gass —bloque Juntos por el Cambio NQN-UCR —.
 - Video proyectado a solicitud de la diputada Luz Ríos —bloque Ciudadano Comunidad—.
 - Video proyectado a solicitud de la diputada Zulma Reina —bloque Ciudadano Comunidad—.
 - Video proyectado a solicitud del diputado Gabriel Alamo —bloque MPN—.
 - Video proyectado a solicitud del diputado Alberto Bruno —bloque Hacemos Neuquén—.
- Video proyectado a solicitud de la diputada Mónica Guanque —bloque Ciudadano Comunidad—.

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 3912 Declaración 3929
- Declaración 3913 Declaración 3930
- Declaración 3914 Resolución 1217
- Declaración 3915 Declaración 3931
- Declaración 3916 Declaración 3932
- Declaración 3917 Declaración 3933
- Declaración 3918 Declaración 3934
- Declaración 3919 Declaración 3935
- Declaración 3920 Declaración 3936
- Declaración 3921 Declaración 3937
- Declaración 3927 Declaración 3938
- Declaración 3923 Declaración 3939
- Declaración 3924 Declaración 3940
- Declaración 3925 Declaración 3941
- Declaración 3926 Declaración 3942
- Declaración 3927 Declaración 3943
- Declaración 3928

Abreviaciones

ag./ags. agregado/agregados
Arts./Art. artículos/artículo
cde. Corresponde

CN Constitución nacional
CP Constitución provincial
DC despacho de comisión

DHC despacho de la Honorable Cámara en comisión

Expte./exptes. Expediente/expedientes

HC Honorable Cámara
Proy./proys. Proyecto/proyectos
RI Reglamento Interno
MP moción de preferencia
MST moción de sobre tablas
TG tratamiento en general

Comisiones

A Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas

C Desarrollo Humano y Social

D Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

E Producción, Industria y Comercio

F Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte G Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento

H Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable

I Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones

K Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:26 h del 16 de octubre de 2024, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días, señoras y señores diputados y diputadas.

A los efectos de establecer el cuórum legal, por Secretaría se tomará asistencia. *[Así se hace]*. Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Diputado Canuto?

Sr. CANUTO. —Sí, presente.

Gracias.

Buen día.

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Canuto, presente.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Diputada Guanque?

Sra. GUANQUE. —Presente.

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Alamo, presente.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Diputado Alamo?

Sr. ALAMO. —Presente [no tiene el micrófono habilitado].

Sra. RICCHINI (secretaria). —Martínez, Darío.

Sra. REINA (presidenta). —Le damos la palabra al diputado Alamo, por favor.

Sr. ALAMO. —Buenos días.

Es para dar el presente y justificar la inasistencia del diputado Gerardo Gutiérrez [no tiene el micrófono habilitado].

Sra. RICCHINI (secretaria). —No se escuchó; por la Versión Taquigráfica.

Sr. ALAMO. —; Ahora sí?

Sra. REINA (presidenta). —Sí, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Buenos días, otra vez.

Es para dar el presente y justificar la inasistencia del diputado Gerardo Gutiérrez.

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Martínez.

Le damos la palabra al diputado Martínez porque el diputado Canuto ya dio el presente.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Y buen día a todos y todas.

Sra. REINA (presidenta). —Bien.

Diputado Canuto, le damos la palabra.

Sr. CANUTO. —Buen día.

Gracias.

Constancia de mi presente, creo que ya quedó.

Igualmente, quiero justificar la demora de la diputada Mercedes Tulián.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Con la presencia de 32 diputadas y diputados, vamos dar inicio a la Reunión 33, vigesimoquinta sesión ordinaria, del LIII período legislativo, del día miércoles 16 de octubre de 2024.

Invito a la diputada Dani Rucci y al diputado Juan Sepúlveda a izar las banderas nacional y provincial, y posteriormente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. [Así se hace. Aplausos].

Damos la bienvenida al 3. er año del CPEM N.º 51, de la ciudad de Cutral Co.

Bienvenidos, y muchas gracias por estar aquí. [Aplausos].

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Buen día.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

La Secretaría leerá los asuntos entrados.

2

DIARIOS DE SESIONES

(Art. 172 del RI)

De la Reunión 27 del LIII período legislativo: aprobado. Pasa al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-132/24: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-135/24: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-136/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-137/24: se gira a la Comisión C.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Exptes. E-42/24 y E-43/24: concedidas. Pasan al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. O-123/24: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-709/24, Proy. 17 118: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-705/24, Proy. 17 112: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-650/24, Proy. 17 062: pasa al próximo orden del día.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —¿De qué...?

Sr. ALAMO. —Del Proyecto 17 062.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-651/24, Prov. 17 063:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —En el mismo sentido, es para solicitar su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-641/24, Prov. 17 053:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Ríos.

Sra. RIOS. —Buen día, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada. Sra. RICCHINI (secretaria). —Diputada Ríos, ¿estamos refiriéndonos al Proyecto 17 053?

Sra. RIOS. —Sí, del libro Entre médanos y jarillas.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Gracias.

Expte. D-692/24, Prov. 17 099:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. D-548/24, Proy. 16 965:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Es para solicitar, por favor, se reserve en Presidencia el Expediente O-123/24.

Sra. RICCHINI (secretaria). —De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad—, aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares...

Sr. NOVOA. —Por favor.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Es el Expediente O-123/24. Sí, sí, va a estar en el orden del día.

Sr. NOVOA. —Gracias.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Sí, sí, está en el orden del día.

¿Habíamos quedado, entonces, que el Expediente D-548/24, Proyecto 16 965, con reserva para Presidencia?

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-708/24, Proy. 17 117: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-666/24, Proy. 17 077: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-686/24, Proy. 17 093:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para pedir la reserva en Presidencia del Expediente D-686/24.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. O-122/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Disculpe, presidenta, omití pedir la reserva en Presidencia del Proyecto 17 077, que ya fue leído.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Diecisiete mil...?

Sr. ALAMO. —Diecisiete mil setenta y siete, Expediente D-666/24.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Sr. ALAMO. —Es el anterior.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, es el Expediente D-666/24, Proyecto 17 077, de la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

Sr. ALAMO. —Gracias.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Vuelvo a leer:

Expte. O-122/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-724/24, Proy. 17 132:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Proyectos presentados

17 147, de ley, Expte. P-93/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

17 148, de declaración, Expte. D-738/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Por favor, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 149, de ley, Expte. O-133/24: se gira a las Comisiones C, F, A y B.

17 150, de ley, Expte. O-134/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

17 151, de ley, Expte. P-94/24: se gira a las Comisiones A y B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Osvaldo Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

El Proyecto 17 150, el anterior que leyó, no tomé nota a qué comisiones fue.

Sra. REINA (presidenta). —A Comisiones C, A, B.

Sr. PERALTA. -: B?

Sra. REINA (presidenta). —Comisión B, be, de bueno.

Sr. PERALTA. —Gracias.

17 152, de ley, Expte. D-739/24: se gira a las Comisiones D, A y B.

17 153, de declaración, Expte. D-740/24: se gira a la Comisión D.

17 154, de ley, Expte. D-741/24: se gira a las Comisiones D, F, A y B.

17 155, de declaración, Expte. D-742/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos, y a la escuela que hoy nos acompaña.

Es para pedir que este proyecto quede reservado en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 156, de declaración, Expte. D-743/24: se gira a la Comisión C.

17 157, de resolución, Expte. D-744/24: se gira a la Comisión G.

17 158, de declaración, Expte. D-745/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 159, de resolución, Expte. D-746/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 160, de declaración, Expte. D-749/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Buen día para todos.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 161, de comunicación, Expte. D-750/24: se gira a la Comisión A.

17 162, de ley, Expte. D-751/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para pedir su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 163, de declaración, Expte. D-752/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —En el mismo sentido, es para pedir su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 164, de comunicación, Expte. D-753/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gisselle Stillger.

Sra. STILLGER. —Es para que se reserve en Presidencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 165, de declaración, Expte. P-95/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Señora presidenta, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 166, de declaración, Expte. D-754/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Ríos.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 167, de resolución, Expte. D-755/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la reserva del proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

17 168, de resolución, Expte. D-756/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Buenos días, presidenta.

Gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 169, de declaración, Expte. D-758/24: se gira a la Comisión D.

17 170, de declaración, Expte. D-759/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 171, de resolución, Expte. D-760/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 172, de declaración, Expte. D-761/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 173, de declaración, Expte. D-762/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 174, de ley, Expte. D-763/24: se gira a las Comisiones I, A y B.

17 175, de declaración, Expte. D-764/24: se gira a la Comisión D.

17 176, de declaración, Expte. D-765/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 177, de declaración, Expte. D-766/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO—Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 178, de declaración, Expte. D-767/24: se gira a la Comisión D.

17 179, de declaración, Expte. D-768/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Buen día a todas y a todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 180, de declaración, Expte. D-769/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia para el posterior tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 181, de declaración, Expte. D-770/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para pedir que se agregue mi firma a este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de que incorporamos la firma del diputado Carlos Coggiola.

17 182, de declaración, Expte. D-771/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 183, de declaración, Expte. D-772/24: se gira a la Comisión C.

17 184, de declaración, Expte. D-773/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Tomás Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —¡Lo mismo! No pasa nada. [Risas].

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

17 185, de ley, Expte. D-774/24: se gira a las Comisiones A y B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia del Expediente O-125/24, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —¿Expediente?

Sr. NOVOA. —Entiendo que no está cargado como despacho, pero figura en los asuntos entrados.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Lo mencioné?

Sr. NOVOA. —Entiendo que no.

Sra. RICCHINI (secretaria). —No ingresó todavía.

Sr. NOVOA. —¡Ah!, bien.

Solicito la reserva. [Dialogan].

Sra. REINA (presidenta). —Pero hay que incorporarlo.

Sr. NOVOA. —¡Ah!, bien.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Volvemos a leerlo:

17 185, de ley, Expte. D-774/24: se gira a las Comisiones A y B. [Varios diputados solicitan el uso de la palabra].

Sr. PERALTA. —Pedí la palabra.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Por este expediente que acabo de leer?

Sr. PERALTA. —Sí.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Bien, bien.

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Gabriel Alamo, ¿también por este expediente?

Sr. ALAMO. —No.

Sra. REINA (presidenta). —Coggiola, ¿es por este expediente?

Sr. COGGIOLA. -No.

Sra. REINA (presidenta). —Lichter, ¿es por este expediente?

Sra. LICHTER. —No.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

De acuerdo a lo que habíamos manifestado en Labor Parlamentaria, vamos a pedir la reserva en Presidencia de este proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Antes de continuar, conforme lo solicitara el diputado Novoa, respecto del Expediente O-125/24, que todavía carece de número de proyecto, es iniciado por el bloque Comunidad-Neuquinizate y por la presidenta, concejala Laura Pérez, por el que se solicita declarar de interés del Poder Legislativo el XIX Encuentro Deportivo Nacional para Profesionales en Ciencias Económicas, que se realizará del 23 al 26 de octubre de 2024 en las ciudades de Córdoba y Villa Carlos Paz.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de incorporar al orden del día el presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar traer el Proyecto 16 968, Expediente D-550/24 de la Comisión D.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Cuál?

Sr. ALAMO. —Proyecto 16 968.

Sra. REINA (presidenta). —Expediente D-550/24.

Sr. ALAMO. —Exacto.

Es una declaración de interés. Un grupo de estudiantes del Instituto de Formación Docente N.º 12 está gestionando un viaje a la localidad de Aluminé, específicamente para hacer pasantías y experiencias en dos escuelas rurales.

Voy a pedir su posterior reserva en Presidencia porque la declaración les puede servir para gestionar algunos fondos que les faltan para poder hacer frente a los gastos del viaje.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Alamo, de traer de la Comisión D al orden del día el Expediente D-550/24, Proyecto 16 968.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

El próximo se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Tal cual lo acordado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar que se traiga de comisión el Expediente P-85/24, que es la solicitud del Centro Provincial de Enseñanza Media N.º 83, de Taquimilán, para declarar de interés legislativo de unas jornadas de jóvenes estudiantes que va a nuclear a todos los colegios secundarios del norte neuquino; y pedir su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —¿En qué comisión, diputado? ¿Está en comisión?

Sr. COGGIOLA. —En la Comisión D.

Y voy a solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Es el Expediente P-85/24 que, efectivamente, tal como indica el diputado Coggiola: solicita declarar de interés del Poder Legislativo el proyecto educativo Festival Juvenil «Encuentro de Adolescentes en Taquimilán», que se realizará el 1 y el 2 de noviembre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación en el orden del día.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Muy lindo verla.

Quiero solicitar el rescate, desde la Comisión C, del Proyecto 17 113, y su posterior reserva en Presidencia.

Trata de unas actividades que va a realizar el Servicio de Obstetricia del Hospital Castro Rendón, en relación al duelo gestacional, perinatal y neonatal; y que se va a hacer el 22 de octubre.

Si bien figura el día 15 de octubre, esto se va a hacer el 22.

Sra. REINA (presidenta). —¿Me dice, por favor, el número de expediente?

Sra. LICHTER. —El expediente es el P-87/24; particular 87.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Es el Expediente P-87/24...

Sra. LICHTER. —Sí.

Sra. RICCHINI (secretaria). —... Proyecto 17 113, de declaración, que, efectivamente, en Labor Parlamentaria del día de ayer así quedó acordado, y que establece el interés del Poder Legislativo (según lo dice el documento) el 15 de octubre; por lo tanto, habría que cambiarlo por el 22 de octubre.

Sra. LICHTER. —Sí, yo les voy a acercar un nuevo despacho que he modificado por esto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Ya fue acercado.

Sra. LICHTER. —¡Ah!, okey.

Gracias.

Y lo otro que voy a pedir —por solicitud de la diputada Tulián— es el rescate desde la Comisión D, del expediente...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Espere, espere, diputada.

Sra. LICHTER. —Perdón.

Sra. REINA (presidenta). —Vamos a considerar el primero.

Sra. LICHTER. —¡Ah!, cierto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada para la diputada Lichter de incorporar en el orden del día el Expediente P-87/24, Proyecto 17 113.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia.

Sigue con la palabra, diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —Solicito el rescate, desde la Comisión D, de Educación, del Expediente (también particular) P-81/24; proyecto no tiene.

Es una declaración de la Red Argentina de Arte y Salud Mental, que se realizará el 17 y el 18 de octubre. O sea, que están pidiendo que lo rescatemos y declaremos..., por eso su reserva en Presidencia...

Expediente P-81/24.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración incorporar al orden del día el Expediente P-81/24.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Queda su reserva en Presidencia.

Sra. LICHTER. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Yo les pido, por favor, que, cuando se decida hacer una sola sesión, en Labor Parlamentaria se trabaje en función de los expedientes que quieren ser tratados, porque de esta manera estamos tratando de recuperar expedientes que no los teníamos en la Secretaría de Cámara.

Simplemente eso.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Simplemente, es para solicitar que tome estado parlamentario el Expediente D-778/24, Proyecto 17 188, para que sea remitido a la comisión correspondiente, por favor.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Es el Expediente D-778/24, Proyecto 17 188, de resolución, iniciado por la diputada Cabeza, al que adhieren los diputados: Domínguez, Alamo, Rucci, Patricia Fernández y Gutiérrez. El extracto indica: por el cual se solicita a los Ministerios de Infraestructura y de Economía, Producción e Industria informen respecto al estado de las obras que constan en la Ley provincial 3434 —de crédito público—, para Plaza Huincul y Cutral Co, y sobre las modificaciones realizadas a los fondos destinados a la construcción de viviendas en las localidades mencionadas, en el marco de la Ley provincial 3449, de la adecuación del Anexo Único de la Ley 3434.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Expediente D-778/24, Proyecto 17 188, y el pase a la Comisión B.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias presidenta.

Es para solicitar que tomen estado parlamentario los Proyectos 17 186 y 17 189, y pedir la reserva en Presidencia de ambos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —El Expediente D-776/24, que el proyecto se individualiza como 17 186, de declaración, de la diputada Guanque, al que adhieren los diputados: Rucci, Riccomini, Lepore y Novoa, por el cual se reconoce la trayectoria deportiva de la atleta máster neuquina Susana Morales, quien ha ganado numerosas medallas de oro y de plata en competencias de atletismo durante los años 2023 y 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación del Proyecto 17 186.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia. [Dialogan].

¿La reserva en Presidencia?

Sra. GUANQUE. —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Sigue con la palabra, diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Eran dos proyectos. [Dialogan].

Sra. REINA (presidenta). —Se mencionó uno, el número del otro...

Sra. GUANQUE. —El que se mencionó fue el Proyecto 17 186...

Sra. REINA (presidenta). —El Proyecto 17 186.

Sra. GUANQUE. —... el Proyecto 17 789 es del desfile inclusivo, organizado por la asociación Menos Bla Más Amor, a organizarse ahora, en octubre.

Sra. REINA (presidenta). -No, pero...

Sra. GUANQUE. —Ingresó hoy.

Sra. REINA (presidenta). —No, pero ¿cuál es la fecha? [Dialogan].

Si nos puede explicar, más o menos, el tema.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Este ya está.

Sra. REINA (presidenta). -¿Ya está? ¡Ah!, bueno.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-779/24, Proyecto 17 189, de declaración, iniciado por la diputada Guanque, al que adhieren los diputados: Ramón Fernández, Cabeza, Sepúlveda, Bermúdez, Riccomini, Lepore, Novoa, Ríos, Gass, Bruno y Papa, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 4.ª edición del Desfile de Moda Inclusivo y Solidario «Se abre la Ventana de la Inclusión», organizado por el equipo Menos Bla Más Amor, que se realizará el 27 de octubre de 2024 en la Casa de la Cultura de Centenario.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de incorporar al orden del día el Proyecto 17 189, Expediente D-779/24.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Buenos días, señora presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 17 190, Expediente D-780/24, que le acercamos a la Secretaría de Cámara.

Sra. RICCHINI (secretaria). —El Expediente D-780/24, Proyecto 17 190, es una declaración por la cual declara su más enérgico rechazo a la eliminación del Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos (Fobosque) mediante el Decreto presidencial 888/2024.

Sr. LEPORE. —Solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la incorporación, en el orden del día, del Proyecto 17 190, Expediente D-780/24.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Es también para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto de Resolución 17 187, y que sea remitido a la Comisión D.

Śra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-777/24, Proyecto 17 187, de resolución, iniciado por la diputada Riccomini, por el cual se establece el interés del Poder Legislativo la presentación del cuento *Yo soy Enzo*, en la Feria del Libro de Plottier, y se solicita la impresión de cien ejemplares para distribuirlos gratuitamente.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Riccomini del pase a la Comisión D.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es, primero, para dar el presente.

Después, para pedir que se incorpore el Expediente P-73/24, que está en la Comisión D, que es el proyecto de declaración de una expo que organizan los institutos de formación docente.

No sé si lo tienen por ahí..., Expo Feria Anual.

Sra. REINA (presidenta). —Expediente P-73/24, ¿proyecto?

Sra. TULIÁN. —No tengo el número de proyecto. Ahí pedí que me lo traigan.

Sra. REINA (presidenta). —Si nos explica de qué se trata, porque no lo tenemos.

Sra. TULIÁN. —Llegó como nota a la Presidencia:

Los centros de formación profesional de Neuquén, escuelas primarias de adultos y nucleamientos educativos de Neuquén capital y zona aledaña, acordamos realizar una Expo Feria Anual como espacio de muestra y difusión de todas nuestras actividades, a fin de promover nuestras instancias de educación.

Tal evento se realizará el 2 de noviembre, por esto es que lo estoy pidiendo.

Está firmado por Amatta, Gerardo Raúl, director del Centro de Formación Profesional.

Ingresó como nota a Presidencia pero me lo mandaron, lo enviaron a la Comisión de Educación.

No tengo el número de proyecto porque no lo tiene; o sea, tiene expediente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias.

Sra. TULIÁN. —No lo pudimos tratar en la Comisión de Educación.

Sra. REINA (presidenta). —¿Pide la reserva en Presidencia?

Sra. TULIÁN. —Claro, pido la reserva en Presidencia para después tratarlo sobre tablas, ya que por los tiempos y porque la Comisión de Educación la tenemos semana de por medio, y...

Sra. REINA (presidenta). —Es el Expediente P-73/24.

Sra. TULIÁN. —Setenta y tres.

Sra. REINA (presidenta). —Setenta y tres; 73, proyecto... no tiene número de proyecto...

Sra. TULIÁN. —No tiene número de proyecto porque no lo tratamos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Es un particular.

Sra. TULIÁN. —Es un particular

Sra. RICCHINI (secretaria). —Centro de Formación Profesional N.º 35. Iniciado por el director general, Raúl Amatta: solicita declarar de interés del Poder Legislativo la Expo Feria de Formación Profesional y Escuelas Primarias de Adultos, que se realizará el 2 de noviembre en la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación, en el orden del día, del Expediente P-73/24, y su reserva en Presidencia.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 17 193, que es un pedido de informe al Ejecutivo provincial con respecto al manejo del fuego, a las políticas que va a llevar adelante —entendiendo el retiro que hay del Estado nacional—, como lo hemos visto en un proyecto que tratamos en la comisión, lo mismo que ha presentado el diputado Lepore.

Sabemos que el Estado nacional se está retirando, entonces necesitamos saber qué políticas va a llevar adelante la provincia, por eso presentamos este pedido de informe.

Le pido que tome estado parlamentario y que siga su curso por las comisiones que corresponda, señora presidenta.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Proyecto 17 193, de resolución, Expediente D-782/24. Iniciado por el diputado Martínez, Darío, al que adhieren otros diputados (que no tengo aquí escrito).

Este sería el que se pondría a consideración.

Sra. REINA (presidenta). —Comisión H.

Sr. PERALTA. —Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación del Expediente D-782/24, Proyecto 17 193.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión H.

3.4

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-737/24, D-747/24, D-748/24 y D-757/24: concedidas. Pasan al Archivo.

4

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI) (11:19 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. O-123/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —El primero sería el de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Gricelda Melo para su designación como defensora adjunta con destino a la Defensoría de los Derechos del Niño, de la Niña y del Adolescente N.º 3 de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción presentada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.2

Expte. D-650/24 - Proy. 17 062

Sra. RICCHINI (secretaria). —El segundo proviene de la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento que, por unanimidad, aconseja la sanción del proyecto de declaración por el cual establece su beneplácito por el 109.º aniversario de la vida institucional de la localidad de Loncopué, que se celebrará el 20 de octubre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción del diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Expte. D-651/24 - Proy. 17 063

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-651/24, Proyecto 17 063, que proviene de la Comisión G y que fuera votado por unanimidad.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —En el mismo sentido, es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.4

Expte. D-666/24 - Proy. 17 077

Sra. RICCHINI (secretaria). —De la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad: aconseja la sanción del proyecto de declaración por el cual establece su beneplácito por la realización del Sudamericano de Canoa Slalom y Kayak Cross, que se desarrollará del 8 al 10 de noviembre de 2024 en la localidad de Aluminé.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —También, es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Sí [dialogan]. No lo tienen porque es lo que no se trató en Labor Parlamentaria. [En respuesta a las expresiones de algunos diputados].

Está a consideración la moción de sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.5

Expte. D-692/24 - Proy. 17 099

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-692/24, Proyecto 17 099, con despacho de la Comisión D por unanimidad: aconseja la sanción del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 2.ª edición de Catroca, organizado por el Departamento de Educación Física del CPEM N.º 72, que se desarrollará el 30 de octubre en la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas, ya que este evento va a ser el 30 de octubre y no volvemos a sesionar hasta la primera semana de noviembre.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas, la moción de la diputada Hermosilla.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Expte. D-686/24 - Proy. 17 093

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-686/24, Proyecto 17 093, con despacho de la Comisión G por unanimidad: aconseja la sanción del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 49.º aniversario de la vida institucional de la localidad de Villa el Chocón, que se celebrará el 31 de octubre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Señora presidente, le paso la palabra a la diputada Hermosilla porque después quería pedir otro tratamiento, si es posible.

Perdón, «pasapalabra».

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas del Expediente D-686/24 (del aniversario de la ciudad de El Chocón), con el mismo motivo, que se celebra el 31 y no volvemos a sesionar.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción del tratamiento sobre tablas del Proyecto 17 093, Expediente D-686/24.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Tulián; a ver a quién se la va a ceder.

Sra. TULIÁN. —No, no le cedo a nadie. Ya está.

Primero, pido disculpas porque llegué tarde; entonces, las reservas que yo tenía de la Comisión D no las pude hacer para su tratamiento sobre tablas.

Me gustaría pedir la reserva de un proyecto que ya se nombró, que tiene vencimiento por la fecha en que se celebra, que es el de Albricias (que ya lo estoy buscando).

Es el Expediente D-708/24, Proyecto 17 117.

Reserva y tablas... ¿cómo?

Sra. REINA (presidenta). —Vamos a continuar, y cuando se encuentre ese proyecto...

Sra. TULIÁN. —Gracias.

4.1.7

Expte. O-122/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-122/24 con despacho de la Comisión A por unanimidad: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Sol Valero para su designación como defensora pública de Circunscripción en la Unidad Operativa del Ministerio Público de la Defensa de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar que tenga la amabilidad de considerar que el presente proyecto sea tratado en la próxima sesión. Sería el 6 o el 7 de noviembre.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Expte. D-641/24 - Proy. 17 053

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad, aconseja la sanción del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Entre médanos y jarillas. Cuentos para las infancias*, 2.ª edición, de Sandra Elizabeth Arias y Diego Fernández Suárez.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Ríos.

Sra. RIOS. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas porque ya se trató en la Comisión de Educación.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

4.1.9

Expte. D-724/24 - Proy. 17 132

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-724/24, Proyecto 17 132 con despacho de la Comisión A por unanimidad: aconseja la sanción del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento Zapala Ruge, organizado por el Centro Cristiano Familiar (CCF), que se desarrollará el 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 2024 en Zapala.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación, el expediente solicitado —en su oportunidad— por la diputada Tulián, que es el Expediente D-708/24, Proyecto 17 117, de declaración. Iniciado por la diputada Tulián, al que adhieren los diputados: Domínguez, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda, Riccomini, Lepore, Matías Martínez, Ríos, Gass, Bruno, Papa y Parrilli, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación del Grupo de Danzas Albricias en el 5.º Festival Internacional de Folclore Do Cariri, a realizarse del 27 de octubre al 8 de noviembre de 2024 en el Estado de Paraíba (Brasil).

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

En realidad, es para consultar qué es lo que vamos a votar y poner a consideración con este punto, porque ya pasamos las reservas en Presidencia y esto estaba en el orden del día, no en una reserva en Presidencia; con lo cual, si vamos a modificar el orden del día y vamos a votar puntos que va pasamos, se requiere de mavorías distintas.

Necesito que me aclare, desde Presidencia, qué es lo que vamos a votar.

Sra. REINA (presidenta). —Lo que ocurre es que la diputada Tulián se justificó por no haber estado presente y se tomó el pedido por distintas circunstancias.

Lo que nosotros vamos a [dialogan]... es un despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que se realizará del 27 de octubre al 28 de noviembre, y entiendo que fue considerado, en función de la fecha, el Expediente D-708/24, Proyecto 17 117, diputada Tulián.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Reconsideración del Expte. D-708/24 - Proy. 17 117

Sra. TULIÁN. —Gracias presidenta.

A ver, yo lamento la confusión.

Pido disculpas por mi llegada tarde, creo que el diputado Canuto me...

Sra. REINA (presidenta). —Justificó.

Sra. TULIÁN. —... justificó, exactamente.

A veces, algunos diputados —que tal vez no tenemos tanta experiencia— sacamos los despachos de comisión con la aprobación; en estos casos en la Comisión D, la mayoría —o casi todos— sale por unanimidad. Consideramos que pasan al orden del día sin necesidad de pedir sobre tablas, sino que aparecen directamente allí. Es más, son despachos que se han hecho hace dos semanas atrás.

Esto, la verdad que nos genera después confusión cuando nos presentan los despachos de comisión.

Tal vez soy la única, pido disculpas porque, tal vez, soy yo que no entendí que directamente iba a pasar al orden del día y yo no tenía que pedir las tablas para que este proyecto, como otros tantos que tengo acá —que salieron de la Comisión de Educación, no solamente míos, sino de otros—, pasan para dentro de dos semanas a sesión. Por lo que antes se había dicho, la realidad es que tengo otros proyectos que tienen despacho, tienen despacho favorable.

O sea, creo que no tengo ningún problema de poner a consideración, como dice la diputada Obreque, y buscar la mayoría para que entre en el orden del día, pero me llama la atención que despachos que se hicieron hace dos semanas —favorables, sin ningún tipo de discusión y son declaraciones— no figuren en el orden del día y tengamos que pedir todo sobre tablas.

Entiendo, sí, que los que uno pide que ingresen desde las comisiones, —como pedí hace un ratito el P-73/24— ingresen para su reserva porque no se han podido tratar. En este caso, el de Albricias sí se trató.

Pido disculpas, tal vez yo entiendo mal y lo podemos poner a votación, y si tiene que ser por mayoría total o mayoría agravada, les pido que me acompañen.

Sra. REINA (presidenta). —Diputada Tulián, por favor, ¿estamos hablando entonces del Proyecto 17 117?

Sra. TULIÁN. —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno, ese proyecto lo vamos a reconsiderar porque pasó al próximo orden del día cuando se dio lectura.

Así que reconsideramos el Expediente D-708/24, Proyecto 17 117.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Al mencionarse el Expediente D-738/24, Proyecto 17 148, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Esperá que tengo que ponerlo a consideración para su tratamiento sobre tablas.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del Expediente D-708/24, Proyecto 17 117.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado. Ahora sí.

Expte. D-738/24 - Proy. 17 148

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-738/24, Proyecto 17 148, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo 25.º aniversario del edificio del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Novoa de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.12

Expte. D-742/24 - Proy. 17 155

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-742/24, Proyecto 17 155, de declaración: expresa repudio ante la vandalización del mural de Susana y Beba Mujica realizado por el colectivo Mujeres y Memoria, que forma parte del Museo a Cielo Abierto del barrio Islas Malvinas de la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

La vandalización de este mural que recuerda la lucha de las Madres de Plaza de Mayo en Neuquén, en nombre de Beba y Susana Mujica —y que fuera declarado de interés por esta misma Legislatura— fue vandalizado, producto del odio, de la situación de negacionismo en términos de la lucha por los derechos humanos.

La idea es que puedan acompañar el tratamiento sobre tablas en esta Legislatura.

Estamos señalando un repudio porque no podemos dejar pasar este tipo de actos vandálicos frente a situaciones que son muy sensibles y de luchas históricas en este país y en la provincia.

Así que pido el acompañamiento para que sea tratado sobre tablas en el día de hoy.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Suppicich de tratamiento sobre tablas del Proyecto 17 155.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.13

Expte. D-745/24 - Proy. 17 158

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-745/24, Proyecto 17 158, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la celebración de la 8.ª edición de la Fiesta de la Tradición y la Hermandad, a desarrollarse el 9 y el 10 de noviembre de 2024 en Costa de Reyes, Vista Alegre.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Si bien los días en los que se desarrollará serán el 9 y el 10 de noviembre, entiendo que vamos a ingresar —a dos semanas— el tratamiento de muchos proyectos en comisiones, y entonces es como que esta declaración va a ser uno de los tantos puntos que tendremos que tratar en las próximas comisiones.

Por eso es el pedido de tratarlo sobre tablas en el día de hoy.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

4.1.14

Expte. D-746/24 - Proy. 17 159

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-746/24, Proyecto 17 159, de resolución: solicita a la Dirección Provincial de Vialidad del Neuquén (DPVN) informe respecto al cronograma de tareas para la remoción del material rocoso producido por el desmoronamiento de parte del Cerro de la Virgen sobre la Ruta provincial 43, entre Chos Malal y Andacollo; y sobre el estado de la investigación judicial por el derrumbe.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Esto, nosotros lo hemos visto hace un año. El derrumbe que hubo ahí, en la Ruta 43 (Cerro de la Virgen), y posteriormente se dijo que se iba a solucionar el problema en un mes, después en dos meses. Ahora hay un camino alternativo, también peligroso.

Lo que estamos pidiendo con este proyecto es que la Dirección Provincial de Vialidad, por favor, informe cuáles son los estudios realizados, cuáles son, en definitiva, los trabajos que se van a realizar, en qué sentido y si dan las circunstancias como para poder restaurar todo ese movimiento de tierra y ese peligro latente que hay de desmoronamiento.

Esto es lo que estoy pidiendo: la preferencia para la Dirección Provincial de Vialidad y que no pase otro año sin respuesta, y que sea contundente; que en infraestructura nos pongamos un poco a tono con las necesidades de la provincia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado César Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada. Se gira a la Comisión F con preferencia.

4.1.15

Expte. D-749/24 - Proy. 17 160

Sra. RICCHINI (secretaria). ---Expediente D-749/24, Proyecto 17 160, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 1. er Torneo Argentino de Newcom de la Liga del Norte Neuquino, que se realizará del 1 al 3 de noviembre en Chos Malal.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas debido a la proximidad de la fecha.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.16

Expte. D-751/24 - Proy. 17 162

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-751/24, Proyecto 17 162, de ley: implementa la capacitación a funcionarios y empleados públicos con el objeto de prevenir y erradicar el maltrato institucional en la atención al público.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Voy a pedir la preferencia.

Este es un proyecto de ley que realmente es muy importante porque hace a la capacitación de los distintos organismos del Estado, de los tres Poderes, para evitar el maltrato a los usuarios, para evitar la revictimización que se hace, para lograr más empatía.

El articulado, que no lo voy a leer todo, pero es profuso, creo que va hacia un cambio cultural en ese sentido, dice que funcionarios y empleados que tengan que atender al público, si es en el escritorio, tengan la señalética suficiente, y si no es en el escritorio, que tengan en la solapa la identificación porque el usuario siempre está identificado, pero quienes nos atienden no. Y tengamos las líneas respectivas para hacer los reclamos suficientes.

Hay muchas denuncias en ese sentido, ha pasado en los tres Poderes del Estado, en organismos donde uno siente el destrato y creo que, en función de tantos reclamos, en función de haber visto y haber buscado tanta literatura suficiente y tanta preocupación suficiente, es que nos animamos a presentar este profuso proyecto de ley, que creo que es el cambio cultural que debe haber en la provincia, debe haber en la Argentina.

Creo que nos podemos alinear de la mejor manera para ser más respetuosos y útiles, y ser servidores en serio.

Así que pido la preferencia para esto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado César Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a las Comisiones I, A y B con preferencia.

4.1.17

Expte. D-752/24 - Proy. 17 163

Sra. RICCHINI (secretaria). ---Expediente D-752/24, Proyecto 17 163, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 1. er Foro Internacional de Género y Ruralidad, organizado por la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA) y el Gobierno de la provincia de Santa Fe, que se realizará el 26 de octubre de 2024 en esa provincia.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Voy a pedir el tratamiento sobre tablas después, porque se trata de una reivindicación de la mujer rural.

Es en conmemoración a la primera ingeniera agrónoma que se recibió en la Universidad de Buenos Aires.

Se va a hacer en Santa Fe; es una muestra nacional y viene a cuento de que, próximamente, nosotros vamos a tener en la ciudad de Junín esta feria tan distintiva que se hace todos los años, y es tan importante para la producción en la provincia del Neuquén, que justamente la está presidiendo Cecilia Larminat, que es ingeniera agrónoma, y también en ella hacemos eje en esta ruralidad de las mujeres que necesitamos hacer y hacerlas destacar.

Por eso queremos que se trate sobre tablas este proyecto, dada la proximidad de la fecha. Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

4.1.18

Expte. D-753/24 - Proy. 17 164

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-753/24, Proyecto 17 164, de comunicación: solicita a la Municipalidad de Villa el Chocón que cese la utilización del radar ubicado en el kilómetro 1299 de la Ruta nacional 237, ante la ausencia de la homologación requerida por la Agencia Nacional de Seguridad Vial —ANSV—.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Giselle Stillger.

Sra. STILLGER. —Es para pedir la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada. Se gira a la Comisión F. [*Dialogan*].

4.1.19

Expte. P-95/24 - Proy. 17 165

Sra. RICCHINI (secretaria). ---Expediente P-95/24, Proyecto 17 165, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el VIII Congreso de la Juventud, que se realizará del 28 al 30 de octubre de 2024 en Catamarca.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Señora presidente, debido a la cercanía de la fecha de la realización de este encuentro —obviamente que van a participar compañeros de la Casa—, pido su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas del presente proyecto. Por favor, en sus lugares y levanten la mano.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.20

Expte. D-754/24 - Proy. 17 166

Sra. RICCHINI (secretaria). ---Expediente D-754/24, Proyecto 17 166, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo las jornadas inclusivas y de recreación organizadas por la Subsecretaría de Gestión Ciudadana [sic], la Asociación de Padres y Amigos de las Personas con Discapacidad, la Municipalidad de Plottier y el Distrito Escolar N.º 10.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Ríos.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto. Por favor, en sus bancas cuando estén votando.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

4.1.21

Expte. D-755/24 - Proy. 17 167

Sra. RICCHINI (secretaria). -—Expediente D-755/24, Proyecto 17 167, de resolución: solicita al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, a través de la Subsecretaría de Trabajo, informe sobre las inspecciones realizadas en el yacimiento de Bajada del Palo Oeste en relación a la muerte de un operario de la empresa Nabors, en los términos de la Ley 3044, de Acceso a la Información Pública.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es un pedido de preferencia por la trágica muerte de Miguel Fernández, el 8 de octubre.

Nosotros, en los fundamentos, en el pedido de informe al ministro Lucas Castelli y a través de la Subsecretaría de Trabajo —que recientemente se ha debatido acá, en la Legislatura y aprobado una ley— pedimos informes.

Tenemos alguna información en relación a los medios, pero hay algunas cuestiones que no quedan claras en torno a por qué, por ejemplo, fue trasladado a Catriel y no a centros asistenciales más cercanos.

El tema que en septiembre del año pasado se planteó que había helicópteros para el traslado para este tipo de situaciones, y efectivamente no sabemos si están, si no están, porque no fue trasladado en helicóptero. Siendo que en la misma empresa Vista (de Bajada del Palo), el actual ministro de Trabajo hizo una conferencia de prensa y, bueno, con bombos y platillos se señaló que había esta movilidad para poder ser trasladada.

Además, atendemos también todo lo que se ha dicho por parte de quien está al frente del sindicato en torno a que las mismas empresas no denuncian los accidentes laborales en su totalidad, y sabemos que el Gobierno, quien está a cargo del sindicato y el Gobierno nacional van a tener reuniones, nos parece que desde la Legislatura, corresponde que hagamos un pedido de informes al Ministerio de Trabajo.

O sea que la idea es que acompañen la preferencia, que lo podamos debatir en comisión y podamos tener un informe oficial por parte de Lucas Castelli.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

Por favor, los que están paraditos ahí voten por la afirmativa la moción de preferencia [se dirige a los diputados que no se encuentran en sus bancas].

Sr. DOMÍNGUEZ. —Si no queremos votar, no votamos [el diputado Domínguez no se encuentra en su banca].

Sra. REINA (presidenta). —No, no, porque los cuento como que no. Los cuento como que no, directamente. [*Dialogan*].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada. Se gira a la Comisión I con preferencia.

4.1.22

Expte. D-756/24 - Proy. 17 168

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-756/24, Proyecto 17 168, de resolución: solicita denominar «Dr. Gregorio Álvarez» a la biblioteca pública del Complejo Cultural Casa de las Leyes de la Legislatura del Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

En esta oportunidad, lo que este proyecto busca es ponerle un nombre —que en realidad, en los hechos, ya existe— a la biblioteca del Complejo Cultural Casa de las Leyes.

Es realmente muy necesario e importante poder ponerle el nombre formalmente, a través de una norma del Cuerpo, y además consignarla como biblioteca pública y de cultura general, como el destino de esta biblioteca, ya que eso le va a permitir, que también depende de esta Casa legislativa, poder generar convenios con bibliotecas nacionales y regionales y otra innumerable cantidad de acciones que van a poder hacer solo por el hecho de tener el nombre designado en una norma de este Cuerpo, que la consigna como pública y que la consigna con el destino de una biblioteca de cultura general.

Por lo tanto, eso me parece que tiene premura.

Además, hoy nos acompaña en el recinto personal de la Casa, del Complejo Cultural Casa de las Leyes, específicamente de la biblioteca del CCL, como la conocemos nosotros, así que me parece que amerita el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Expte. D-759/24 - Proy. 17 170

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-759/24, Proyecto 17 170, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de Emilio Mansilla en el Campeonato Mundial de Powerlifting IPL Internacional 2024, que se realizará del 1 al 3 de noviembre en Elefsina (Grecia).

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Esta consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

4.1.24

Expte. D-760/24 - Proy. 17 171

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-760/24, Proyecto 17 171, de resolución: solicita al Ministerio de Seguridad informe sobre la situación denunciada por productores rurales respecto a la ola de criminalidad y competencia desleal.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —De las charlas previas —y le agradezco, presidenta, esa pócima porque algo me ayuda a mejorar la locuacidad—, en las charlas, la otra vez tuvimos un encuentro en el Banco Provincia donde vino la gente de la Sociedad Rural de Plottier, ¡de Plottier!, de Junín, y ahí se habló también de los problemas de abigeato, de inseguridad rural.

Este es un pedido de informe para ver si se agravó, si están en la misma situación; qué medidas se toman. Porque realmente está sufriendo penurias la gente que trabaja en los campos, les faenan sus ganados, les roban sus ganados.

Entonces, queríamos, a través de un informe del ministro de Seguridad, saber en qué condiciones se encuentran actualmente estos problemas de inseguridad que estoy, más o menos, relatando.

Así que pido preferencia para esto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado César Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión G con preferencia.

4.1.25

Expte. D-761/24 - Prov. 17 172

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-761/24, Proyecto 17 172, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 63. er aniversario de la creación de la Biblioteca Parlamentaria Poeta Juan José Brion.

Sr. GASS. —Como para esto voy a pedir tablas, me voy a referir más extenso después, en el momento del tratamiento sobre tablas, si es que me lo otorgan; porque realmente es relevante tener una biblioteca de estas condiciones, que ha logrado un Martín Fierro por el nivel de digitalización que tiene y la consulta, que la hace pionera y ser muy importante, fundamental entre todas las legislaturas de las provincias.

Así que quiero extenderme después, cuando se traten las tablas.

Pido tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Expte. D-762/24 - Proy. 17 173

Sra. REINA (presidenta). —Expediente D-762/24, Proyecto 17 173, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el triatlón de montaña en el marco del 22.º homenaje a «Chichi» Irizar, que se realizará el 3 de noviembre de 2024 en Villa la Angostura.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

También, en función de la fecha, quería solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

4.1.27

Expte. D-765/24 - Proy. 17 176

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-765/24, Proyecto 17 176, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el recorrido histórico brindado por el Complejo Cultural Casa de las Leyes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido que el proyecto anterior, que vinculaba al Complejo Cultural Casa de las Leyes; tenemos personal de la Casa hoy visitándonos, así que también la idea es poder tratar este proyecto sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

4.1.28

Expte. D-766/24 - Proy. 17 177

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-766/24, Proyecto 17 177, de declaración: declara de interés del Poder Legislativo la realización de la primera fecha de la 5.ª edición del Campeonato Argentino de Kayak Creek, que se realizará del 22 al 26 de octubre de 2024 en los ríos de Aluminé.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.29

Expte. D-768/24 - Proy. 17 179

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-768/24, Proyecto 17 179, de declaración: expresa rechazo ante los anuncios de cierre del Hospital Nacional en Red «Lic. Laura Bonaparte», especializado en salud mental y consumos problemáticos, y su solidaridad y apoyo a los trabajadores.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

La idea es pedir que se trate con preferencia.

Si bien ha habido una lucha muy importante del único hospital especializado, a nivel nacional, para el tratamiento de situaciones..., ahí viene mi compañero de [se refiere al diputado Blanco]..., de situaciones de adicciones y la lucha implacable de los trabajadores, que frente al anuncio del cierre permanecieron y lograron el apoyo masivo de la comunidad y del resto de los hospitales contra la posibilidad de cierre por parte del Gobierno de Milei.

Indudablemente, es una situación que también nos recuerda a otra parecida que se sufrió durante el Gobierno de Macri con el cierre del Hospital Borda, en su momento, para negocios inmobiliarios.

En este caso, el Laura Bonaparte aún está en interrogante; hay una férrea decisión de sus trabajadores de sostenerlo —y de la comunidad— por los años de trabajo y la posibilidad de reinserción de terapia para muchos de sus «usuaries» y pacientes.

Por eso, consideramos que es necesario que lo sigamos trabajando dentro de la comisión porque es una lucha que no está cerrada y que el Gobierno, en términos también de las cuestiones presupuestarias, del presupuesto que ha presentado de 2025, el aspecto relacionado con las cuestiones financieras y económicas para hospitales viene en desmedro de una atención específica y de la calidad de atención que se merece la población.

Por eso, estamos pidiendo el tratamiento de preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco; Tomás Andrés.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

Primero, es para agradecerle a la diputada Suppicich por haberme...

Nada, reafirmar esto: la idea de tratarlo con preferencia es porque es una situación que todavía no se cerró.

Nosotros lo habíamos presentado, en su momento, cuando todavía estaba latente la posibilidad del cierre, que era lo que había anunciado el Gobierno nacional de Javier Milei. Si bien se logró que se dé marcha atrás con este intento, todavía hay muchas situaciones que están irresueltas, como la atención por guardia y una situación que entendemos que no ha dado todavía la respuesta definitiva para que un hospital, que tiene una orientación muy marcada y muy clara —como decía la diputada Suppicich— y que implica también un abordaje integral, que esa es la particularidad que tiene este hospital también, de la integralidad con la que se abordan los tratamientos de consumos problemáticos, problemas de salud mental.

Por este motivo es que pedimos la preferencia, para poder seguir abordándolo, incluso porque, obviamente, estamos en contacto con trabajadoras, trabajadores y autoridades del propio hospital, que nos parecería importante, más allá de que es en Buenos Aires, y uno podría pensar desde acá en qué nos toca, hemos discutido acá otros proyectos, otras iniciativas, de la importancia y la relevancia que tiene el abordaje de este tipo de situaciones.

Por eso es que estamos pidiendo la preferencia.

No quiero ocupar más tiempo.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión I con preferencia.

4.1.30

Expte. D-769/24 - Proy. 17 180

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-769/24, Proyecto 17 180, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 2.ª edición de la Expo Fly Fishing Patagonia 2024, organizada por el señor Javier Urbanski, que se realizará del 25 al 27 de octubre de 2024 en San Martín de los Andes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas, por la fecha en que estamos.

Esto se va a realizar ahora, antes de fin de mes, en San Martín de los Andes.

La importancia que tiene este tipo de eventos, en lo que hace al movimiento de la economía de la localidad, este y tantos otros eventos, no solo para San Martín de los Andes, sino que la pesca es importante en los distintos lugares que se pueda realizar esta actividad, por ejemplo, Aluminé, Villa la Angostura, Junín, San Martín, por supuesto.

Por este motivo es que estamos solicitando el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

4.1.31

Expte. D-548/24 - Proy. 16 965

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología —por unanimidad—, Expediente D-548/24, Proyecto 16 965: aconseja la sanción del proyecto de declaración que establece de interés del Poder Legislativo la labor socioeducativa que realiza la Fundación Potenciar en la provincia.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.32

Expte. D-770/24 - Proy. 17 181

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-770/24, Proyecto 17 181, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 13.ª edición de la Cruzada Homenaje bajo el nombre de Cruzada Patagónica, que se realizará del 18 de octubre al 2 de noviembre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.33

Expte. D-771/24 - Proy. 17 182

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-771/24, Proyecto 17 182, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización del cortometraje 6 de Abril, dirigido por Agnese Boaretto, que se filmó en Zapala y alrededores.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que esta declaración pueda ser tratada con preferencia en la comisión, ya que es un cortometraje que se filmó durante el mes de septiembre en la localidad de Zapala y alrededores de la provincia.

Nos interesaría que podamos tratarlo en la comisión, y poder invitar también ahí a su productora, Agnese Boaretto.

Así que les solicito a mis pares que nos acompañen con la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el Proyecto 17 182, Expediente D-771/24, con tratamiento de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión D.

4.1.34

Expte. D-773/24 - Proy. 17 184

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-773/24, Proyecto 17 184, de declaración: expresa acompañamiento a la lucha de estudiantes, docentes y no docentes en rechazo al veto de la Ley de Financiamiento Universitario realizado por el presidente Javier Milei.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco. Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Queremos pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Le hemos hecho modificaciones a sugerencia, incluso desde acá, del personal legislativo.

Quiero leer cómo finalmente quedaría la redacción, porque había un problema también de cómo estaba planteado el concepto del proyecto; porque, por ahí, puede favorecer a que podamos discutirlo.

Entonces, el proyecto dice lo siguiente:

Artículo 1.º Acompañamiento a las demandas de estudiantes, docentes y no docentes en rechazo al veto presidencial de Javier Milei, a la Ley de Financiamiento Universitario en la defensa de la universidad pública y por transferencia inmediata de las partidas presupuestarias para cubrir el conjunto de las actividades de la universidad y aumento salarial a los trabajadores de esta.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a las autoridades... (de forma).

¿Por qué aclaro esto? Porque la intención de este proyecto y el tratamiento sobre tablas es porque estamos viendo que es un hecho que, más allá de lo que pasó en el Congreso —como ya vimos también con el tratamiento del veto a la movilidad jubilatoria—, dejó nuevamente en evidencia que, si bien el Gobierno de Javier Milei no tiene mayoría propia, consigue los votos, consigue los acuerdos y consigue comprar voluntades. Eso volvió a quedar en evidencia.

Entonces, desde este punto de vista, sabiendo que esta etapa —ya aprobada en el Congreso—ha dado como respuesta lo que acá también hicimos hace unas semanas atrás, cuando se convocó a la marcha federal en defensa de la universidad, donde fueron nuevamente millones los que se movilizaron y esta Legislatura se pronunció en contra de ese veto que después finalmente salió, entendemos que es muy importante mantener el respaldo al reclamo por sostener la universidad pública, que es eso lo que plantemos en este proyecto. En las demandas que están planteadas desde el propio Gobierno de las universidades, de los docentes, desde los estudiantes y que, obviamente, acá lo estamos viendo también desde la Universidad Nacional del Comahue.

Mire, presidenta —con esto termino la idea—, dos hechos que el Gobierno nacional intenta imponer: primero, de que desequilibraba el equilibro fiscal, esto que tanto custodia y cuida Javier Milei. Estamos hablando de que era el 0,4 % lo que afectaba... Entonces, desde ese punto de vista no es una cuestión de recursos, es una cuestión de orientación política, ¡no quieren a las universidades abiertas!

Entonces, desde ese punto de vista, y teniendo en cuenta la enorme responsabilidad de acompañar para que se siga defendiendo la universidad, y que de alguna manera también ha sido un canal, y es un canal de algunos descontentos que también la gente ve sobre las políticas del Gobierno de Javier Milei, pero en este caso, obviamente, enfocados en la cuestión de la defensa de la universidad pública, entendemos la importancia de este debate.

Por eso, queremos plantear el tratamiento sobre tablas, dispuestos también a si hace falta hacer algunas modificaciones, pero algo que declare que vamos a seguir acompañando la defensa de la universidad pública, las demandas y el reclamo que están llevando adelante, desde los distintos sectores, desde los distintos claustros y todos los que integran y que están poniendo el cuerpo, efectivamente, en defender la universidad pública, presidenta.

Por eso pedimos el acompañamiento sobre tablas de este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

4.1.35

Expte. D-774/24 - Proy. 17 185

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-774/24, Proyecto 17 185, de ley: modifica en la Ley 2680 —del Código Fiscal— el artículo 281, que establece la eliminación de las tasas por los servicios que presta la Administración pública, y se derogan en la Ley 3407 —Impositiva— los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47 y 49, respecto a las tasas retributivas de servicios.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta. Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Brevemente.

Este es un proyecto que presentamos para intentar desburocratizar las actuaciones administrativas con respecto a —como leía la secretaria de Cámara— la derogación de algunas tasas.

Lo explico más en criollo: lo que estamos pretendiendo con este proyecto de ley, señora presidenta, es que el Ejecutivo provincial le deje de cobrar a los vecinos a la hora de ir a hacer un acta de nacimiento, a ir a cargar el acta de defunción. Digo, dos veces tenemos que estar continuamente (los contribuyentes) pagando esas tasas y esos servicios.

Lo que intentamos con esta ley es derogar esos pagos para que sea más rápido el trámite, más sencillo y no, cada vez que tenemos que hacer un antecedente policial, pagar el sellado. Sacarnos todos esos trámites que también tienen un costo para los vecinos y las vecinas.

Así que pedimos trabajarlo con preferencia porque entendemos que la situación económica urge en nuestra provincia también (como en todo el país).

Solicito a mis pares que podamos darle la preferencia y empezar a tratarlo en comisiones. Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Peralta.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada.

Se gira a las Comisiones A y B.

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación, vamos a proceder sobre los expedientes que fueran solicitados de Sala de Comisiones.

4.1.36

Expte. O-125/24 - Proy. 17 191

Sra. RICCHINI (secretaria). —El primero de ellos es el Expediente O-125/24, Proyecto 17 191, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el XIX Encuentro Deportivo Nacional para Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba, que se realizará del 23 al 26 de octubre de 2024 en Villa Carlos Paz (Córdoba).

Hay que aclarar que este proyecto ha recibido modificaciones por la Comisión B, y posteriormente se le dará lectura al respecto.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.37

Expte. D-550/24 - Proy. 16 968

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-550/24, Proyecto 16 968, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el proyecto del viaje de estudio del Instituto de Formación Docente N.º 12 a Aluminé, donde realizarán prácticas pedagógicas con un enfoque en la educación intercultural.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Por favor, los teléfonos celulares apagados.

Sr. ALAMO—Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.38

Expte. P-85/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación, teniendo en cuenta que es un expediente particular (no tiene número de proyecto), es el Expediente P-85/24, de declaración: declara de interés del Poder Legislativo el proyecto educativo Festival Juvenil «Encuentro de Adolescentes en Taquimilán», organizado por el Foro de Adolescentes del CPEM N.º 83 y en el que participarán otros colegios secundarios del norte de la provincia. El evento tendrá lugar el 1 y el 2 de noviembre de 2024 en dicha localidad.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Toda vez que el evento tendrá lugar el 1 y el 2 de noviembre, y que no tenemos sesión antes de esa fecha, es que solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del Expediente P-85/24.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

4.1.39

Expte. P-87/24 - Proy. 17 113

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente P-87/24, Proyecto 17 113, de declaración, iniciado por el Hospital Provincial Dr. Eduardo Castro Rendón, específicamente por la obstetra licenciada María Lorena Warzel, establece de interés del Poder Legislativo el 15 de octubre como Día Internacional (de la conmemoración y concientización) del Duelo Gestacional, Perinatal y Neonatal, y las actividades que realizará el Servicio de Obstetricia del Hospital Provincial Dr. Eduardo Castro Rendón.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, dado que esta actividad se va a desarrollar el 22.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por la diputada Lichter, de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.40

Expte. P-81/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente P-81/24, iniciado por la Red Argentina de Arte y Salud Mental, Ana Belén Weiner y David Pasarelli y más firmas: solicita declarar de interés del Poder Legislativo el 16.º Festival y Congreso Latinoamericano de Arte hacia la Desmanicomialización, organizado por la Red Argentina de Arte y Salud Mental, que se realizará el 17 y el 18 de octubre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Primero, felicitar a la secretaria, muy bien la pronunciación, lo practicó muy bien; ya ingresó la otra vez y le costó, y ahora ya está afiladísima.

Es el pedido sobre tablas, ya que se va a realizar el 17 y el 18 de octubre. Pido el acompañamiento para poder declararlo.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas realizada por la diputada Tulián.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.41

Expte. D-776/24 - Proy. 17 186

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-776/24, Proyecto 17 186, de declaración: reconoce la trayectoria deportiva de la atleta máster neuquina Susana Morales, quien ha ganado numerosas medallas de oro y de plata en competencias de atletismo durante los años 2023 y 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas, atento a la visita que hoy va a venir.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cumplió el plazo del artículo 175; pongo a consideración poder ampliarlo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

4.1.42

Expte. D-779/24 - Proy. 17 189

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-779/24, Proyecto 17 189, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 4.ª edición del Desfile de Moda Inclusivo y Solidario «Se abre la Ventana de la Inclusión», organizado por el equipo Menos Bla Más Amor, que se realizará el 27 de octubre de 2024 en la Casa de la Cultura de Centenario.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Otra vez, es para pedir su tratamiento sobre tablas, atento a la fecha que está cercana.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

4.1.43

Expte. D-780/24 - Proy. 17 190

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-780/24, Proyecto 17 190, de declaración: declara su más enérgico rechazo a la eliminación del Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos (Fobosque), mediante el Decreto presidencial 888/24.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.44

Expte. P-73/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente P-73/24 (como es de un particular, no tiene proyecto): solicita declarar de interés del Poder Legislativo la Expo Feria de Formación Profesional y Escuelas Primarias de Adultos, que se realizará el 2 de noviembre en la ciudad de Neuquén.

Omití decir que su iniciador es el Centro de Formación Profesional N.º 35, específicamente, iniciado por su director Gerardo Raúl Amatta.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Esta Expo Feria Anual que realizan los centros de formación profesional va a tener lugar el próximo 2 de noviembre.

Pido si se puede tratar sobre tablas; está en la Comisión D, pero no ha podido... por eso no tiene el número de proyecto.

A ver si lo podemos tratar sobre tablas, y que tengan su declaración.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del Expediente P-73/24.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación procedemos con homenajes. [Dialogan].

Homenajes y otros asuntos

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —En esta oportunidad, voy a pedir la autorización para pasar un video, y después hablar. [Dialogan].

Sí, de veinte minutos.

Sra. REINA (presidenta). —Está autorizada. [Se proyecta un video].

Sra. HERMOSILLA. —El martes 22 de octubre será el aniversario de mi ciudad: cumple noventa y un años nuestro querido Cutral Co, como no vamos a tener sesiones, hago hoy el homenaje a mi querida localidad, que a todos los cutralquenses nos ha dado tanto.

Los cutralquenses tenemos un arraigo que creo que es único: no podemos movernos de nuestra tierra sin sentir el orgullo de nuestra identidad, de la identidad cutralquense, de nuestra identidad de rebeldía, de nuestra identidad de, siempre, la búsqueda de justicia, de igualdad.

Hemos sido, muchas veces, marginados; hemos sido estigmatizados, pero todo eso no hizo más que hacernos sentir mucho más orgullosos de pertenecer a esta tierra que tanto nos ha dado y que tanto le ha dado al país y a Neuquén.

Recordemos que Cutral Co fue, junto a Plaza Huincul, el primer lugar donde se descubrió el petróleo que hoy tanto nos da a nuestra provincia, y muchas veces también sufrió mucho por lo mismo, como fue en las puebladas; esa histórica lucha de la cual, por más que muchos no entiendan, nos sentimos totalmente orgullosos de una lucha que buscó dignidad.

La verdad es que me emociona hablar de mi ciudad, me llena de orgullo.

Sé que como cutralquense nunca vamos a tener nada mejor que otro cutralquense; somos localistas, somos los mejores, muchas veces [risas], en todos lados. Sí, sí. Siempre, siempre [en respuesta a las expresiones de algunos diputados]...

Así que quiero desearles a mis vecinos, en esta tierra que nos acunó a todos, de la que siento tanto orgullo; que ha acunado también muchos talentos, como Federico Sandoval, como Aldo Beroisa, a quienes tuvimos la oportunidad de tener acá, en nuestra Casa; músicos reconocidos, como nuestros queridos Los Chama de Cristal, que son conocidos a nivel provincial y nacional; La Cuadra, nuestros queridos amigos de La Cuadra; deportistas como «Bambi» Flores, que fue parte muy importante del fútbol regional; nuestro querido «Chino» Vega también; Rosana Sastre, y así incontables deportistas y talentos que han salido de nuestra localidad.

Desearles a todos mis vecinos un feliz aniversario. Pedirles que honremos la tierra que habitamos, que la amemos, que la cuidemos, que estamos trabajando fuerte para que, por ahí, las noticias que salen no sean tan dolorosas; y creo que lo vamos a lograr en conjunto y articulándonos con todas las instituciones y con todos los actores, no solo de la política, sino de la vida institucional de nuestra localidad.

Desearles un muy feliz aniversario y, bueno, que estos noventa y un años sean el principio de mucha más vida, mucho más progreso. Y bueno, decirle a mi querido pueblo que lo amo y que no tengo otro lugar en el mundo que no sea Cutral Co para ser feliz.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Hermosilla.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, la semana pasada falleció en San Martín de los Andes Juan Amusategui.

Juan Amusategui fue, en los albores de la nueva democracia, presidente de la Juventud Radical. Se alejó un poco de la política, se instaló como agrimensor en San Martín de los Andes. Tuvo una participación social muy importante, incluso, en la construcción de muchos emprendimientos; y repentinamente falleció sin que nada ni nadie hubiera previsto que este fatal desenlace se iba a producir de esa manera.

Yo lo recuerdo mucho, lo recuerdo por todo eso que hicimos en los años 83, 84, 85. Lo recuerdo por esa militancia tan fuerte; y lo recuerdo también porque era un gran padre de familia. Este recuerdo va hacia él, pero fundamentalmente hacia su familia y hacia sus hijos.

Así que, con estas pocas palabras, quiero despedir a un amigo, a un correligionario como Juan Amusatequi.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gass.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Hoy, para nosotros, los peronistas, estar a un día del 17 de octubre, nos recuerda un valor fundamental, que es el valor de la lealtad.

La lealtad del pueblo, de un pueblo que se levantó a las calles y se manifestó, fundamentalmente, reconociendo en una persona que había mejorado su calidad de vida, habían mejorado las condiciones de vida, las condiciones laborales. Entonces, como decía Perón: es la lealtad del pueblo, con su voluntad y con sus derechos. Por eso se levanta y celebra, para nosotros, el Día de la Lealtad, mañana, 17 de octubre.

Cuando se genera la marcha del 17 de octubre, que van los trabajadores y las trabajadoras a Plaza de Mayo a exigir la liberación del general Perón, en realidad, lo que fueron a exigir era que se respetara su dignidad, sus derechos, todo lo que habían logrado conseguir en esos dos años con Perón frente a la Secretaría de Trabajo. Todo eso que habían podido conquistar, todos esos derechos que hoy todavía tenemos vigentes.

Y digo que hoy tenemos vigente; la semana que viene no sabemos, porque la realidad es que todo hace pensar que este Gobierno, con todo lo que viene aprobando y con el DNU y la Ley Bases, viene en contra de todos estos derechos que se conquistaron y que supieron llevar adelante ese 17 de octubre.

La verdad que es difícil pensar un país donde no estén reguladas las ocho horas de trabajo, donde no haya vacaciones o las vacaciones sea cuando el empleador quiera. Es difícil pensar en sin condiciones dignas de trabajo, bueno, es a lo que nos llevan. Por eso, para nosotros es tan importante mañana, el 17 de octubre, no solo por la lealtad que tuvo el pueblo para con sus derechos, sino por todo lo que está pasando con esos derechos y todos los atropellos que tienen todos estos derechos hoy en día.

Pero también tenemos esa cuota de esperanza, porque en la lealtad que entiende el pueblo hacia sus derechos, tenemos un montón de estudiantes que están luchando por sus derechos de poder estudiar, de una educación libre y gratuita y de calidad; tenemos a los jubilados que todos los miércoles siguen marchando al Congreso y luchando. Y, por ahí, vemos que son como noticias nacionales, pero también está en la lealtad de los trabajadores del sistema de salud de nuestra provincia que mañana hacen un abrazo simbólico, también, solicitando mejoras y no perder derechos.

Así que hoy más que nunca, 16 de octubre, nosotros los peronistas queremos reafirmar la lealtad; la lealtad con el pueblo; la lealtad con los derechos; la lealtad con nuestros valores; la lealtad con la educación; con la salud pública, señora presidenta.

Así que mañana vamos a festejar el Día de la Lealtad con varias actividades en toda nuestra provincia, entendiendo esto, que la lealtad es con nuestros derechos y la lealtad es con todo el pueblo argentino y con Neuquén, señora presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Peralta.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Queremos hacer un homenaje desde del Frente Izquierda y los Trabajadores-Unidad muy actualizado, porque se cumplen, el 20 de octubre, catorce años del asesinato de nuestro compañero Mariano Ferreyra en manos de la burocracia de la Unión Ferroviaria, encabezada por Pedraza, y en un régimen político y social de defensa de la precarización laboral.

Queremos señalar algunas cuestiones de por qué consideramos que el asesinato de Mariano fue un crimen de Estado.

En principio, se trataba de un estudiante del CBC de Avellaneda, un estudiante universitario, por eso tan actual lo que estamos planteando en las luchas universitarias en el día de hoy contra el Estado nacional de Milei. Pero fue un crimen de Estado, primero, porque la defensa de Mariano era contra la tercerización laboral que, justamente, fue una política de Estado durante bastante tiempo, sigue siéndola hoy; el ataque a los convenios colectivos de trabajo; la precarización laboral como método de funcionamiento y de ataque a la clase trabajadora.

En la situación del asesinato de Mariano quedó al descubierto esta política de Estado, pero también la política que llevó adelante la burocracia sindical, que llevan adelante actualmente las burocracias sindicales que son juez y parte, porque muchas de ellas son, también, dueñas —a través de testaferros— de las propias empresas tercerizadas que explotan y flexibilizan a los trabajadores.

Además, porque para que se produjera el asesinato de Mariano y de varios compañeros que estuvieron ahí, como es el caso de Elsa Rodríguez que recibió balazos por parte de la patota de Pedraza en ese momento, actuó la Policía dejando una zona liberada. Es decir, los compañeros estaban haciendo una acción contra la tercerización laboral en el ferrocarril; hubo una orden, específicamente del burócrata Pedraza que mandó a su patota, pero la Policía de Avellaneda dejó la zona liberada para que se produjeran los disparos, las corridas, el asesinato de Mariano y las balas contra Elsa que, hasta el día de hoy, está en silla de ruedas.

Por eso queremos plantear el tema de que la burocracia sindical ha sido entregadora de los salarios y de los trabajadores —este es otro de los elementos—; y una burocracia sindical que, en ese momento, bajo el Gobierno de Cristina Kirchner, la habían señalado como una burocracia que construye. No hacía mucho, Cristina Kirchner había estado en un gran encuentro con todos los burócratas sindicales; uno de ellos era Pedraza.

Nosotros, desde el Partido Obrero, lógicamente, señalamos e hicimos una gran campaña nacional por el asesinato de Mariano, que logró poner preso al burócrata Pedraza, y terminó sus días en la cárcel. Pero, también, denunciamos a los gobiernos patronales, a la Policía —que libera zona— y también a la burocracia sindical que, en su afán y en sus acuerdos con estos gobiernos patronales, como los que hay hoy, abandonan a los trabajadores y abandonan la principal tarea que tiene un sindicato, que es nuclear a la clase trabajadora explotada contra un régimen en su conjunto que superexplota con jornadas laborales extensas, con la violación de los convenios colectivos de trabajo. Lo señalamos y lo traemos, también, hoy porque Mariano fue un estudiante, como decía, del CBC, en aquella época dio lugar, empalmó el asesinato de Mariano también con una lucha estudiantil que se dio contra el Gobierno de Macri, en capital, y que llevó la figura de Mariano como hoy día la tenemos dentro de los centros de estudiantes, en las banderas de los centros de estudiantes que están en la Universidad Nacional del Comahue y que, con orgullo, siguen levantándola. Es la bandera del estudiantazo que crece día a día contra Milei, contra la política de cierre de las universidades nacionales, en la lucha de los trabajadores docentes y no docentes universitarios por los salarios contra el vaciamiento, por las becas estudiantiles.

Entendemos que esta lucha de Mariano está más que presente, representa también a las nuevas camadas juveniles, y nosotros la reivindicamos. Para nosotros Mariano está presente en cada lucha que damos contra un régimen opresor, contra un régimen explotador, contra un régimen en el cual ha aumentado la pobreza y las condiciones de vida miserable de muchos de los argentinos y en esta provincia del Neuquén, de las grandes mayorías en la exigencia del aumento presupuestario para educación y salud.

Desde ese punto de vista, nosotros decimos que Mariano hoy está presente en cada uno de nosotros, lo reivindicamos, reivindicamos la lucha de este estudiante obrero, socialista y revolucionario que fue parte de la construcción de un gran partido como muchos de los partidos revolucionarios que tenemos en la Argentina.

Y, ojalá, pueda honrar su lucha desde esta banca y en cada uno de los lugares donde estoy. [Finaliza su alocución con evidentes muestras de emoción].

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Suppicich.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Yo vengo hoy a homenajear, como ciudadana del planeta Tierra, a Elon Musk.

Yo no sé si ustedes vieron la hazaña que fue calificada en todos los medios del mundo y que todos los jóvenes están replicando en las redes sociales, y que fue tratada de colosal, de cuando, hace unos días atrás, una nave de la empresa SpaceX fue lanzada para hacer exploración en el planeta Marte y, por primera vez en la historia de la humanidad, esas naves que hasta ahora pasaban a formar parte de la basura cósmica, regresara a la Tierra y aterrizara directamente en una torre —como la que vemos acá, en tantos lugares—, y se insertara dentro de la torre y regresara.

Esto va a permitir, perdón, Gisselle [se dirige a la diputada Stillger. Dialogan]... Sra. REINA (presidenta). —Diputados.

Sra. LICHTER. —... Esto le va a permitir a esta empresa, poder dejar ahora, un tiempo, lo que quiera, en distintos lugares donde envíe (la Luna, Marte, lo que fuera) fuentes de energía.

Entonces, esta hazaña de la ingeniería —hoy todo el mundo científico está celebrándolo—, nos interpela como ciudadanos del mundo a mirar el futuro.

Pensémoslo, a nosotros todavía nos cuesta llevar la luz a Traful, y este hombre, en una visión fuera de toda medida, va a llevar luz, energía, a un planeta por fuera de nosotros, evitando la basura que solemos dejar.

A su vez, ha presentado robots, camioncitos, robots que pueden el día de mañana, hablábamos con otra diputada, ser nuestro cuidador en la vejez y, como decíamos, estamos haciendo un plan de ahorro previo para poder comprar uno.

Entonces, nos interpela como ciudadanos, y quiero homenajear a este ser que podemos tener visiones en otras cosas, pero que, obviamente, está lanzado hacia el futuro.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sra. OBREQUE. —Ya le dio la palabra.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, pero, a ver, si es otro tema.

Sr. PERALTA. —Sí, es otros asuntos.

Pido la palabra para otros asuntos, si no hay más homenajes.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Si no hay más homenajes; pasamos a otros asuntos.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Hoy salió un artículo en el diario que..., sí, lo quiero compartir porque es muy bueno, sobre todo los títulos que usa el diario *La Mañana de Neuquén*, ¿no?

Como por ahí se han enterado, había un avión de Flybondi que estaba estacionado, todavía, en el aeropuerto, parado ahí, anclado, está ahí, y el diario dice: «¿Arranca o no arranca?».

Uno pensará que voy a hablar de Rolando Figueroa. No, no, quédense tranquilos que no. No voy a hablar de Rolando Figueroa ni de la gestión. No voy a hablar de eso.

Voy a hablar de Flybondi, que, la realidad, un avión parado en el aeropuerto hace días, después de haber tenido una hora a los pasajeros arriba, porque no arrancó. Iba a despegar y no arrancó. Es reloco, ¿no? Una hora parado, una hora los pasajeros arriba esperando que llegue el mecánico de Buenos Aires. ¿Por qué tiene que venir un mecánico de Buenos Aires? Porque Flybondi no tiene ni talleres ni acuerdos con los talleres de acá, del aeropuerto para solucionar ese problema. Entonces, tienen que traer su propio mecánico de Buenos Aires. ¿En qué vino el mecánico? En Aerolíneas Argentinas. ¡Qué grande! En Aerolíneas Argentinas vino el mecánico, pim, viene, aterriza, revisa el avión. El avión no funciona, no lo puede arreglar. Se toma el avión; el mismo avión se toma y se vuelve, en Aerolíneas Argentinas, se vuelve a su oficina o a su taller otra vez a... o el galpón o el hangar o donde estén los mecánicos.

Entonces, la verdad que parece una noticia como que ¡guau!, bueno, qué mal la pasaron los pasajeros, no pudieron viajar. Se enojaron porque es lo que te genera el momento, ¿no? Un montón de pasajeros que quieren ir, no lo pudieron hacer y me parece que nosotros tenemos que ir un poquito más allá.

La realidad es que debemos entender que necesitamos un avión de bandera, señora presidenta. Necesitamos un avión o una aerolínea que funcione, básicamente, y que asuma los compromisos que tiene que tener.

La realidad es que cuando pasan estas cosas uno piensa: ¿por qué está Aerolíneas Argentinas? ¿Por qué Aerolíneas Argentinas llega al sur de nuestra provincia? ¿Por qué Aerolíneas Argentinas sirve para traer a las y los trabajadores que vienen a trabajar a Vaca Muerta?

Entonces, me parece que es momento de que en nuestra provincia —y en esto sí pongo en cabeza al señor gobernador— podamos rápidamente expresarnos a favor de la continuidad de Aerolíneas Argentinas, porque no es lo mismo tener un avión parado que un avión que vuele. Entonces, me gustaría mucho que el gobernador salga y defienda a Aerolíneas Argentinas porque la necesitamos en nuestra provincia. Necesitamos que nuestros aviones vuelen. Así como necesitamos que nuestra provincia arranque, también necesitamos que los aviones vuelen y nos puedan comunicar con todo el mundo y con todo el país.

Así que espero que lo podamos hacer desde esta Casa y que el gobernador también pueda interpelar al presidente y pedirle que no desguace Aerolíneas Argentinas y que siga porque la necesitamos para el funcionamiento de nuestra provincia también.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Peralta.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore, Pancho.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Estuvo ocurrente el diputado en su alocución; no me anoté para contestarle.

Un poco adelantando porque no tenía conocimiento del proyecto que había presentado el diputado Blanco ni del otro proyecto también para declarar, creo que de interés, el aniversario de la fundación de la Universidad Nacional del Comahue —si mal no recuerdo—.

Quería hacer una intervención aportando algunos números sobre las discusiones que han habido en los últimos días con determinadas afirmaciones en las cuales se basa un ataque a la universidad pública argentina que creo que es necesario que nosotros —insisto— con datos y con estadísticas, aportemos para elevar la discusión de lo que se está viviendo en este momento.

Por eso creo que hay que derribar algunos mitos y frases hechas sobre la universidad pública argentina que, seguramente, tiene muchas cosas para resolver, pero que su papel en la democratización del conocimiento y en la movilidad social de este país es central.

En primer lugar, se ha dicho que la educación pública solo les sirve a los hijos de los ricos. Una opinión totalmente desprovista de datos estadísticos. Hoy, los datos estadísticos muestran que el 42,6 % de los estudiantes universitarios provienen de familias y son personas de bajos recursos. Ese número se viene incrementando. Solo para tomar un período corto de tiempo, desde el 2016 hasta la fecha, se duplicó. Al 2016, ese porcentaje de estudiantes universitarios que participan en el sistema público universitario que se encontraban por debajo de la línea de pobreza era del 23,2 %. Insisto, hoy es del 42,6 %. Hay una nota también en *Infobae* que lo grafica muy bien en este sentido.

Y esto ¿por qué tiene que ver? Justamente porque cuando se universalizan ciertos derechos y servicios a la comunidad, lo primero que se observa es el acceso a esos derechos y a ese servicio por los grupos más postergados de nuestra sociedad. Siempre pasa lo mismo, pasa lo mismo con los servicios básicos esenciales, como en la universidad pública, inicial, media y ni hablar en la universitaria. Además, el porcentaje de la población argentina que accede a una educación universitaria y terciaria pública pasó del 1 % de la población total argentina en 1970 a superar el 9 % en la actualidad. Eso es democratizar el acceso a la educación pública para una sociedad, y ese es el rol de la universidad pública argentina en nuestro país.

La segunda frase —que escuchamos mucho esta semana— es esto de que la universidad pública, en vez de ser un motor de la movilidad social, justamente es un obstáculo. ¿Datos que sustenten esa afirmación? Ninguno. ¿Por qué digo esto? Porque el 68 % de las personas que ingresan a la universidad pública argentina son primera generación de universitarios, señora presidenta. En la Universidad Nacional del Comahue ese porcentaje es del 71 %, igual que en la Universidad de Río Negro. Entonces, lejos de ser un obstáculo de la movilidad social de nuestro país, es casi el único motor.

Creo que todos los que cursamos en universidades públicas vivimos esta situación con muchísimo, muchos a título personal, muchos por centenares de compañeros y compañeras que era la primera vez que la universidad pública convertía a un miembro de su familia no en estudiante, sino en una persona profesional, con título. Y ese, insisto, es el rol de la universidad pública, que también ese porcentaje ha venido en aumento hace muchos años.

Y la tercera cuestión por lo cual es importante lo que tiene que ver, justamente, con esto de la movilidad, son los datos de empleo, señora presidenta. Este gráfico refleja [muestra en alto una hoja], tomando a la población entre 30 y 50 años, que el desempleo aumenta a medida que disminuye el nivel educativo de las personas. Entonces, díganme si la universidad no es la herramienta fundamental de la movilidad social. Al 2020 o al 2021, que es el último dato que tengo, era menos del 4 % la población con educación superior completa en condiciones de desempleo, casi el triple la población sin ese nivel de conocimiento. Por lo tanto, insisto, el rol de la universidad pública argentina en la movilidad social de nuestro país, ni hablar en las cuestiones productivas de innovación tecnológica, es central.

Y la cuestión a la cual quería hacer referencia —que colateralmente algo tiene que ver con la declaración respecto del Fondo Fiduciario para la Protección de Bosques Nativos— tiene que ver con esta palabra que constantemente se tira al debate público que tiene que ver con las auditorías. Miren, yo siempre dije que la universidad pública argentina tiene que ser auditada, sus fondos tienen que ser controlados porque lo único que justifica la auditoría o el control sobre los fondos públicos es la existencia de fondos públicos. Allí donde hay un centavo de nuestra sociedad, tiene que haber control.

La autonomía universitaria es de un tipo de conocimiento, que tiene que ver con el control de lo que se da, del contenido, de las cátedras [dialogan]...

Sra. REINA (presidenta). —Diputados, por favor.

Sr. LEPORE. —... No tiene que ver con los fondos. Entonces, mal puede utilizarse la autonomía universitaria para blindar a las universidades del control externo.

Ahora, tampoco podemos utilizar la palabra auditoría para justificar este gráfico [señala en alto una hoja] que es que, en términos reales, el porcentaje de presupuesto universitario se hundió en el 40 % este año. Y lo que produce ese hundimiento del presupuesto universitario hoy, entre otras cosas, es la fuga de cerebros, es la fuga del capital humano que constantemente se está yendo de las universidades públicas por lo desastroso que son sus salarios. Eso, señora presidenta, no se recupera de un día para el otro. Son cosas que se pierden y que cuesta decenas de años en recuperarlo.

Por lo tanto, un poco con esta intervención, también quería adelantar mi posición respecto de los dos proyectos que se van a tratar hoy.

No tengo dudas, señora presidenta, de que la educación pública redistribuye oportunidades, democratiza a las sociedades, mejora las condiciones de empleo en términos reales —como se dijo anteriormente— y, por supuesto, fomenta el pensamiento crítico de los pueblos. Por eso, creo que hay que defenderla, creo que cada uno, desde su lugar, tenemos que defenderla, sin condicionamientos. Estoy de acuerdo con que los fondos se tienen que auditar, en que si hay manejos que no corresponden en cuanto a los fondos se tendrán que hacer las observaciones que se hagan, pero eso no puede justificar el hachazo al presupuesto universitario y el veto a la Ley de Financiamiento educativo.

Para cerrar, quería hacer una mención colateral a la actitud de algunos diputados nacionales sobre este tema, porque yo no discuto con aquellas personas que ponen su posición arriba de la mesa y la defienden, me parece noble y muchas veces vamos a coincidir y muchas veces no vamos a coincidir. Pero hay algunos diputados —me pasó ayer revisando un poco de datos en algunas cuentas de Twitter y demás— que hace tres meses subían fotos en las manifestaciones por la universidad pública, subían fotos con los rectores de las universidades públicas diciendo que ahí van a estar, votaron la Ley de Financiamiento Universitario y luego, llamativamente, votaron a favor del veto. Creo que eso nosotros no lo podemos tolerar, yo creo que, tanto la sociedad argentina como un gran sector de la dirigencia que viene haciendo un recambio generacional está cansada de los panqueques, está cansada de los oportunistas y eso lo vamos a seguir diciendo siempre.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Lepore.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Quería hacer uso de la palabra en este espacio de otros asuntos para hablar de un tema que, en los últimos días, estuvo dando vueltas en la agenda, tanto política como social, en nuestra provincia, y tiene que ver con la situación que atraviesan nuestros complejos hidroeléctricos; esto también le sucede a la vecina provincia de Río Negro, pero particularmente quería hacer uso de la palabra porque me parece que realmente necesitamos alzar la voz con este tema, una vez más, porque esto no es nuevo, esto viene de larga data.

Nosotros venimos, desde esta Cámara, sancionando normas con pedidos de comunicación pidiéndole al Gobierno nacional que nos informe, en determinadas oportunidades, qué es lo que estaba planeando o ideando en materia de políticas públicas con los complejos hidroeléctricos que están sobre nuestras tierras. En ese sentido, hemos tenido, en cada una de esas oportunidades, silencio por parte del Gobierno nacional respecto de nuestros pedidos, pero sí respuesta a través de decretos nacionales, a través del Boletín Oficial, y así nos íbamos anoticiando de lo que iba sucediendo con estos complejos.

Los complejos que todos conocemos: Alicurá, El Chocón, Arroyito, Piedra del Águila, Cerros Colorados, que fueron, en primer término, creados para el control de caudales; los complejos hidroeléctricos no han sido creados con el fin de generar energía eléctrica. Si bien esta actividad evidentemente es rentable, lo que nos termina de pasar a los neuquinos es que tenemos que alzar la voz para entender que estos complejos fueron creados para controlar el caudal de los ríos, para controlar la seguridad de las personas y de los bienes aguas abajo.

Recordemos que Vaca Muerta está bajo Cerros Colorados, con lo cual ya no solo es de los bienes y personas que están en nuestra tierra, que somos los neuquinos y las neuquinas, sino también tiene que ver con un tema de seguridad energética nacional, ya que nosotros, el 26,5 % de energía hidroeléctrica consume la República Argentina, y de ese 26,5, un 17 % lo genera Neuquén; con lo cual me parece que tenemos el peso suficiente para hablar sobre este tema.

Es realmente importante que los neuquinos entendamos la importancia del momento histórico en el que estamos con estos complejos.

Y quería hacer uso de la palabra, porque el 9 de octubre emitió el Decreto 895/24 el Gobierno nacional, en donde nos ponen, otra vez, a los neuquinos en una situación de incertidumbre. Este decreto lo que menciona es que la Agencia de Transformación de Empresas Púbicas va a estar en coordinación con la Secretaría de Energía de la nación a fin de crear los pliegos licitatorios para los concursos públicos que van a tener como fin destinatario, tanto nacional como internacional, para la compra o la privatización de estos complejos.

En alguna oportunidad habíamos tenido un decreto anterior en donde se prorrogaba —a mi entender— muy irresponsablemente el vencimiento de estos complejos, y hoy una situación donde aquella ventana que nos dejaban entrever, en donde íbamos a poder participar en una mesa de diálogo las provincias, tanto Río Negro como Neuquén, con la Secretaría de Energía de la nación en la confección de los puntos claves o de las cláusulas que iban a tener estos pliegos de licitación, hoy, otra vez, es una incertidumbre; no sabemos si vamos a poder participar en la confección de estos pliegos de licitación.

Me parece importante aclarar la necesidad que tenemos de poder participar ya que estamos hablando del control de caudales que están en nuestra provincia; las inundaciones y las sequías galopantes las vamos a tener acá.

La demanda mayoritaria de energía está en centros más poblados como el AMBA, sin embargo, en Neuquén capital tenemos la generación de energía.

Con lo cual, a lo que me refiero —y con lo que quiero terminar, presidenta, para hacerlo más breve—, es que no solo hablamos de regalías y que muy atinadamente el gobernador, en estos últimos días —a mi parecer— ha iniciado acciones de reclamo por regalías que están muy atinadas. Históricamente nos han adeudado regalías y no porque las adeuden efectivamente, sino porque han sido licuadas con el bajo precio de la energía que cobramos los neuquinos por su generación, sino que también tenemos una ley —que es la 3442, aprobada en esta Cámara para el canon— para cobrar un canon por el uso del agua para la generación de energía eléctrica que tampoco ha sido reglamentada, y que atinadamente no lo es porque entiendo que no tenemos el contexto ni la delimitación que necesitamos para saber dónde estamos parados, en términos nacionales en materia energética, con los complejos hidroeléctricos.

Entonces, en ese sentido, me parece que sí es importante que levantemos la voz en esta Cámara, que hagamos saber a los neuquinos que esta Cámara ha ido dándole seguimiento a la situación que tienen los complejos hidroeléctricos.

Hemos recibido, en otras oportunidades, en la Comisión de Energía a algunos especialistas sobre la temática, y me parece que por ese camino es por donde tenemos que seguir como Cuerpo porque, de nuevo, nos volvemos a anoticiar de las decisiones que toma nación a través de los boletines oficiales.

Creo que es momento que repensemos como provincia para qué lado queremos ir en materia energética, pero, sobre todo, en el recurso hídrico que es vital para nuestra provincia.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Obreque.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Me quiero referir también al tema universitario.

Acá se ha señalado muy bien los datos estadísticos en término a qué significa la universidad—dentro de una comunidad— no solo en el país, sino también en la provincia.

Efectivamente, la semana pasada cerró con el veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario, y avalado por diputados del Congreso nacional, que permitieron que ese veto pase; no solamente los que votaron, sino los que se abstuvieron o se levantaron o se fueron. Como siempre decimos: el camino parlamentario, el camino de los ensobrados dentro del Congreso deja pasar el veto a la universidad, deja pasar el veto a la movilidad jubilatoria, ha aportado a la Ley Bases. No es un camino para los trabajadores y las trabajadoras de la universidad que lleve a buen puerto.

Esto lo señalo porque, lógicamente, el veto fue saludado y festejado, no solo por el Gobierno, sino también por lo que se suele llamar el mercado. Hay una relación entre el veto y este festejo que tiene que ver con que si se reduce el presupuesto a las universidades —como en el pasado decíamos: el veto a las jubilaciones— es evidente que los fondos públicos, una parte, aunque no sean muchos porque no mueve el avispero el ajuste a la universidad, el vaciamiento económico y financiero, pero sí a una política de pago de la deuda externa.

Lógicamente, eso se festejó con un aumento del valor de los bonos de los títulos públicos del Estado. También así bajó inmediatamente el riesgo país (de 1600 a 1100), y que es muy importante, en términos de la política del Gobierno nacional, para demostrar que este país va en serio, es decir, que regimenta al movimiento estudiantil y al movimiento de los trabajadores que bregan por mejores condiciones a la situación de miseria que estamos llevando adelante.

En ese sentido, queremos advertir y señalar lo siguiente: el Gobierno pensó que con el veto se iba a cerrar el conflicto; muy lejos de eso, se reabrió; de hecho, hay más de sesenta tomas universitarias que el movimiento estudiantil se ha puesto a la cabeza para defender lo que es clave en el presupuesto universitario, que tiene que ver con los salarios de los trabajadores docentes y no docentes, y con las becas estudiantiles que, volvemos a reiterar, están en 38 000 pesos. Es imposible pensar que alguien pueda estudiar en una universidad con 38 000 pesos, y que solo alcanza a una séptima parte de los 2 millones de estudiantes que recorren las universidades nacionales.

Acá quiero señalar lo siguiente: hay todo un arco que involucra a los rectores y al programa que llevan adelante, como también a las burocracias sindicales, que están dispuestos a dejar pasar el veto y a volver a discutir en el Congreso el presupuesto universitario. Ese presupuesto recontraexiguo que presentó el Gobierno de Milei —y que llaman a una política de que hay 2025—, entonces, bueno, discutamos nuevamente en el Congreso, que ya sabemos que es un camino que nos lleva a la derrota y tratemos de levantar las tomas universitarias.

Lo planteo porque justo ayer hubo una reunión del plenario de secretarios generales de la Conadu [Federación Nacional de Docentes Universitarios], histórica asociación..., nosotros tenemos la asociación de base en la Universidad Nacional del Comahue, que es la Adunc [Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Comahue], acá algunos la conocen bastante bien, y lógicamente, desde parte de los sectores de la burocracia han planteado un plan de lucha que ataca las tomas universitarias. Poner, por ejemplo: paro de 24, de 48 h, simulando el vaciamiento de la universidad, que no haya nadie en la universidad; que no haya nadie en la universidad en el momento que hay más de sesenta tomas estudiantiles, en el momento en que el Gobierno nacional ha entrado con patotas a la Universidad de Quilmes, a José C. Paz, a varias universidades, atacando abiertamente a quienes defienden la universidad pública, es el camino que nos va a llevar a un vaciamiento efectivo y real.

Por eso, desde esta banca llamamos y convocamos a sostener actividades, apoyamos las ocupaciones de las universidades contra un Gobierno que redobla la apuesta; acá no hay un Gobierno que negocie, acá hay un Gobierno que está dispuesto a llevar al vaciamiento.

El tema de las auditorías lo hemos señalado y lo han señalado incluso las mismas autoridades; tienen dos mecanismos de auditoría, además de la general de la nación, está el Consejo Superior, donde se debate hasta el último detalle del presupuesto universitario y, además, la Universidad Nacional del Comahue tiene su propia auditoría interna.

Entonces, el planteo de la auditoría, que está bien que las hagan, no hay ningún inconveniente, no es un camino que lleve a la defensa de la universidad pública, con todo lo que significa y se ha señalado acá, sino un camino a cerrar la universidad.

En ese sentido, convocamos a los trabajadores docentes y no docentes a sostener actividades, a seguir luchando por la universidad pública para que tenga sus puertas abiertas, pero en el sentido de garantizar las cursadas, tanto para que haya docentes universitarios —como se señaló acá— como para que no se vayan quienes se han formado en la universidad, quienes tienen doctorados, quienes están haciendo procesos de investigación, que son independientes de los intereses empresariales.

Convocamos a hacer un paro masivo el día jueves, y la semana que viene: del 21 al 26 hacer actividades y enfrentar a un Gobierno que entendemos que a esta altura ya se tiene que ir.

Este es el planteo que hacemos desde la banca del Frente de Izquierda.

Convocamos a la población, a la comunidad educativa a participar de la asamblea interclaustros, interfacultades y a seguir acompañando esta lucha por la universidad pública estatal gratuita, a todos los docentes, no docentes y al estudiantado, que estamos sosteniendo todas las actividades.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Suppicich.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Hoy es 16 de octubre, mañana es 17; ya mi compañero de banca habló de lo importante, de un día tan importante para los peronistas: el Día de la Lealtad.

Pero yo quiero traer a colación qué lealtad debemos sostener desde estas bancas, con quién y por qué. Y usar algunas noticias que hemos tenido, en los últimos días, sobre algunas temáticas.

Esa lealtad, que mañana el peronismo va a festejar —y que invitamos a todos a cualquiera de las actividades, tanto de Neuquén, de Cutral Co, de Centenario, de San Martín, a que participen—, decíamos, tiene que ver con nuestros ideales y con nuestras convicciones, y esa lealtad hay que sostenerla permanentemente.

Por eso, a mí me pone muy contento que hoy hablemos nuevamente de la universidad, porque es la lealtad con el pueblo neuquino, con la Universidad Nacional del Comahue; la lealtad con el futuro de Neuquén porque, básicamente, allí es donde se van a formar y se van a graduar los profesionales que van a empujar y desarrollar nuestra región, nuestra provincia, lo han dicho acá y acompaño las palabras de todos los que se han manifestado en ese sentido.

Pero también como mencionaron el día 9 de octubre, por los diarios nos enteramos de algunas cuestiones, y por el Boletín Oficial.

Una de las cuestiones que nos enteramos —por los diarios— es que pidieron que la conexión eléctrica para Villa la Angostura se incluya en la concesión de las represas. Hace poco estuvimos hablando de esto. La verdad es que pedir lo que ya está es medio inexplicable, hasta que nos enteramos lo que habían publicado en el Boletín Oficial. Es como hacer que estoy haciendo algo cuando no hago nada.

La conexión, la obra ya está licitada; ya está planificada, primero; luego, licitada; está en ejecución y está retrasada porque el Gobierno nacional no reestructura las partidas.

En realidad, lo que deberíamos hacer es iniciarle una acción judicial al Gobierno nacional, lo hemos dicho aquí también, señora presidenta, con toda la obra pública que ha paralizado, pero, puntualmente, en esta, que es una obra que licitó el Gobierno de Río Negro con el financiamiento de un goteo, lo que está pasando es que no se reestructuran las partidas y se empezó a frenar la obra o a desacelerar.

Y había que hacer un reclamo contundente y claro, no decir que a cambio de que liciten o privaticen las represas vamos a pedir algo que ya se está haciendo. Ahí necesitamos contundencia por parte del Gobierno provincial o sino un pedido de informe de esta Cámara al Gobierno de Río Negro para que nos comente cómo está esa obra, y por qué el Gobierno nacional de Milei no reestructura las partidas. Eso sería ser leales con nuestras convicciones, porque en esta Cámara hemos pedido, por unanimidad —o por gran mayoría, no recuerdo si era unanimidad—, que no se privaticen las hidroeléctricas; lo hemos planteado acá en varias oportunidades.

Sin embargo, vemos que esa lealtad con la que entendemos que es buena para el pueblo neuquino, con nuestras convicciones, con nuestros ideales, a veces, tiene un ida y vuelta en algunos, porque ese mismo día de esa noticia absurda de pedir lo que ya está, ese mismo día —también por el Boletín Oficial— nos enteramos del Decreto 895/24 [muestra en alto una hoja].

¿Qué dice el Decreto 895 del Gobierno nacional, que recién hacía mención y es un gran problema para los neuquinos? Bueno, este decreto lo que hace es modificar el 718. El Decreto 718 lo que hacía era habilitar la venta de las sociedades anónimas creadas en cabeza de las hidroeléctricas Alicurá, El Chocón, Cerros Colorados y Piedra del Águila. Ese decreto lo que dice es que ahora, en vez de la licitación internacional, en vez de hacerla la Secretaría de Energía, la va a hacer en conjunto la Secretaría de Energía con la Agencia de Transformación de Empresas Públicas, el organismo de Sturzenegger, para ir privatizando, vendiendo y haciendo negocios. Lo que dice en sus fundamentos el Decreto 895/24 —que nos enteramos ahora en octubre—, en sus fundamentos plantea, mire, señora presidenta, qué interesante y lo voy a leer para no decirlo de memoria. En su quinto fundamento dice que en la referida Ley 27 742, esa es la Ley Bases, la 27 742 es la Ley Bases, que lo dijimos acá cuando se trató, que entre las delegaciones que le iban a dar al presidente era la de privatizar, entre otras cosas, las hidroeléctricas; nos decían: no, eso no va a pasar. Bueno, lo pone como fundamento, claro.

El decreto dice que la referida Ley 27 742, en el Capítulo II, del Título II, se declaró «sujeta a privatización» en los términos y con los efectos de los Capítulos II y III de la Ley... Lo decíamos ahí y es lo que está pasando.

Ahora, esta ley fue votada porque el gobernador Rolando Figueroa le dio la orden a la senadora Lucila Crexell para que la vote, porque si no, no salía, y todos recordamos cuando la senadora dijo: yo voy a hacer lo que me pida el gobernador Rolando Figueroa.

Entonces, por un lado, le dan la herramienta a Milei para que privatice y, por otro lado, hacen un *acting* de pedir una obra que ya está y se está haciendo, en vez de reclamar que esa obra tenga las reestructuras presupuestarias.

Es muy llamativo porque en los considerandos de este decreto —del 895 para que lo busquen—, va argumentando lo que nosotros decíamos que iba a pasar: primero, se creó el Decreto 718, de las sociedades anónimas, donde nos quedamos afuera, no pusieron a las provincias. Una vez que el Estado crea una sociedad y le da acciones, no puede luego regalar acciones, para lo cual hace falta una ley ahora para que las provincias sean accionarias de las represas; cosa que nos quedamos afuera. Y como premio: nos van a mostrar el pliego, cosa que no está pasando porque en este mismo decreto dice quién va a hacer el pliego y tampoco estamos. Y lo más vergonzoso es que le hacen sacar una foto al gobernador diciendo: está bien, ahora bancamos la privatización.

Por eso, yo decía: la lealtad con los ideales.

Tenemos que ser leales con nuestros ideales y nuestras convicciones.

Una de las convicciones más importantes para los neuquinos era que no se privaticen esas hidroeléctricas, cosa que se está haciendo y lo ponen en una foto y lo exponen al gobernador, encima le hacen pedir una obra que ya se está haciendo y que está paralizada porque no tiene la reestructura que cualquier obra necesita.

Por eso insto —no solo a esta Cámara— a hacer los pedidos de informe para ver qué está pasando con la obra de Alipiba; a ser leales con nuestras convicciones y seguir sosteniendo la posición que los neuquinos nos reclaman de que no se privaticen las hidroeléctricas, ya no alcanza con que no muestren el pliego.

También pedirle al fiscal de Estado que inicie, de una vez por todas, una acción judicial al Gobierno nacional por este daño que nos hace con estas decisiones, no solo de privatizar las hidroeléctricas, sino también de paralizar una obra tan importante como Alipiba, que no solo es el costo económico —que ya lo hemos hablado, desde 2 millones de dólares mensuales para las arcas de la provincia—, sino también el impacto ambiental de seguir quemando para generar electricidad en el sur de nuestra provincia.

Una obra que fue planificada, licitada, que estaba en ejecución y que el Gobierno nacional de Milei, con su motosierra, nos impacta de manera negativa como lo ha hecho con las universidades.

Por eso, la lealtad que mañana festejamos los peronistas es con nuestras convicciones, es con nuestro pueblo, es con nuestra Universidad Nacional del Comahue, es con nuestros jubilados, que los entregaron no votándole la movilidad jubilatoria, pero también es con los vecinos de Villa la Angostura para no seguir contaminándolos, y también es con cada neuquina y neuquino que debería estar hoy favorecida o beneficiada por más de cuatrocientas obras que el Gobierno nacional —sin ninguna explicación— paralizó, y hoy teme el Gobierno provincial hacerle un reclamo administrativo y judicial, como corresponde, porque es el recurso de todos los neuquinos, no de ningún funcionario.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Martínez.

Si les parece, después del diputado Ernesto Novoa, vamos a ir cerrando la lista de oradores.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. BERMÚDEZ. —Perdón, no me veo, pero estaba en la lista.

Sra. REINA (presidenta). —Bermúdez, entonces.

Sra. SUPPICICH. —Había pedido la palabra.

Sr. COGGIOLA. —Yo también.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno.

Tiene la palabra el diputado César Gass, por favor. [Dialogan].

Sr. GASS. —Resulta que acá se han dicho muchas cosas, en otros asuntos, y quiero recordar [detiene su alocución y mira a los diputados que están dialogando]...

Quiero recordar que esto que estamos reclamando hoy —que es lo que está haciendo el Gobierno nacional con las hidroeléctricas— es algo que se pudo haber evitado, que se pudo haber hecho porque no empezamos ahora.

Este es mi segundo mandato como legislador, señora presidenta, el 29/06/2020 hice un proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo y a la Cámara de Diputados de la nación —en el 2020—anticipando que en el 2023 vencían las concesiones hidroeléctricas. En el 2021 requerimos nuevamente al Poder Ejecutivo nacional; en el 2022, el 1 de marzo, el gobernador Omar Gutiérrez hace referencia, en su discurso de apertura, al proyecto del diputado César Gass con respecto a ponerle fin a las concesiones.

Después, es una larga historia que vengo dando (acompañado por algunos) y que termina cuando no éramos escuchados y cuando verdaderamente estos proyectos no eran tenidos en cuenta por el Gobierno nacional anterior; fuimos a la Corte Suprema de Justicia de la nación. Fuimos dos veces: una, a presentar la medida cautelar; y la segunda a ampliar las pruebas que estábamos ofreciendo. No se nos respondió porque la Corte Suprema lee mejor el calendario electoral, seguramente, que los políticos, pero, por las dudas que la respuesta hubiera sido que había que ir a otra instancia, que era el Juzgado Federal de Neuquén, esto es lo grave y esto es lo que se puede hacer.

Fuimos, concurrimos al Juzgado Federal de la doctora Pandolfi, y ella, en una resolución nos deslegitima —tanto a Cervi como a mí— como diputados y como ciudadanos para hacer la presentación, pero expresa algo que es contundente, dice que el Gobierno de la provincia es quien está legitimado y es el dueño de los recursos.

¿Qué tendría que haber hecho el Gobierno de la provincia? Nosotros lo pusimos en autos al Gobierno de la provincia; hicimos una presentación y hablamos con las máximas autoridades, y dijimos que había que ir inmediatamente a la Fiscalía de Estado a iniciar acciones legales por la resolución que había dado la jueza federal, y no se hizo.

Entonces, estamos hablando del canon del agua —que yo también lo acompañé—, sí, puede ser una medida aleatoria que no va a solucionar grandes cosas si la declaran constitucional. Puede ser que pidamos mayores regalías, tal vez, pero ¿cuánto más puede ser que sentarnos como dueños de la titularidad de un recurso que es nuestro? Y que en la resolución la jueza lo está diciendo.

Creo que inmediatamente tendríamos que ir —para no perder más tiempo— a la Fiscalía de Estado como Gobierno a decir: esto es nuestro, no seguir pensando que, tal vez, si nos aumentan las regalías o el canon del agua o alguna otra canonjía que se nos puede dar, que hasta ahora no la están dando, va a solucionar este problema.

Creo que hubo problemas en el Gobierno anterior, porque yo me siento muy bien compartiendo esta Cámara con el diputado Darío Martínez, pero fue secretario de Energía muchos años y no solucionó este problema teniendo las herramientas para hacerlo. Y este Gobierno provincial también tiene estas herramientas y no las está usando.

Así que no mandemos más notas, no hagamos grandes cosas, sino apliquemos las que son verdaderamente lógicas, y son las herramientas prudentes y son las herramientas que convienen y las que nos otorgan los fallos y la Constitución.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gass.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Muy breve.

Me parecía importante no dejar pasar, porque hemos escuchado de todo hoy: pasamos de un sentido homenaje —que planteó mi compañera de bancada, la diputada Suppicich— sobre el asesinato de Mariano Ferreyra a homenajear a Elon Musk.

La verdad que hoy me sorprendió mucho este... Pero, bueno, a veces tengo la sensación de que en la política está permitido todo, entonces pareciera que viviéramos en Narnia.

Lo digo porque me da un poco de bronca también que a veces los debates y la necesidad de discutir cosas que tienen que ver con la realidad objetiva que vive la gente pasen por ese tipo de discusiones.

Yo no podía dejar pasar que en el transcurso de la mañana, mientras estábamos sesionando, se dio a conocer una situación que es sumamente grave y creo que debemos tomar nota. Se llevaron detenidos esta mañana, en distintos allanamientos en la provincia de Santa Fe, vuelvo a repetir lo que dije hoy, uno puede pensar que esto pasa en otra provincia, pero esto va instalando un sentido común y de naturalización —y es lo que no nos podemos permitir—, se llevaron detenidos a dirigentes del gremio Amsafe [Asociación del Magisterio de Santa Fe] y de ATE [Asociación Trabajadores del Estado], en un operativo como ya lo estamos viendo, también, con las irregularidades, como pasó acá en Neuquén, también, a principio de año con las organizaciones sociales, se los llevaron detenidos en forma arbitraria. Quiero nombrarlos, porque todavía, hasta el momento, recién estaba mirando, corroborando la información, son cinco compañeros y compañeras que están detenidos de la Amsafe (que es el sindicato docente de Santa Fe). Están detenidos Román González, Franco Casassola —que es compañero, también, militante de mi organización, del Partido de los Trabajadores Socialistas— y Diego del Castillo de Curbelo. Por ATE están detenidos Maximiliano Molina y Daniel Vázquez.

Nos parece que hay que tomar nota de esto, porque es en el marco de esta escalada y este relato que intenta imponer el Gobierno nacional de señalar..., lo único que falta ahora es que empiecen las proscripciones a los sindicatos, a los partidos políticos; es lo único que está faltando. Pero el método nos hace recordar, casi en forma calcada, a los operativos de la dictadura. Entrar en la madrugada, llevárselo detenido, no explicarle ni siquiera por qué; y en todo caso si es porque, como dirigentes sindicales, llevan adelante protestas, el derecho a la protesta sigue siendo un derecho, por lo menos en este país. Sin embargo, se atropelló y se llevaron detenidos a estos compañeros, a estas compañeras.

La verdad que nos parece sumamente grave, no lo podemos naturalizar.

En este discurso creciente de odio y de generar un relato de parte del Gobierno nacional, también empieza a señalar, le falta decirlo nada más, pero ya empieza a decir que desde las organizaciones de izquierda que estamos llevando adelante las acciones en defensa de la universidad pública o como cuando estuvimos, también, acompañando a los jubilados y a las jubiladas que somos los que queremos desestabilizar al Gobierno de Javier Milei. Eso es la antesala para empezar a decir que somos subversivos. Tomemos nota. Es una escalada.

De eso tenemos que discutir, porque recién se hablaba de varios temas que están vinculados a la realidad de la provincia del Neuquén, y es cierto que acá hubo debate; lo de la privatización de las hidroeléctricas, la reprivatización; eso lo discutimos.

El tema es que, sin lugar a dudas, hay una sintonía fina en algunos temas con el Gobierno nacional que esta provincia está alineándose; no podemos omitir eso.

Y nos preocupa que este tipo de cosas pasen en otra provincia, donde gobierna Maximiliano Pullaro, porque es, obviamente, una decisión política llevar adelante este tipo de acciones; incluso vulnerando derechos constitucionales, de accionares de parte de la Justicia que no están amparados en el derecho.

Entonces, desde este punto de vista, presidenta, queríamos hacer esta breve intervención, pero poniendo también una nota de importancia de los problemas reales que se están viviendo; porque también venimos de escuchar cómo se celebra y cómo en esta provincia se celebró que tuviéramos 40 % de pobreza, que es un indicador, que el promedio da menos que en el resto del país; pero nos venden todo el tiempo que estamos en la mejor provincia del mundo porque tenemos Vaca Muerta. Sin embargo, el dato escalofriante es que sigue creciendo la pobreza, pasó de un 32 a un 40 % y se festejaba; 11,4 % de indigencia y se festejaba, porque era menos que el promedio nacional.

Entonces, entendemos que esto estaba profundamente vinculado. Uno puede decir: no, qué forzado. No. No, no, porque de a poco se empiezan a discutir cosas como ese protocolo que intentan llevar adelante, y que viene boconeando mucho la ministra Patricia Bullrich de un protocolo antipiquete en Vaca Muerta. Y si vemos estos ejemplos que estamos viendo a nivel nacional o lo que está pasando en Santa Fe, obviamente hay que tomar nota, repudiar y no dejarlo pasar, porque estamos en un Estado de Derecho, y de a poco se quieren ir limando esos derechos: como quitar la universidad, como quitar la salud.

Entonces, presidenta, queríamos, por lo menos, aprovechar esta instancia, porque nos fuimos enterando en el transcurso de la mañana, si no hubiéramos presentado, seguramente, alguna iniciativa de repudio a este tipo de accionar que no podemos permitir, que nos remontan a los peores momentos de la Argentina en su accionar y en su objetivo, que es callar a quienes protestan, a quienes luchan y a quienes defienden sus derechos, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Blanco.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

No iba a hacer uso de la palabra en esta instancia, pero mirando los órdenes del día de las comisiones de mañana, me tomo la atribución de poder hacerlo en este momento, que es otros asuntos, porque veo que en la Comisión C se ha puesto, en el punto 4, el Proyecto de Ley 16 605, que trata sobre implementar el cobro de la asistencia médica a los centros de salud pública.

Al respecto de esto quiero creer que ha sido un mero error de quien ha armado el orden del día, de pasar por alto un proyecto de mi autoría, que fue presentado el 18 de marzo de 2024 que habla exactamente del mismo tema.

Pero ¿por qué traigo a colación, hoy, este tema a la sesión? Porque, la verdad, que, a veces, resulta bastante incómodo tener que solicitar, en esta comisión en particular, que se traten los proyectos. Y no solamente lo digo por mí, ha pasado otras veces; y es incómodo. Sobre todo cuando el tema se pone en tratamiento, cuando el debate se va a abrir sobre un tema que un diputado es autor de un proyecto.

Lo digo con total respeto porque, de hecho, también fui autora de un proyecto de metales no ferrosos, el cual se trabajó en conjunto en la Comisión E y en cada una de las comisiones para lograr un despacho unificado, y se trabajó con los tres proyectos que estaban presentados.

Entonces, quiero creer y voy a hablar de quien ha armado el orden del día de esta comisión, de que se ha pasado por alto; y, en el mismo sentido, voy a solicitar que, en un anexo, sea incorporado el proyecto que es de mi autoría.

Gracias, señora presidenta.

Sra. LICHTER. —¿Le puedo contestar?

Sra. REINA (presidenta). —Gracias.

Son otros asuntos.

Gracias, diputada Riccomini.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

En su momento le damos la palabra.

Sra. LICHTER. —Tiene razón, tiene razón. Se me pasó.

Le pido formalmente disculpas; y lo voy a poner en el anexo.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, trataré de ser lo más breve posible.

Mire, acá se ha comentado, se lo ha mencionado nuevamente al señor gobernador y se ha hablado sobre la lealtad de algunos días conmemorativos para un espacio político. La verdad, que sorprenden algunas aseveraciones.

Hay que recordar —por si alguien se olvidó— que este pensamiento político ideológico gobernó dieciséis años la República Argentina, dieciséis años en los que Neuquén fue totalmente desprotegida, abandonada, maltratada por este pensamiento ideológico, por esta parte del peronismo que viene en caída libre.

Pero, además, ¿sabe qué? Nos vienen a dar lecciones de cómo se debe hacer.

La obra de Alipiba —para recordarles a algunos—, la provincia del Neuquén puso 50 millones de dólares y la obra está hecha. Por supuesto que no se ve, porque es una obra de ingeniería de primer nivel, está enterrada, pero el Gobierno nacional no cumplió.

Por eso es que, a veces, es muy difícil entender cuando nos alineamos a gobiernos nacionales.

Nosotros, con respecto a la cuestión energética, no tenemos ningún gobernador improvisado, por si hay algún desentendido. Y el gobernador —que ganó las elecciones legítimamente— tiene en su agenda y lo votaron para decidir él la agenda.

Por supuesto que nosotros, acá, hacemos nuestra parte. Acompañamos todas las gestiones y defendemos a Neuquén, y no importa del espacio político que venga. La cuestión de las represas y la cuestión de la posición política y jurídica de la provincia del Neuquén, nosotros, lo que está a nuestro alcance como Legislatura, lo hemos acompañado y por supuesto que estamos de pie. Pero quien gobierna es quien gana las elecciones.

De 35 diputados, tienen tres diputados; faltaría un poquito más de votos como para poder alzar la voz con tanta elocuencia, con tanta determinación.

Miren, no nos molesta la crítica, nos molesta, a veces, la incoherencia.

A Neuquén le han hecho muy mal estos dieciséis años de este seudoperonismo.

Cincuenta millones de dólares puso la provincia del Neuquén para solucionar el problema de Villa la Angostura y no lo solucionaron; pero ahora nos dan cátedra, y nos dan cátedra de todo.

Para terminar, quisiera, porque siguen insistiendo con esta cuestión de que las partidas están subejecutadas, mire, la información del Ministerio de Hacienda y Economía es trimestral. Los últimos aforos que se publican son trimestrales.

Mire, a nosotros no nos pueden dar cátedra de cuáles son los plazos. Los Gobiernos nacionales en esta provincia no han podido terminar el puente de La Rinconada; que lo vamos a terminar nosotros, sin estar de rodillas ante nadie. Los problemas se los vamos a solucionar a los neuguinos.

Pero la verdad que sorprende que se siga cuestionando, dándonos cátedra; la verdad, que saben un montón y cuando tuvieron la oportunidad de beneficiar a Neuquén se olvidaron porque eran muy obedientes al Gobierno central.

Así que, nuevamente, el gobernador Rolando Figueroa no es ningún improvisado, lo votaron para tomar decisiones y las está tomando.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Novoa.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Quisiera hacer una reflexión en torno a la lealtad, esa palabra que mañana, para los peronistas, es una palabra muy importante y que da cuenta también de qué hay detrás de ese concepto. ¿Lealtad a qué? ¿Lealtad a quién? Recién, escuchando algunas intervenciones, creo que es muy importante poner en tensión el tema de los gobiernos provinciales, ¿a quiénes son leales? Porque la verdad es que el nivel de «panquequismo» que hay es sorprendente. Cuando hay un gobierno nacional que es neoliberal, pues bien, pasan a ser neoliberales y vendepatrias y «vendeprovincia». Ahora, cuando hay un gobierno nacional y popular, son fervorosos defensores de los derechos.

Así que yo quisiera hacer una reflexión, porque la verdad que el nivel de cinismo que hay es sorprendente. Yo quisiera comentar que en relación, por ejemplo, al tema de obras públicas, no hay que enojarse con lo que hace el Gobierno, hay que tomar nota de lo que hace y exigirle, que es poner en marcha lo que hoy no está en funcionamiento, entre ellos, las obras públicas; no por nada el gobernador anda desesperado haciendo anuncios de lo que va a hacer.

Cuando nosotros decimos que la inversión real directa en el presupuesto ejecutado a junio, a junio, no el primer trimestre, el segundo trimestre, es decir, en los primeros seis meses es del 14,9 %, bueno, tomemos nota, diputados y diputadas; tomemos nota, oficialismo. Eso significa que no ejecuta su plan de gobierno, que hace «sarasa» y que hace «panquequismo», porque va para un lado y para el otro de acuerdo al Gobierno de turno. Ese es el problema.

Y mire, para nosotros es muy importante el día de mañana, porque además estamos en pleno proceso de elecciones internas de nuestra provincia; y si hay alguien que ha demostrado lealtad, lealtad a sus convicciones, ha sido quien es nuestra candidata a presidenta del Partido Justicialista, que es Cristina Fernández de Kirchner. ¿Por qué ha sido leal a sus convicciones? Porque, por un lado, en relación al tema universitario, que es lo que hoy está en tensión, ha creado dieciséis universidades nuevas en doce años; dieciséis. Cada una de las provincias tiene una universidad. Ha creado nuevas ofertas educativas, nuevas carreras. Acá tenemos también en la provincia; la Universidad de Río Negro tenemos también en la provincia vecina; en Allen, la carrera de Odontología.

En otro tema, con lo que hace a vivienda, la verdad, tener parados todos los planes de vivienda como ha hecho el Gobierno provincial porque nación no les manda plata, y después ir a firmar un pacto que era de mayo, después fue de junio, de julio y así siguió indeterminadamente, da cuenta de que su plan de Gobierno no incluía las viviendas, porque ni bien corta el financiamiento Milei, listo, guardaron en un bolsillo el plan de viviendas que tenían presupuestado.

Con lo cual tienen mucho para agradecerle al Gobierno nacional de Cristina Fernández y de Néstor, porque los planes de vivienda que se hicieron en la provincia con las cooperativas, con el Gobierno, a través del IPVU [Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo], fueron con el Gobierno nacional. Y, además, las líneas de financiamiento del Procrear [Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar], que no son la línea que larga ahora de plan de vivienda actualizado por UVA [Unidad de Valor Adquisitivo], además los materiales, los precios en los corralones suben, entonces, la línea de compra de materiales con el Banco Provincia, obviamente, no alcanza porque aumentan los precios en los corralones. No quisieron tratar nuestro proyecto de impulso al techo propio, con lo cual no tienen pergamino para mostrar si no es que el Gobierno nacional los a-com-pa-ña. ¿Quién los acompañó? El Gobierno, mal que les pese a algunos diputados preopinantes; el Gobierno de Néstor y Cristina.

Con nuestro Gobierno, las rutas estaban en marcha, se pavimentaban, todas las rutas nacionales en territorio neuquino están pa-vi-men-ta-das y, además, se pavimentaron las rutas provinciales. ¿Y ahora cómo estamos? Pidiéndole a nación que les mande las provinciales a ver cómo hacen para asfaltarlas. ¿Se dan cuenta la diferencia? Desesperado debe estar el Rolo, porque le dio el apoyo a Milei, y Milei le dijo: me importa tres carajos tu provincia. Y, sin embargo, acá en la Legislatura, se es condescendiente con Milei, con sus políticas, el oficialismo; y, también, con lo que está haciendo Rolo Figueroa.

Miren, hacer pronunciamientos de que sí a la universidad pública y no hacer y permitir avanzar el proyecto de crear un fondo específico para financiar las obras de las universidades es de una hipocresía de nivel Dios, para usar terminología actual, porque, la verdad, yo no dejo de sorprenderme del nivel de cinismo que hay cuando se habla de los gobiernos nacionales de Néstor y de Cristina. Hay un desconocimiento fe-no-me-nal de las obras públicas, de los hospitales que se crearon, de los centros de cuidados infantiles, los jardines de infantes, las escuelas, las escuelas técnicas. Acá subejecutan el presupuesto de obras públicas de escuelas y con nosotros tenían todas las escuelas técnicas, se empezaron a desarrollar y a crecer en la provincia considerablemente gracias a Néstor y Cristina.

Y, bueno, mal que les pese, compañeros diputados y diputadas, pero nuestro Gobierno puso en valor el federalismo y por eso vino financiamiento nacional.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz, pero antes vamos a poner a consideración que, con la palabra del diputado Claudio Domínguez, cerramos la lista de oradores.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Yo me borro, yo me borro...

Sra. REINA (presidenta). —No, no, no. No hay problema, si usted pidió la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Yo me borro.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). — Aprobado.

Entonces, continúa con la palabra diputada.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

En otros asuntos, quiero hacer un llamado a la reflexión y a la autocrítica de mis pares, los legisladores.

Mientras tenemos este momento catártico de quienes fueron Gobierno en la provincia, pero parece que no gobernaron, porque ahora tienen un montón de propuestas que no tuvieron durante más de sesenta años; y entre quienes piden arrancar un avión, pero chocaron la calesita, digo, llevamos casi cuatro horas hasta acá, casi cuatro horas, y todavía no le cambiamos la vida a nadie.

De hecho, el orden del día que están elaborando los compañeros legislativos tienen por lo menos 37 o 38 puntos, de los cuales 33 son declaraciones, solo uno es un proyecto de ley y uno es un pliego, y estamos insumiendo un montón de recursos y tiempo para discusiones políticas que me parece que las dimos un montón de veces y, en todo caso, sí, es cierto, somos actores políticos, pero tenemos muchos otros lugares donde darlas y me parece que gastar cuatro horas en esta Legislatura, con todo este personal al servicio nuestro tomando nota de todo lo que decimos, es un exceso.

Pero voy a seguir con los números porque, hasta ahora, hasta la fecha, y a la que se le deben agregar 33 declaraciones más que vamos a sancionar hoy, llevamos 255 declaraciones, 32 comunicaciones, 17 resoluciones y solo 44 leyes. Que sí, también, es un montón 44 leyes. Pero si lo comparamos con la cantidad de declaraciones, de comunicaciones y de resoluciones y, sobre todo, que la mayoría, sino todas, las comunicaciones son para expresar repudio, desagrado, descontento; y la próxima vez prometo traer, como tarea, anotado cuántas veces se pronuncia el nombre de Javier Milei, porque pareciera que todos los males en nuestro país y en nuestra provincia comenzaron a partir de ese momento.

El diputado Novoa habló de la legitimidad del gobernador Rolando Figueroa, la misma legitimidad le cabe a nuestro presidente; y quienes chocaron la calesita, y quienes gobernaron durante sesenta años y que recién ahora se les ocurren algunas ideas, me parece que eso también lo tienen que tener en cuenta. Bueno, finalmente, agregar que de esas 44 leyes que llevamos sancionadas, diecisiete son del Ejecutivo, catorce del oficialismo, diez del otro oficialismo —o sea, del MPN—; uno del Tribunal de Justicia y dos de aliados. Y no quiero ser autorreferencial, pero yo presenté, hasta el momento, trece proyectos de ley, tres de resolución y dos de comunicación; la mayoría de ellos, hasta la fecha, a pesar de que algunos fueron presentados en diciembre, no han sido puestos en los órdenes del día, algunos de los cuales han tenido moción de preferencia.

Digo, hagamos una autocrítica también por todo esto que acabo de comentar. Me parece un exceso. La gente tiene problemas reales, necesita soluciones reales y no se las estamos dando. Solo eso, gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ—Gracias, señora presidente.

Es para aportar a la confusión general que estamos viviendo por estos minutos porque llama la atención algunas intervenciones que tienen un tinte muy político, incluso cuando se hacen homenajes a hechos trágicos.

Cuando fue la intervención para homenajear a un asesinado como Mariano Ferreyra, se nombró dos veces a Milei y una vez a Macri, pero nunca al gobernador de la provincia de Buenos Aires —peronista, Scioli— que tenía a cargo la Policía de la provincia de Buenos Aires y nunca al presidente de la nación o presidenta de la nación, que era Cristina de Kirchner, también peronista.

También se dijo que Milei se tiene que ir ya. No sé si lo escucharon o en ese momento ya todos estábamos tan desconcertados que lo dejamos pasar. ¿Qué es esa burrada? ¿Qué es «se tiene que ir ya»? El presidente tiene mandato constitucional hasta el 2027.

Entonces, me parece que no se pueden tolerar esas intervenciones.

Tampoco esas manifestaciones de juzgadores que dicen de qué se puede hablar y de qué no se puede hablar. Se puede hablar de Mariano Ferreyra, no se puede hablar de Elon Musk. Cuando todos tenemos la oportunidad y el derecho de hablar del tema que nos interesa, ¿verdad?

Peor es traer acá una declaración planteando que, a partir de un asesinato de una señora en Córdoba, se venía nuevamente el genocidio «setentista» porque era la esposa de un desaparecido y el hijo de la señora pertenecía a la agrupación Hijos. Y esta Legislatura, a partir de este proyecto, aprovechó y sancionó esa legislación. Días después, resulta que el hijo había matado a la madre para robarle una indemnización por el padre. Eso es una «huevada». Hacerle votar a esta Legislatura cosas que no condicen ni siquiera con la realidad de los hechos.

Después, creo yo que hay que tener un mínimo de respeto hacia la historia.

La realidad del pueblo argentino es que está viviendo una pobreza que no se condice con el potencial que tiene este país, y eso es en virtud de la mala dirigencia que tuvo, de la cual, nosotros, en todo, en parte, total o parcialmente, somos responsables.

Entonces, hablar de que acá hubo gobiernos nacionales y populares y entreguistas cuando, en realidad, los gobiernos nacionales y populares tienen todos los funcionarios condenados, me parece que, por lo menos, merecería algo de humildad. Salvo que ser chorro sea una marca de nacionalismo y de popularidad: presidentes chorros, vicepresidentes chorros.

Después, la otra cuestión universitaria que me parece que también merece una reflexión.

Yo coincido con algunos diputados que plantean que este tema, que es tan central, merece la apertura a un diálogo racional. No estamos discutiendo el tema universitario de manera racional, y creo que es el mismo Gobierno nacional el que no sienta las bases para una discusión racional, ¿verdad? Porque yo entiendo la importancia del equilibrio fiscal y lo supervaloro que tengamos un presidente que tenga como objetivo ordenar la macroeconomía, porque la única manera de bajar la pobreza es con inversión y con trabajo; y para eso la macroeconomía tiene que estar ordenada y no lo está.

Pero también hay que ver la realidad y hay que dar un camino. El presidente con el veto no explica el camino, explica la necesidad de ajustar este presupuesto. Pero ¿qué vamos hacer a futuro? No está explicitado el camino.

Me parece que el Gobierno tiene que plantear su visión sobre el tema porque los sueldos están desactualizados; claramente, están desactualizados. Y la inflación sigue. Se está dando una lucha importante. Se ven los números, pero un 3,5 % de inflación mensual, que todavía la vamos a tener durante muchos meses más, destruye cualquier poder adquisitivo de los salarios de docentes y no docentes. Con lo cual, ahí el Gobierno tiene que dar una explicación.

Ahora, tampoco nos pueden convencer que los indigentes egresan de la universidad. Eso es mentira. Los pobres ingresan a la universidad, pero no se reciben. De eso, nadie habla. No es una cuestión de anotémonos en la universidad. No funciona así.

La Argentina tiene una cantidad de estudiantes por habitante que es fenomenal para Latinoamérica; ahora, tiene la menor cantidad de egresados por habitante que el resto.

Eso es porque la escuela primaria es un desastre, porque la escuela secundaria es un desastre y porque la pobreza también pega en la universidad. Cuando uno empieza a desagregar quiénes se reciben, claramente se reciben con más facilidad las clases pudientes y no los pobres.

Entonces, veamos cuál es el resultado.

Cuando empezamos a ver los rendimientos académicos, el 55 % de los estudiantes tienen cero o una materia aprobada por año. ¿Esos son estudiantes?

Ahora, ¿alguien organiza en su casa un asado para veinte personas cuando sabe que van a ir a comer diez? Nadie hace eso con su plata, pero se ve que con la plata de los demás podemos plantear universidades públicas para 1 700 000 habitantes, de los cuales 700 000 no se sabe qué es lo que hacen.

Entonces, este tema se merece una discusión seria. El Gobierno no está dando una discusión seria y, obviamente, todos los dirigentes que «curran» de la universidad tampoco están dando una discusión seria, porque, desde la introducción de la fotocopiadora en la universidad, se generó una caja política fenomenal para todos los temas.

Entonces, mi aporte a la confusión es que, cuando intervengamos en esta Legislatura, digamos cosas que se condigan con la realidad.

Mañana es el Día de la Lealtad; también merece una reflexión. Los sindicatos, el pueblo salió a la calle en defensa de un ministro de una dictadura. Ese es el dato de la realidad, ¿verdad?

Entonces, los tiempos han cambiado, cambiemos, también, algunas ideas, actualicemos algunas ideas porque la lealtad tiene que ser con el bienestar de la gente, y para eso también hay que actualizar algunos planteos que, quizás, fueron acordes para un tiempo, pero quizás ya no sirvan para dar respuesta en estos tiempos.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Bermúdez.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Se han utilizado dos palabras que quiero resaltar en esta Casa. Se ha utilizado la palabra «cinismo» y se ha utilizado la palabra «lealtad».

Cinismo, quienes hablan en contra —sin perjuicio de hacer mías las palabras de la diputada Obreque respecto de las hidroeléctricas, ¿no? Y postura que ya he manifestado en otras oportunidades—, pero se habla de cinismo, hablan de cinismo aquellos que hoy se oponen a las privatizaciones, enarbolando las banderas de quien en septiembre de 1992, como legisladora provincial de la provincia de Santa Cruz, presentó un proyecto junto al ex secretario de Inteligencia de la nación, Héctor Icazuriaga, apoyando la privatización de YPF. Hablan de cinismo aquellos que son parientes de quien fue miembro informante de la privatización de YPF en el Congreso de la Nación. Hablan de cinismo aquellos que no hicieron nada después de tantos años de concesión de las hidroeléctricas; como Secretario de Energía de la nación no impulsó, pero no definió su gobierno ninguna acción para que las hidroeléctricas pasaran a las provincias. Ese Gobierno solo hizo prorrogar las concesiones hidroeléctricas. Hablan de cinismo aquellos que dijeron y criticaron, criticaron —y yo también lo hice— el veto de este Gobierno respecto de las jubilaciones en Argentina, pero son los mismos que vetaron el 82 % móvil de los jubilados. Les cabe en forma personal, absolutamente, la palabra «cinismo».

Hablaron de «lealtad», algunos que hace una semana estaban con un candidato a presidente del Partido Justicialista y una semana después están con otro candidato a presidente del Partido Justicialista. Y esto, utilizar las palabras, y de todo hacen responsable al gobernador Rolando Figueroa. Esto tiene una sola explicación: están enojados, están enojados, están enojados consigo mismo, ¿por qué? Porque pretendían poner el candidato a vicegobernador del gobernador Rolando Figueroa, y estuvieron detrás del gobernador Rolando Figueroa para integrar Neuquinizate. Es un secreto a voces esto. Estuvieron en muchas gestiones y fue su propia impericia en la negociación, pero su propia soberbia de pretender que un miembro de su fuerza fuera candidato a gobernador, lo que hizo que gran parte del peronismo estuviera con el gobernador Figueroa y ellos se quedaran afuera, pero la culpa la tiene el gobernador Figueroa, porque es difícil decir que estoy enojado conmigo mismo. ¿Están enojados con sus bases? Porque sus bases votaron su fórmula en el año 2019 con 28 % de votos. Y en la elección del 2023 con un esmirriado 11 % que llevó de nueve diputados a tres diputados. Están enojados con sus bases porque se fueron con el otro sector del peronismo y no los acompañaron, pero es difícil decir estamos enojados con las bases, entonces, estoy enojado con Rolando Figueroa. Y están enojados con sus dirigentes nacionales que los hacen hacer este papelón, de un día estar con un dirigente y otro día estar con otro, pero están enojados con esos dirigentes que cuando vinieron a hacer campaña acá los dejaron abajo de un palco. Pero no pueden decir que están enojados con los dirigentes nacionales, entonces estamos enojados con Rolando Figueroa. Acá el problema es que se les tiene que ir el enojo. Y tienen que, realmente, empezar a cumplir con su obligación como diputados provinciales.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). - ¿Qué pasó?

Gracias, diputado Coggiola.

Habíamos aprobado de cerrar la lista de oradores, así que lamentablemente no vamos a poder seguir dando la palabra. [Se dirige a la diputada Parrilli que figura anotada].

Empezamos, entonces, con el orden. [Dialogan].

6

OBLIGATORIEDAD DE LA ENTONACIÓN DE LA MARCHA DE MALVINAS

(Expte. D-176/24 - Proy. 16 568)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece la obligación de entonar la Marcha de las Malvinas en los actos cívicos y cívicos-militares en conmemoración de los caídos y en honor de los veteranos de guerra.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Hoy es un día especial porque lo que vamos a establecer es la obligatoriedad de entonar la Marcha de Malvinas, y lo vamos a hacer en algunos momentos especiales.

La definición y la resolución en la comisión fue que se lleve adelante la entonación en los actos escolares, en todos los actos cívicos y cívicos-militares, durante los meses de abril y junio —que fueron los meses que duró la guerra de las Malvinas—, durante los actos conmemorativos de los aniversarios de las ciudades, y también el 20 de noviembre, que es el Día de la Soberanía Nacional.

Por qué, se preguntarán algunos, por qué llevar adelante este hecho de representación, este hecho que es un símbolo y que da cuenta, por un lado, de rendir honor y un homenaje a los caídos en Malvinas, y también recordar a todas sus familias que sigue vigente y viva en nuestra memoria, todos esos jóvenes varones y mujeres que estuvieron allí; que estuvieron en una guerra que fue injusta, innecesaria, innecesaria. Y que producto de eso, muchos jóvenes y muchas personas que fueron a la guerra perdieron la vida.

Muchos estuvieron en situaciones límites que los llevaron a un nivel de extrema desesperación y terminaron con su vida. Porque esto también hay que decirlo: quienes estuvieron en la guerra, algunas y algunos tomaron esa decisión de terminar con su vida; con lo cual da cuenta de un trauma enorme.

Esto representa un homenaje a los caídos y a los veteranos y veteranas de la guerra de las Malvinas.

También este hecho, está marcha que se va a entonar en estos actos, representa nuestro reclamo, nuestro reclamo de la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y de las islas circundantes, porque es un reclamo que es justo, que además ya se ha pronunciado la ONU [Organización de las Naciones Unidas] cuando hubo todo un informe que presentó Copla [Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental] y que demostró que geográficamente nuestra plataforma continental se extiende y alcanza las Islas Malvinas. Nosotros estamos a una distancia de 500 km, mientras que estamos hablando de Inglaterra, que es un país que se encuentra a más de... a 12 700 km. O sea, ya desde lo geográfico estamos viendo cómo han avanzado y cómo desde 1833 han avanzado y nos han colonizado invadiendo nuestras islas los británicos.

Así que es un reclamo. Un reclamo más de los que se han hecho, en su momento, con el Gobierno de Néstor y Cristina en todos los foros internacionales de este reclamo en soberanía, a través de esta investigación que se llevó adelante por parte de Copla, y también los reconocimientos que se hicieron a los veteranos en el Gobierno de Néstor Kirchner, el Museo de Malvinas en el Gobierno de Cristina. Bueno, y así podríamos enumerar una gran cantidad de sucesos y de hechos concretos que llevaron adelante las políticas de malvinización de los Gobiernos de Néstor y Cristina.

Ahora, en esta oportunidad, el entonar la marcha es rendir un homenaje a todo eso, y es que mantengamos viva nuestra memoria activa y que no sea una mirada nostálgica y romántica de la guerra de las Malvinas, sino que sea realmente un reclamo vivo.

Por eso, nosotros estamos planteando que el momento en el cual se entone la marcha, que las escuelas vuelvan a poner en agenda la entonación de la marcha, pero también la interpretación.

¿Qué significa cada una de estas estrofas que se entonan en la Marcha de Malvinas? Voy a compartir con ustedes la marcha y la interpretación que se ha hecho de estas estrofas.

En realidad, esta marcha se hizo muy conocida en 1982, que fue la época de la guerra de las Malvinas, pero la realidad es que fue creada en 1940, 1939, cuando se crea la Junta de Recuperación de Malvinas y ahí se le encarga a Carlos Obligado y a Tieri que se escriba la letra; la música la hace Tieri.

En 1941 es cuando se canta por primera vez esta Marcha de Malvinas, y se pone el acento y se divulga mucho más a propósito de la guerra en 1982.

Voy a pedir autorización para leer las estrofas y compartir con ustedes lo que significa cada una de ellas [asentimiento]: «Tras su manto de neblinas, no las hemos de olvidar. ¡Las Malvinas, argentinas, clama el viento y ruge el mar!». Este párrafo inicial hace referencia a las características climáticas de las islas, en donde predomina la neblina, al mismo tiempo que los fenómenos naturales, proclama la soberanía argentina sobre ese territorio.

«Ni de aquellos horizontes nuestra enseña han de arrancar, pues su blanco está en los montes y en su azul se tiñe el mar». La identificación de los colores de la bandera argentina con las características geográficas de las Islas Malvinas en donde las montañas nevadas representan el blanco y el azul del mar representa el azul de la bandera argentina.

«Por ausente, por vencido bajo extraño pabellón, ningún suelo más querido; de la patria en la extensión». El territorio que fue tomado por otra nación es apreciado y pertenece a la Argentina, por ello nuestra bandera está ausente, pero siguen siendo consideradas parte de ese territorio.

«¿Quién nos habla aquí de olvido, de renuncia, de perdón? ¡Ningún suelo más querido, de la patria en la extensión!». La ocupación extranjera de las Islas Malvinas es inolvidable e imperdonable, por eso el pueblo argentino no olvidará ni renunciará al derecho que tiene sobre él.

«¡Rompa el manto de neblinas, como un sol, nuestro ideal: ¡Las Malvinas, Argentinas en dominio ya inmortal!». El reclamo de la soberanía sobre las Malvinas debe llegar a ese territorio, al mundo, ya que Argentina nunca cesará en su empeño de recuperarlas.

«Y ante el sol de nuestro emblema, pura, nítida y triunfal, brille ¡oh Patria! en su diadema la perdida perla austral». Hace referencia a las Malvinas como una joya, un tesoro. La perla austral que debe ser considerada patrimonio de la Nación Argentina, y un símbolo patrio. Hace mención a la perla extraviada que pertenece al país invadido.

«¡Para honor a nuestro emblema para orgullo nacional, brille ¡oh Patria!, en tu diadema la perdida perla austral». Las Islas Malvinas pertenecen a la Argentina, aunque la bandera no se encuentre en ella y flamee la de otro país invasor.

La Marcha de Malvinas hoy se entona en la provincia de Tierra del Fuego en todos los actos, y si bien fue nuestra intención junto al diputado Bruno que así fuera, hemos decidido hacer modificaciones en el proyecto, y fue por eso que la decisión ha sido que se entone durante los meses de abril a junio, el 20 de septiembre y en los actos conmemorativos de las ciudades.

Es muy importante, en este contexto en el cual no hay un reclamo real, concreto por parte del Gobierno de Milei a nuestra soberanía respecto de las Islas Malvinas.

Hoy se está desmalvinizando, esa es la realidad.

Así que este pronunciamiento y esta decisión de poder tratar este proyecto, poder aprobarlo es muy importante también a nivel nacional porque es un pronunciamiento de malvinización de esta Legislatura hacia el reclamo de la soberanía de las islas.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, presidenta.

Tal cual lo informara y lo expresara la diputada Parrilli, mucho de esto tiene que ver con seguir sosteniendo el reclamo de soberanía sobre las islas.

Esta provincia hoy la podemos definir malvinera por excelencia. Malvinera por excelencia porque más allá de los monumentos, de los espacios consolidados, se generaron —a través de la reforma de la Constitución— dos artículos que mencionan el tema Malvinas: el artículo 20 de nuestra Constitución provincial y el artículo 51. El artículo 20 refiere al reclamo permanente sobre nuestros derechos soberanos y el artículo 51 habla pura y exclusivamente de los veteranos de guerra.

Yo lo decía ayer en un evento que tuvimos y en el cual aprovecho esta oportunidad para agradecer la participación, el acompañamiento de aquellos diputados que pudieron hacerlo, donde entregamos un reconocimiento a la Asociación Soldados de Malvinas por la gran tarea malvinizadora que está realizando en toda la provincia.

Agradecí también y agradezco nuevamente, para aquellos que no estuvieron, a todos los diputados que acompañaron los proyectos relacionados con Malvinas, por eso se entiende para el afuera que este año la Legislatura se ocupó plenamente del tema Malvinas.

Como bien lo mencionaba —en lo que fue el dato estadístico en el corte del primer semestre—un diario regional, cuando publica la torta de actividad en porcentaje a lo realizado por esta Legislatura, mencionando que en la historia de la Legislatura es la que más trabajó, así lo demostró en el primer semestre. En esa torta aparecía un porcentaje bastante elevado que decía: Malvinas —y eso es gracias a todos los integrantes de esta Cámara, no es exclusividad mía, no es exclusividad de nadie—, se comprendió el mensaje, se han solidarizado.

Y finalizando, la Marcha de Malvinas, que al menos yo cuando iba a la primaria —y de eso pasaron más de cincuenta años—, a la salida de la escuela ponían la Marcha de Malvinas y salíamos cantándola, y estoy hablando de más de cincuenta años, es lo que pretendemos que con el acompañamiento de todos los diputados salga por ley. Hoy se está haciendo en algunas localidades de esta provincia; es el caso de Plottier, donde se incorporó, por buena voluntad, el hecho que después de los himnos nacional y provincial se entone la Marcha de Malvinas.

Malvinas hoy tiene un fundamento muy fuerte de por qué está presente.

Como bien les decía, hace más de cincuenta años yo cantaba la Marcha de Malvinas a la salida de la primaria, y en aquel momento nos enseñaban el por qué las Malvinas eran argentinas y todos conocimos esos dos fundamentos. Fundamentos históricos que nos hablaban de 1833; los fundamentos geográficos que decían que las Malvinas son argentinas por estar comprendidas dentro de la plataforma continental. Y a partir del año 1982 surge —el que yo sostengo— el fundamento más fuerte que hace irrenunciable el reclamo de soberanía, que es la sangre derramada.

La sangre derramada en las islas por nuestros compatriotas que ahí perecieron y que hoy le voy a agregar a esta fecha y en esta Legislatura —porque me lo recordó en la mención la diputada Parrilli—, y no en una cuestión menor: la sangre derramada de aquellos que volvieron. Porque si bien en la isla tenemos 649 muertos en combate, tenemos más de quinientos suicidios en la posguerra. Y hoy le incorporo eso al reclamo constante de soberanía de nuestras islas. Los más de quinientos suicidios que tenemos y que esto hace eco pura y exclusivamente y, principalmente, en las familias de esas personas, en los familiares de los caídos que quedaron allá.

Por eso, esto, que no es una cuestión de capricho, es una cuestión de dejar asentado —a través de una ley— que se continúe con este reclamo de soberanía, que permanentemente el tema Malvinas esté dentro de la ciudadanía. Y cantar la marcha después de los himnos más importantes, lo importante que son nuestros himnos, el nacional y provincial, nos pone en una jerarquía de un compromiso de reclamo constante de soberanía.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Bruno.

Se habilità el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. [Se presenta un inconveniente en el sistema de votación electrónica].

Vamos a votar a mano alzada, por favor.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Por unanimidad es aprobado el proyecto de ley. [*Aplausos*]. Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. Siguiente punto del orden del día.

7

DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA MARÍA CAROLINA AMARILLA COMO DEFENSORA

(Expte. O-115/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Carolina Amarilla, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensora civil para la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Villa la Angostura

Sra. REINA (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista.

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación leeremos, sin perjuicio de ello, el despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

7.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Comenzamos, señora presidenta?

Sra. REINA (presidenta). —Sí.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Va a ser afirmativo o negativo. [Así se hace].

Sra. REINA (presidenta). —Con 28 votos positivos, por unanimidad de los presentes, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-115/24.

Siguiente punto del orden del día.

8

DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA MARÍA GRICELDA MELO COMO DEFENSORA

(Expte. O-123/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Gricelda Melo, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensora adjunta, con destino a la Defensoría de los Derechos del Niño/a y el Adolescente N.º 3, de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

8.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista. [Así se hace].

Se han registrado 25 votos positivos.

Por unanimidad, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-123/24.

Siguiente punto del orden del día.

EVENTO ZAPALA RUGE

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-724/24 - Proy. 17 132)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento Zapala Ruge, que se desarrollará del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2024 en el Centro Cristiano Familiar de Zapala.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar si después de este proyecto, del que viene ahora, podemos tratar el punto 34, atento a la visita que está presente.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Diputada, la Presidencia está a cargo, en este momento, de la diputada Zulma Reina, pero ayer, en Labor Parlamentaria, la Presidencia la tenía a cargo el diputado Ernesto Novoa. Por una cuestión operativa y de carácter personal, pusimos las declaraciones —cuya autoría es de la diputada Riccomini— y después no tendríamos inconveniente de que se sometiera a votación su proyecto.

Sra. GUANQUE. -Sí, sí.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Podría ser, diputada?

Sra. GUANQUE. —Por eso decía, después de este.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Gracias.

Creo que son dos o tres, ¿no? Son dos proyectos.

Sra. REINA (presidenta). —¿Uno o los dos proyectos?, los que usted pida.

Sra. GUANQUE. —Uno.

Sra. REINA (presidenta). —Uno de esos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Pero son dos los de la diputada Riccomini.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, sí, sí, pero la diputada Guanque también tiene dos proyectos, por eso consulto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¡Ah!

Sra. REINA (presidenta). —Por eso consulto.

Después vamos a hacer un cuarto intermedio muy cortito, de quince minutos, para solucionar los problemas de audio porque no se puede seguir trabajando así.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Estamos en el punto 4. Ya se leyó el encabezado, ahora voy a proceder a leer el despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Del 30 de noviembre hasta el 1 de diciembre, se va a realizar este evento cristiano a cargo de la organización de la pastora Adriana Yezzi, y también de Joel Yezzi.

Para la localidad de Zapala este no es un evento más, sino que es a nivel cristiano, tiene renombre, el cual va a traer bandas muy importantes del ámbito también, entre ellos se encuentra Fila 9, Skapaltata, y también Puertas Eternas, que es del vecino país de Chile.

Esta convocatoria —como se ha hecho en otras oportunidades y en otras localidades— hace que muchas personas de distintas localidades se trasladen hasta donde estas bandas están y donde hoy se va a hacer este evento, que se llama Zapala Ruge.

Zapala Ruge, se eligió este nombre porque el lugar donde se va a realizar este evento es Zapala, pero «ruge» porque hace connotación a los leones, que su rugido se escucha hasta casi aproximadamente ocho kilómetros y, bueno, en este sentido es que Zapala quiere rugir y quiere llevar adelante esta actividad que no solo tiene la parte musical, sino que tiene talleres y demás actividades.

Al ser un evento con bandas tan importantes y de renombre en el ámbito cristiano, sabemos que esto va a mover las economías regionales, esto va a hacer que los alojamientos comiencen a

llenarse y que toda el área comercial comience a tener estos movimientos de economías internas gracias a este tipo de evento que permite que la comunidad cristiana pueda disfrutar también de bandas, que no son locales ni son de la provincia del Neuquén.

Por esto es que solicito el acompañamiento de la siguiente declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Simplemente, el punto 23 es un homenaje a la Biblioteca Brion y va a estar la gente de la biblioteca (los trabajadores); quería saber si después de los proyectos de Riccomini y de Guanque puede estar este como prioritario.

Lo pongo a consideración, póngalo a consideración usted.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3912.

Siguiente punto del orden del día.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Presidenta..., hubo una moción del diputado Gass.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, lo vamos a plantear después del quinto punto, tenemos la...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Sí, pero hay que poner a consideración la moción del diputado.

Sr. GASS. —Lo puso.

Sra. REINA (presidenta). —Estamos buscando cuál es el proyecto, dónde está, en qué orden. ¿Qué número es?

10

8.ª EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA TRADICIÓN Y LA HERMANDAD

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-745/24 - Proy. 17 158)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la celebración de la 8.ª edición de la Fiesta de la Tradición y la Hermandad, a desarrollarse el 9 y el 10 de noviembre de 2024 en Costa De Reyes, Vista Alegre.

10.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Primero que nada, gracias a los presidentes, a la secretaria de Cámara también, al director de Despacho Legislativo, que tuvieron estas consideraciones, y a la diputada Guanque por esperarme [risas].

Quizás no les conté qué era lo que estaba sucediendo, pero bueno, agradecerles a todos, primero que nada, por haber tenido estas consideraciones.

Contar que esta fiesta se va a realizar el 9 y el 10 de noviembre.

Esta es una fiesta que ya va a tener su octava edición y es la Fiesta de la Tradición y la Hermandad en Costa de Reyes, Vista Alegre.

Con nosotros se ha puesto en contacto quien es el organizador, para que podamos realizar esta declaración de interés.

Como bien saben, cada declaración de interés que los diputados aprobamos, además de ser un mimo y un reconocimiento al gran esfuerzo con el cual se llevan adelante este tipo de actividades, también le da reconocimiento y protagonismo.

Esta es una fiesta que nació de José Sixto Oses, quien pertenecía a la familia de crianceros, y comenzó con este festejo como forma de poner en valor y dar a conocer las costumbres camperas. En el año 2012, Sixto falleció, dejando su legado a José Oses, su hijo, y quien siguió con la realización de la fiesta.

En el año 2013, esta adquiere el nombre de Fiesta de la Tradición y la Hermandad; y este año va a ser, como bien dije al principio, su octava edición.

El festejo se efectúa con el esfuerzo de familiares y amigos del fundador Sixto Oses. Es un acontecimiento social y cultural único en la localidad de Vista Alegre, y con identidad propia, que refleja las tradiciones camperas.

Este año la actividad se va a iniciar con el izamiento de pabellones. Además, va a contar con distintas actividades para disfrutar en familia, como son las destrezas criollas y monta de petisos.

Sumado a esto, también va a haber una apertura muy importante a las 20 h, que la va a llevar adelante un reconocido cantante regional de balseritos y de distintos ritmos, él es don Pancho Villaman. También van a haber distintas bandas locales de acá, de la provincia, y quiero mencionarlas, porque son muy reconocidas en el ámbito de las fiestas camperas. Ellos son los Zorritos de Cordillera, de la localidad de Aluminé; El Rodri y su Banda, de Centenario; y Pasión Ranchera, de San Patricio del Chañar; entre muchos de los que van a participar durante estas jornadas de las festividades.

Y como siempre decimos, este tipo de eventos moviliza y ayuda a las economías regionales a que puedan ser también difundidas las raíces, y lo que cada localidad tiene como idiosincrasia, que en esta oportunidad son las festividades camperas.

Así que por todo lo que he expuesto, solicito a los diputados que acompañen la siguiente declaración.

10.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Ahora sí [se registran inconvenientes con el sistema de sonido].

Dejo constancia que la Cámara estaba constituida en comisión y que se cierra el estado en comisión.

Se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la celebración de la 8.ª edición de la Fiesta de la Tradición y la Hermandad, que se desarrollará el 9 y el 10 de noviembre del 2024 en Costa de Reyes, Vista Alegre.

Artículo 2.º Comuníquese al organizador del evento, señor José Oses.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3913**. Siguiente punto del orden del día.

11

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se recuerda que el sexto punto era, originariamente, el punto 34.

RECONOCIMIENTO A LA ATLETA MÁSTER SUSANA MORALES

(Expte. D-776/24 - Proy. 17 186)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se reconoce la trayectoria deportiva de la atleta máster neuquina Susana Morales, quien ha ganado numerosas medallas de oro y de plata en competencias de atletismo durante los años 2023 y 2024.

12.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Mónica Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Solicito autorización para pasar un pequeño videíto.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, está autorizada. [Se proyecta un video].

Diputada. [Aplausos].

Sra. GUANQUE. —Como verán, Susana es un ejemplo de capacidad y esfuerzo, ¿verdad?

Con 64 años, ha ganado un montón de medallas de oro y de plata en distintos países, más que nuestra representante, es un orgullo.

Además de todo esto, ella da clases de entrenamiento deportivo a personas con discapacidad y a abuelos en distintos barrios, como Nueva Esperanza, Toma Atahualpa, Alto Godoy, Cordón Colón, La Sirena, Santa Genoveva y Sapere. O sea, ella sigue trabajando, además de su entrenamiento.

Solicitamos el apoyo de esta Cámara, debido a que Susana tiene que viajar a China y a otros países más y necesitamos ese acompañamiento.

Desde ya, muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Guanque.

12.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

Artículo 1.º Su reconocimiento a la trayectoria deportiva de la atleta máster neuquina Susana Morales, quien ha alcanzado numerosas medallas de oro y de plata a lo largo de los años 2023 y 2024 en competencias como el Campeonato Argentino de Pruebas Combinadas en San Luis, el Meeting Internacional, el Campeonato Internacional Latinoamericano en Bolivia, el Campeonato Sudamericano de Atletismo en Perú, el Campeonato Centroamericano de Atletismo en Pista en Costa Rica, y el Campeonato Panamericano en México; y su próxima presentación en los World Masters Games 2025 que se realizarán en China.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Deportes y Juventudes, y a la atleta Susana Morales.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3914*. [Aplausos].

13

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se le recuerda a la señora presidenta que el originario punto 23, de ser considerado por los diputados, hay que ponerlo a consideración para que sea el próximo punto 7.

Es el Expediente D-761/24, Proyecto 17 172.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento del Proyecto 17 172.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

14

63. er ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA PARLAMENTARIA POETA JUAN JOSÉ BRION

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-761/24 - Proy. 17 172)

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta; gracias por la deferencia de haber intercedido o, mejor dicho, anticipado este punto.

Le pido autorización para pasar un video. [Asentimiento. Se proyecta un video. Aplausos].

Se imaginan que hoy en el debate que tuvimos, donde se mezcló la educación pública, donde es sustancial la educación pública, fíjense el valor que tiene una biblioteca y una biblioteca en una Legislatura como esta, que es señera dentro de las bibliotecas de las legislaturas de todas las provincias. Pero también es lo que se rescata, que chicos de la universidad vienen a estudiar acá, que hay 20 000 volúmenes, que realmente es un orgullo para nosotros poder proveernos de esa información.

Quiero agradecerle a todos los que trabajan ahí, porque molestamos permanentemente, porque nos acopiamos de esa riqueza intelectual que tienen y porque realmente valoramos lo que significa una biblioteca.

Para cerrar, quiero felicitarlas y quiero dar el nombre de quienes integran el equipo de la biblioteca: Marta Canale, que la conozco hace mucho y es la directora, Rodolfo Carro, Cintia Rojas, Gisella Furlon, Ana Castro, Leandro Faldani, Lucio Mansilla, Viviana Lizardo, Graciela Sepúlveda, Marcelo Calicchia, Romina Rebolledo, Jesuan Muñoz, Antonella León, Mónica Mosler. Jeremías Muñoz, Ana Rojas, Valeria Monzón y Natalia Guarda.

Para todos ellos, la verdad que es el mejor lugar donde se puede trabajar, produciendo intelectualidad, proveyendo intelectualidad y conocimiento.

Así que les agradezco a todos.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

También, en el mismo sentido, acompañar esta declaración de interés.

Bien lo dijo el diputado Gass, creo que no somos los únicos que estamos siempre molestando, que sabemos que no los molestamos, pero siempre pidiendo información para no legislar cosas que quizás ya están legisladas en la provincia o para no meter la pata en muchas cosas que queremos que sean ley o resolución. Son ellos quienes nos dan toda esta información y quienes nos la brindan con mucha paciencia y con muchísima buena atención.

Justo hoy hablábamos de esto, lo que es la atención al público, y yo quiero reconocer a cada uno de los que están en la biblioteca porque la atención que ellos tienen es fundamental para que esta biblioteca funcione y tenga la cantidad de usuarios que tiene. Además de cómo cada uno de ellos ha equipado, lo que han trabajado para poder tener una biblioteca digital.

La verdad es que el trabajo que hacen es sumamente importante, no solamente para nosotros que estamos en la Legislatura, sino también para cada uno de los que necesitan hacerse de tal o cual información.

Así que un saludo muy grande.

Sr. GASS. —Están presentes.

Sra. RICCOMINI. —Sí, sí, las veo ahí [mira hacia la barra], y gracias, gracias por ser tan cálidas personas, por la calidad de atención que tienen cada vez que nos hemos acercado a charlar, quizás a pasear [risas]; hemos paseado también. Muchas gracias.

Gracias a todas ellas y a todos ellos que conforman esta biblioteca tan importante no solo para la Legislatura, sino para la provincia del Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

14.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuguén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la conmemoración y las eventuales actividades que se realizarán en el marco del 63. er aniversario de la creación de la Biblioteca Parlamentaria Poeta Juan José Brion, establecida mediante la Ley 250.

<u>Artículo 2.º</u> Su beneplácito por la dotación tecnológica que la convierte en una fuente de consulta permanente por parte de otras legislaturas del país y la ciudadanía en general.

Artículo 3.º Su especial reconocimiento a los trabajadores quienes día a día aportan con la labor parlamentaria, la cultura general y la educación, contribuyendo al crecimiento de toda la Comunidad

<u>Artículo 4.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Biblioteca Parlamentaria Poeta Juan José Brion.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objectiones, se aprueban los artículos 1.°, 2.°, 3.° y 4.°.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3915. [Aplausos].

Está a consideración realizar un cuarto intermedio de quince minutos; no más que eso, por favor.

Se aprueba [14:54 h].

A las 15:31 h, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Continuamos con la sesión.

15

109.º ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE LONCOPUÉ

(Expte. D-650/24 - Proy. 17 062)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa beneplácito por el 109.º aniversario de la vida institucional de la localidad de Loncopué, que se celebrará el 20 de octubre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Este proyecto de declaración busca el acompañamiento de la Cámara para saludar a toda la comunidad de la localidad de Loncopué, a su Gobierno local, al intendente, a los concejales de las distintas fuerzas políticas y, por supuesto, a todas las instituciones.

Quiero también tomarme un minuto para comentarles que Loncopué no es una localidad ajena a mi persona, tuve la posibilidad de vivir algunos años, de trabajar allí como docente. Es una localidad que visito semanalmente por razones familiares.

Es una localidad pujante que, sin duda, tiene un eje de desarrollo vinculado a la producción agropecuaria, fundamentalmente, al trabajo del Ente Provincial de Termas y al resto de las instituciones que conforman ese entramado social de esta hermosa localidad de Loncopué.

Así que para mí es un gusto y un honor presentar esta declaración de interés para visibilizar los ciento nueve años de vida institucional de esta localidad.

Por eso, les pido a mis pares que acompañen esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Alamo.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3916**. Continuamos.

109.º ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE ALUMINÉ

(Expte. D-651/24 - Proy. 17 063)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa beneplácito por el 109.º aniversario de la vida institucional de la localidad de Aluminé, que se celebrará el 20 de octubre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Ahora sí se trata de mi localidad (de Aluminé), que también el 20 de octubre cumple ciento nueve años de vida institucional.

Nosotros aclaramos que son ciento nueve años de vida institucional porque reconocemos la preexistencia de los pueblos originarios que habitan en el departamento Aluminé.

Sin duda que Aluminé es un faro en la construcción intercultural de nuestra provincia por todo el proceso que se ha dado allí, desde ya hace algunas décadas, en un trabajo respetuoso, en un trabajo de reconocimiento y de la mano con las comunidades mapuches que nos han permitido poder acompañar todo el desarrollo de ellos.

Aluminé, sin duda, es una localidad que se caracteriza por distintos ejes de desarrollo y por sus fortalezas. En esto quiero destacar los recursos naturales que tiene, como los ríos, el lago, todo lo que genera en materia de producción, no solo agropecuaria, sino también en materia forestal. Allí está nuestra empresa provincial Corfone y una sociedad muy diversa que se desarrolla de la mano del acompañamiento del Gobierno provincial, del Gobierno local y de todas las instituciones que habitan allí con su trabajo.

Es una localidad que también tiene un crecimiento importante demográfico, porque hay familias de distintos puntos de la provincia y también del país que eligen a Aluminé para ir a vivir, para ir a desarrollarse.

Por eso, para mí es un gusto presentar este proyecto de declaración, y le pido a la Cámara que acompañe esta declaración de interés para poder visibilizar este nuevo aniversario institucional de mi localidad.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Alamo.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3917**. Continuamos.

2.ª EDICIÓN DEL PROYECTO CATROCA

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-692/24 - Proy. 17 099)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 2.ª edición del Proyecto Catroca, organizado por el Departamento de Educación Física del CPEM N.º 72, que se desarrollará el 30 de octubre en la ciudad de Neuguén.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

En esta ocasión, Catroca es una iniciativa del profesor Javier González, que pertenece al CPEM N.º 72, y que ha llevado adelante esta actividad en conjunto con la comunidad donde se encuentra instalado el CPEM N.º 72, en el barrio Progreso.

En su primera edición tuvo 720 participantes; en esta ocasión buscan que la participación sea mucho más grande.

La idea de Catroca es poder fomentar y promover la actividad física; se hace el 30 de octubre en coincidencia con el Día de la Educación Física y el Deporte.

Así que pido a todos los compañeros diputados que puedan acompañar este proyecto y también difundirlo para que la comunidad pueda ser parte de este evento de educación física del CPEM N.º 72.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3918*. Continuamos.

18

PARTICIPACIÓN DEL GRUPO DE DANZAS ALBRICIAS EN EL 5.º FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLCLORE DO CARIRI

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-708/24 - Proy. 17 117)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación del Grupo de Danzas Albricias en el 5.º Festival Internacional de Folclore Do Cariri, que se realizará del 27 de octubre al 8 de noviembre en el Estado de Paraíba (República Federativa de Brasil).

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Como leyó la señora secretaria, el proyecto tiene por objeto declarar la participación del Grupo de Danzas Albricias, de San Martín de los Andes, en el 5.º Festival Internacional de Folclore Do Cariri (Brasil), del 27 de octubre al 8 de noviembre de este año.

Este evento internacional es una plataforma cultural que reúne a grupos de diversas partes del mundo brindando la oportunidad de mostrar nuestras tradiciones, música y danzas en un escenario de gran prestigio.

Esta invitación no solo es un reconocimiento al trabajo y dedicación del Grupo de Danzas Albricias, sino también una oportunidad única para representar a la ciudad de San Martín de los Andes, a la provincia y al país en un contexto internacional.

El Grupo Albricias nació en 1978, por lo que este año está cumpliendo cuarenta y cinco años, y valga su reconocimiento, por supuesto.

En todos estos años han recorrido múltiples escenarios, tanto nacionales como internacionales, participando en eventos en Chile, Paraguay, Perú, México, Japón, Italia, República Checa y de manera virtual también en Bulgaria y Honduras.

Algo importante para destacar es que este grupo siempre estuvo en manos de Rubén Cabrera, quien fue declarado ciudadano ilustre el año pasado en el Concejo Deliberante de la ciudad de San Martín de los Andes. Como director, coreógrafo, bailarín y en todos los roles posibles sigue trabajando a puro corazón, desde el año 1978.

Por estos motivos, es que pido a mis compañeros de la Cámara que acompañen esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Tulián.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3919**. Siguiente punto.

19

49.° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE VILLA EL CHOCÓN

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-686/24 - Proy. 17 093)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 49.º aniversario de la vida institucional de la localidad de Villa el Chocón, que se celebrará el 31 de octubre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la secretaria de Martínez. [Risas].

Sra. HERMOSILLA. —Somos todos secretarios. Renuncia a los proyectos, los presenta y renuncia después. [*Risas*].

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —El 31 de octubre, la localidad de Villa el Chocón cumple sus cuarenta y nueve años, es su aniversario.

Una localidad que fue fundada a raíz de la hidroeléctrica de Hidronor como «la obra del siglo» que tuvimos en la provincia del Neuquén. Una localidad que nos da muchísimo como neuquinos y que también tiene una impronta muy grande en la actividad energética del país.

Queremos saludar a todos sus vecinos y estar presentes en este aniversario.

También destacar las riquezas que tiene (paleontológicas) y el gran turismo que es afluente en la localidad.

Así que les pido a mis compañeros que nos acompañen, y poder estar presentes en este aniversario.

Recibimos a su intendente en la Comisión G la semana pasada, así que fue muy grato y la verdad que es muy lindo contar con la presencia de intendentes en nuestra Casa cada vez que hay un aniversario de alguna localidad y poder estar presentes también como diputados.

Les pido a mis compañeros que nos acompañen en esta declaración y que se la podamos hacer llegar al intendente de El Chocón.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Hermosilla.

Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3920*. Continuamos.

20

LIBRO ENTRE MÉDANOS Y JARILLAS. CUENTOS PARA LAS INFANCIAS

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-641/24 - Proy. 17 053)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Entre médanos y jarillas. Cuentos para las infancias, 2.ª edición, de Sandra Elizabeth Arias y Diego Fernando Suárez.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Ríos.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Para este punto quería solicitar autorización para proyectar un video.

Sra. REINA (presidenta). —Está autorizada.

Sra. RIOS. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Por favor. [Se proyecta un video].

Sra. RIOS. —Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, primero, quiero agradecer a la presidenta de la comisión por haber puesto el proyecto en el orden del día; agradecer también a mis compañeros diputados que me acompañaron, que me felicitaron, que me corrigieron también, porque Carina me corrigió y eso lo valoro un montón que me ayuden porque es un proceso totalmente nuevo para mí.

Así que contarles que tengo el honor de compartir este proyecto porque soy nieta de pioneros de la ciudad en la que me crie y viví, y vivo. Creo que el valor de este proyecto no solo radica en la preservación de nuestra historia, sino que también en su capacidad de integrar a las nuevas generaciones con las anteriores.

El libro incluye sugerencias pedagógicas que permiten trabajarlas en las aulas, involucrando a nuestros niños y adolescentes en la historia de nuestra ciudad de Plottier.

También es una ventana hacia el pasado y una invitación a no olvidar nuestros orígenes. Es un reconocimiento al esfuerzo de quienes transformaron a Plottier en la ciudad que hoy conocemos.

Por eso, les pido a todos mis compañeros que me acompañen en esta declaración de interés para que promovamos la cultura y fortalezcamos nuestra identidad y nuestra memoria colectiva.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Ríos.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3921*. Continuamos.

21

SUDAMERICANO DE CANOA SLALOM Y KAYAK CROSS

(Expte. D-666/24 - Proy. 17 077)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece su beneplácito por la realización del Sudamericano de Canoa Slalom y Kayak Cross, que se desarrollará del 8 al 9 [sic] de noviembre de 2024 en la localidad de Aluminé.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Entre el 8 y el 10 de noviembre de este año se va a realizar en Aluminé un torneo o una competencia sudamericana de canoa y de kayak.

Es importante esta declaración para los organizadores, como es el Club Andino Aluminé, la Federación de Canoas de Argentina y la propia Municipalidad de Aluminé, que son quienes están organizando este sudamericano, que permite también que la actividad en las aguas blancas y en los ríos del departamento Aluminé trascienda las fronteras, no solo de nuestra provincia, sino también del país, ya que hasta ahí van a llegar competidores de Chile, de Brasil, de Paraguay y, obviamente, de otras provincias de la Argentina.

Ya se dijo acá también de la importancia que tiene el deporte de la mano del turismo, sobre todo en el interior, por la posibilidad de reactivar a través de estas actividades las economías regionales, las economías de cada localidad.

Por eso, me parece importante que esta Cámara acompañe el esfuerzo que están haciendo quienes están organizando —para noviembre— y también buscando financiamiento, que acompañen esta declaración para tener una herramienta más para visibilizar y poder llevar adelante este torneo tan importante para aquellos deportistas de aquas blancas.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Alamo.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3922*. Continuamos.

LABOR SOCIOEDUCATIVA DE LA FUNDACIÓN POTENCIAR

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-548/24 - Proy. 16 965)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor socioeducativa que realiza la Fundación Potenciar en la provincia.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián. Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

El 1 de agosto de 2006 surgió la Fundación Potenciar como una iniciativa de Francisco Rimmele, creador de esta fundación, con el objetivo de involucrarse en el desarrollo de las personas a través de acciones que permitan canalizar la responsabilidad social de las empresas desde un lugar diferente, compartiendo los saberes y la experiencia lograda para colaborar con el desarrollo de otras personas de manera integral.

Por ello se crea, en su momento, hace años atrás, Potenciar Educación Superior con tecnicaturas que nos existían en nuestra ciudad y con salida laboral; hoy tiene más de diez carreras; la mayoría de los alumnos están becados por estas empresas que además les otorga pasantías.

La fundación inicia sus actividades con un enfoque educativo y social, y en un principio estas intenciones fueron canalizadas a través de estos dos proyectos: el de Potencia Educación Superior y el Programa Potenciar Valores, que fue creado con la intención de transitar un camino que les permita compartir los valores con los que han sido formados, difundirlos a la sociedad y trabajarlos.

La base de este programa es, en primer lugar, hablar del tema que los atraviesa, rescatar los buenos valores que nos hacen bien como sociedad e instalar el tema para, a partir de ahí, empezar a trabajarlo.

Se trabaja con niños y jóvenes de entre 16 y 17 años, en ámbitos donde se nuclean chicos motivados por alguna disciplina deportiva. A partir de allí se trabajan los valores, el acercamiento con las familias, el fortalecimiento de los vínculos familiares. Se han involucrado para aportar su granito de arena.

Se centra también este Programa Potenciar Valores en la búsqueda y el rescate de esos valores que hoy se están perdiendo y que es necesario rescatar para mejorar el presente y el futuro de la sociedad.

Actualmente, la fundación trabaja con estos chicos —como les dije, de 16 a 17 años— y con sus familias en comedores, en actividades deportivas para atraer a otros chicos, que aunque no asistan regularmente a las actividades de las tecnicaturas superiores, como lo tiene el instituto o a escuelas de Potenciar (la que tiene en Cipolletti), nos motivan a trabajar en conjunto a través del deporte y la solidaridad.

Por eso, les pido a mis compañeros diputados que me acompañen en esta declaración. Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para expresar que, por lo menos, desde el bloque no vamos a acompañar el proyecto, en términos de que colisiona con la defensa y la lucha que tenemos por la educación pública y gratuita, y, en ese sentido, apoyar toda la labor.

Una cosa es que hayan organizado algo —que muchas veces nosotros lo hacemos, porque son espacios abiertos de capacitación de asociaciones o grupos o instituciones que están consolidadas—, pero no en términos del saludo a la labor más general, que encima se hace en relación a empresas y que está ligada a intereses económicos, aunque tenga después fines más solidarios.

Así que bueno, eso.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve.

También, es para dejar constancia que no vamos a acompañar este proyecto por los motivos que recién planteaba la diputada.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3923*. Continuamos.

23

XIX ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. O-125/24 - Proy. 17 191)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual solicita declarar de interés del Poder Legislativo el XIX Encuentro Deportivo Nacional para Profesionales en Ciencias Económicas, que se realizará del 23 al 26 de octubre de 2024 en las ciudades de Córdoba y Villa Carlos Paz.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, este proyecto es iniciado por la concejala Laura Pérez del Concejo Deliberante de la ciudad Neuquén, con motivo de desarrollarse en Córdoba, del 23 al 26 de octubre, el Encuentro Deportivo Nacional para Profesionales en Ciencias Económicas. De Neuquén viajan más de sesenta profesionales.

Es importante porque, en realidad, la actividad deportiva es una excusa, es un encuentro que tienen los profesionales para intercambiar experiencias profesionales, intercambiar conocimientos, actualizaciones. Y se hace periódicamente a través de la Federación Argentina de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Así que pedir a los señores diputados que sean tan amables de acompañar el presente proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3924**. Continuamos.

25.° ANIVERSARIO DEL EDIFICIO DEL CONCEJO DELIBERANTE

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-738/24 - Proy. 17 148)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 25.º aniversario del edificio del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén

24.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

En principio, hay autorizado un video. [Se proyecta un video].

Pido autorización a la Cámara para referirme al tema desde Presidencia, por favor.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

¿Por qué me quiero referir a este tema? En principio, porque cuando uno dice: veinticinco años de un edificio y, bueno, son estructuras, pasan los años, y que fueron proyectadas, quizás, por algún concurso de arquitectos, y este no es el caso.

Yo les comento, porque algunos son muy jóvenes, que de pronto, estamos hablando de quienes asumimos en el año 95. Ese año asumimos en función de la Carta Orgánica que había sido aprobada por los constituyentes, que lo presidía en ese momento el ingeniero Rodolfo Laffitte. Y era el comienzo de una institución, que de siete concejales, de mayoría de cuatro y minoría de tres, habíamos pasado a ser diecisiete, de los cuales éramos solamente tres mujeres, y de las tres mujeres, dos estuvimos y fuimos votadas por unanimidad en cinco oportunidades como presidenta y vicepresidenta del Concejo Deliberante.

Eran cuatro bloques políticos —habían pasado a ser— y, por primera vez, quienes iban como candidatos a intendentes eran considerados concejales, y asumieron como concejales. Este es el caso de Aldo Duzdevich, es el caso de «Pechi» Quiroga, de Humberto Zambon, y como presidente de bloque estaba Pedro Leotta, del Movimiento Popular Neuguino.

Cuando asumimos, la institución estaba funcionando en la calle Bahía Blanca, una propiedad de alquiler pensada solo para siete concejales. Vencía el contrato ese 31 de diciembre y nosotros asumimos el 10 de diciembre. Se ve que los concejales anteriores estaban muy ocupados en destituir a la intendenta y no se ocuparon de pensar cómo íbamos a funcionar. Así que ese fue un verano muy duro porque asumimos sin poder funcionar —estábamos todos amontonados— y pasamos a alquilar, en ese momento, en la calle Mitre y a funcionar en la primera sesión del 15 de febrero del año 96, allí.

En principio, ¿por qué lo destaco? Porque se hizo un concurso de antecedentes y de mérito, de un arquitecto. A mí me emociona escuchar a Jorge Tadei porque fue el arquitecto con el cual proyectamos el edificio del Concejo Deliberante; falleció y la verdad que fue una herramienta fundamental.

¿Cómo se hizo? Los concejales de cada uno de los bloques puso a disposición: técnicos, asesores, para poder trabajar en todas las comisiones que tuvimos que hacerlo, ya sea para elegir el arquitecto, como para la licitación.

Tengamos en cuenta que cuando asumimos, el Concejo Deliberante se manejaba con caja chica, que las liquidaciones de los sueldos se hacían desde el municipio, que en principio no existía, es decir, digesto. El digesto eran unas fichas que en una caja de zapatos de Zapata (yo me acuerdo), Zapata era el que tenía en su memoria cada una de las ordenanzas.

Fue un Concejo Deliberante fundacional, donde hubiese sido imposible trabajar si no hubiésemos tenido un gran equipo de trabajo. ¿Por qué? Porque el secretario legislativo era el doctor Raúl Gaitán; la prosecretaria legislativa era la doctora Roxana Dalton. También trabajaban ahí Rodolfo D'anna; también trabajaban allí, en la parte legislativa, Marcela Olarte; el prosecretario administrativo; Mario Pilatt; Rodi Kaiser estaba también en la administración; Rodolfo Arias también en la administración.

Es decir, había un equipo de trabajo de excelencia sin ellos hubiese sido imposible haber logrado la autonomía y haber, en poco tiempo, logrado que nosotros desde el Concejo Deliberante hiciéramos el edificio y la licitación, porque, en principio, el arquitecto lo que hacía era buscar la opinión de todos los bloques políticos —dígame el tiempo [se dirige a la secretaria de Cámara]—, buscar la opinión de todos los bloques, todos opinaron, todos opinaron, desde el área de..., por ejemplo, Humberto Zambon, Leticia Maidana, estuvo diseñando el reloj conmigo, que ese reloj sonaba, pero los vecinos se quejaron y dejó de sonar. [Risas].

Bueno, hay muchas historias sobre esto, pero yo lo que quiero comentarles es que en un momento dado, a los... ya estaba..., 2015, 2016, fui invitada por el Senado a explicar cómo se construyó este edificio del Concejo Deliberante, y lo hicimos en el Salón Azul del Senado, invitada por la Comisión de Obras Públicas del Senado. ¿Por qué? Porque de pronto no teníamos cómo invertir, no teníamos un centavo para eso, ni siquiera para el alquiler. ¿Qué hicimos? Se vendieron algunos terrenos, y los terrenos que se vendían (municipales) era para construcción o para compra de otros terrenos. Entonces, sabíamos que con la venta de esos terrenos teníamos un límite, es decir, el límite que nos había dado el ingreso de los 4 millones, en ese momento, que ni sé qué eran, australes no eran [risas]; teníamos, en realidad, un límite para esa inversión.

Ustedes se imaginan que en esa época, el barril de petróleo estaba en 7 dólares y existía el 1 a 1, así que se pueden imaginar que estábamos muy complicados como provincia y como municipio también.

Así que mi reconocimiento a Luis Julián Jalil, el intendente de ese momento.

Ustedes saben que habían asumido y habían ganado las elecciones, a mitad de año había ganado, por eso lo escuchan a Pechi, también a Zambon. Y Jalil nos dejó trabajar, nos ayudó, nos acompañó.

Así que hay mucha gente para agradecer, pero, en principio, yo quiero agradecer este video (que me ha sorprendido) y sé que tuvo mucho que ver Jorge Fernández Garro, que es una persona que tiene toda la documentación; ustedes no tienen ni idea, vamos a tener que —como legisladores— tratar de rescatar desde allí cosas que desde provincia no tenemos.

Quiero resumir acá, porque este fue el aporte democrático de cada uno de los bloques políticos; que de forma desinteresada y generosamente, cada uno de los concejales se puso la camiseta para que esta obra se pudiera hacer y se contrató, en ese momento, a la empresa Zoppi y Tappatá que ganó el concurso.

Entonces, pasar de un Concejo Deliberante a una caja chica, a lograr desde el Concejo Deliberante hacer esta obra, fue un mérito muy grande de esa gestión que yo la considero fundacional porque..., y gracias a la Carta Orgánica que aprobaron nuestros convencionales también

Así que les agradezco a ustedes el tiempo que me dispensaron y continuamos, no quiero hacerla más larga.

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

La verdad, felicitarla por sus palabras.

Para quienes formamos parte del Concejo Deliberante en alguna oportunidad, es realmente muy grato poder escuchar un poco de la historia que muchas veces no está en papeles, pero sí está en nuestra historia, del boca a boca, de los neuquinos o, por lo menos, de quienes somos de la capital de Neuquén.

Me tomo el atrevimiento, tal vez, de pedir la palabra en este momento porque la escuché decir «somos de un Concejo Deliberante fundacional»; yo fui de un Concejo Deliberante de pandemia, me tocó ser prosecretaria legislativa con concejales que hoy son diputados: Bermúdez, Domínguez, Monzani.

En ese momento, tuvimos que atravesar un gran desafío que era la pandemia, que no solo nos afectaba a nosotros, sino a nivel global; y en esa oportunidad, lo que logramos hacer, es entender la importancia que tenía el edificio ya que nos permitió readecuar y readaptar las tareas parlamentarias a la labor que se lleva ahí adentro, y que tiene que ver con la figura democrática de nuestra ciudad.

Y quería tomarme unos minutos porque para mí lo que hace grande al edificio es la gente que la compone, son las personas que hacen día a día la tarea, al igual que pasa en esta Casa y que hoy, por ahí, vemos en representación a algunos —de todas las áreas— que forman parte de esta Casa legislativa.

Para mí lo que realmente hay que poner en valor es a las personas que forman parte de ese edificio que se hace grande, a través de la labor del día a día, de cada una de las personas.

Simplemente, quería sumar eso como exempleada legislativa del Concejo Deliberante y, por supuesto, celebrar el aniversario de este gran edificio.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Si me permiten agregar: ustedes se imaginan que nosotros asumimos y tuvimos que hacer una mudanza, entonces era la gente del Concejo Deliberante, la que cuidó de su documentación, cada uno de su papel, cada uno... Y, además, el proyecto estaba en una sala donde todo el personal, todas las personas del Concejo Deliberante pudieron opinar y hacer sus aportes. Así que ese edificio es parte del aporte del pueblo, ¿no?, en la gestión.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Quisiera hacer un recordatorio en relación al edificio.

Nosotros, particularmente, no somos de votar favorablemente edificios, porque la vida institucional de un régimen capitalista es bastante terrible para los trabajadores y sus edificios, como muchas veces estos votan cuestiones que modifican la vida de la gente. Pero para mí, el edificio del Concejo Deliberante —y lo voy a votar, lógicamente, favorablemente— es porque tengo el recuerdo —y acá vamos a entrar en polémica [risas]— cuando mi compañera Patricia Jure, que estaba como concejala en ese momento, se estaba debatiendo la reforma jubilatoria para los trabajadores municipales, salió afuera porque había una gran movilización de trabajadores municipales y ella salió a hablar para explicarles de qué se trataba lo que se estaba considerando ahí adentro, no la dejaron después ingresar, en una actitud totalmente autoritaria de la seguridad, porque ella era concejala y quería volver a seguir dando el debate, y tuvo que saltar las rejas.

Entonces, para mí, esa escena de mi compañera, que acá todo el mundo se va a escandalizar, y dirá que nos achaca hasta de terrorista, porque cómo va a ocurrir eso, de que una concejala esté saltando las rejas, que fue porque se lo impedían —en ese momento estaba «Pechi» Quiroga—, y toda la cuestión de seguridad.

Realmente, lo voy a votar a favor por eso, porque tengo esa imagen de lo que es una banca que se la banca; que si tiene que ir a discutir algo, es capaz de saltar las rejas para poder hacerlo, para seguir dando el debate adentro, y defender una acción totalmente democrática, que es, justamente, tener posiciones, muchas veces contrarias, a lo que la mayoría vota en un lugar.

Sra. REINA (presidenta). —Paradójicamente, cuando fue inaugurado el Concejo Deliberante no tenía rejas, tenía una fuente que queríamos que todos pudieran ir a la fuente. Y con la Presidencia de Humberto Zambon le pusieron rejas al edificio.

Así que pido [dialogan]...

Pido, para la Versión Taquigráfica, que se incorpore el discurso de la inauguración donde determina cómo fue todo. **[Así se hace]**.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani (exconcejal).

Sr. MONZANI. —Es para sumarme a esta celebración.

Pero, justamente, no iba a hablar.

Pero qué peculiar la percepción de la diputada Suppicich, muy peculiar, digamos.

Yo recuerdo muy bien esa escena, porque era el presidente del Concejo. Pero, realmente, lo que hizo la concejala, en su momento, fue saltar la verja y no permitir la sesión donde estábamos tratando la reforma jubilatoria.

En realidad, lo que hizo fue un acto de patoterismo institucional, donde tuvimos que suspender la sesión y convocar a una especial.

Lo que toma como un acto heroico, fue un acto de patoterismo, así que lo tengo muy presente.

Quiero también, referirme al arquitecto Tadei, que trabajó mucho con nosotros en el traslado de la vieja terminal. Fue el arquitecto mánager o líder del proyecto del traslado de la terminal de ómnibus hacia su nuevo lugar de emplazamiento. Un profesional, realmente, excepcional.

Por otro lado, recordar también, al intendente Farizano, que producto de las gestiones de él, cuando era presidente del Concejo, se pudo hacer el auditorio o el SUM —como le conocemos habitualmente—, el salón de usos múltiples.

Y decir que cuando hicimos la calle Leloir, le robamos algunos módulos de estacionamiento, porque presenta otras características lo que inauguraron.

Quería sumarme a esta celebración, pero sin dejar pasar algunos hechos que ocurrieron y que me tuvieron a mí como protagonista.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Monzani.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Como me nombró...

Sra. REINA (presidenta). —Estamos en comisión...

Sra. SUPPICICH. —Lógicamente.

Me parece, bueno... esto es..., son visiones. El patoterismo se ejerce no permitiendo que alguien pueda ingresar.

Y después, en las sesiones legislativas pasan muchas cosas en el Concejo Deliberante como acá, en la Legislatura. Es un ámbito de debate político y de lucha política en un punto; porque acá también han sucedido movilizaciones y se han interrumpido sesiones, y hay todo un debate en ese sentido.

Así que, lógicamente, yo no coincido.

Me parece que el primer patoterismo es atacar las jubilaciones, las condiciones de los trabajadores. Y, lógicamente, alguien lo va a defender, ¿no? En este caso, me acompaña el Partido Obrero y el FITU, que fue una de las primeras que estuvo en el Concejo Deliberante, y ahora, bueno, después ingresamos otro concejal más, así que tenemos dos concejales ahí.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Suppicich.

24.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 25.º aniversario del edificio del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, inaugurado el 14 de octubre de 1999.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuguén.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3925*. Continuamos.

VANDALIZACIÓN DEL MURAL DE SUSANA Y BEBA MUJICA

(Expte. D-742/24 - Proy. 17 155)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa repudio ante la vandalización del mural de Susana y Beba Mujica, realizado por el colectivo Mujeres y Memoria, que forma parte del Museo a Cielo Abierto del barrio Islas Malvinas de la ciudad de Neuquén.

25.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

En principio, gracias por el acompañamiento para que sea tratado sobre tablas.

Como señalé cuando presenté el proyecto, es el museo a cielo abierto que esta Legislatura declaró de interés, que está en los paredones del barrio Islas Malvinas.

Un poco la historia de Susana, porque ese mural fue vandalizado, escribiendo frases terribles, en términos de lo que significa la lucha de las Madres de Plaza de Mayo —yo lo decía en el país—.

Particularmente —para hacerlo breve—, Susana Mujica tenía 27 años, había nacido en Cutral Co, tenía una hija de 2 años y un bebé recién nacido; y dictaba las materias de Sociología y Antropología Social, en la carrera de Servicio Social.

Nosotros hemos pintado, también en recuerdo de las compañeras y «compañeres» docentes y estudiantes de la escuela de trabajo social, en aquel momento.

Ella estaba con una alumna, con Cecilia Vecchi, el 9 de junio del 76; hombres armados irrumpieron en la casa de Susana (que estaba en la calle Irigoyen) y secuestraron a las dos, a ella y a la estudiante. En ese momento maniataron a Susana, le quitaron a su hija Matilde de los brazos, le impidieron abrazar a su madre. Susana y Cecilia fueron llevadas a la delegación de la Policía Federal, en la calle Santiago del Estero 136, donde ya había otros detenidos.

El que comandó el operativo fue el agente de inteligencia Raúl Guglielminetti, que actuaba —en ese momento— con la identidad del mayor Gustavino —así se lo conocía—.

La subieron a una camioneta, la taparon con una lona y la llevaron a un descampado; probablemente, al terreno donde funcionaba —desde hacía muy poco— el centro clandestino La Escuelita.

Susana fue secuestrada con otros. Lógicamente, forma parte de los detenidos y desaparecidos; también Vecchi, Cecilia y su mamá han luchado permanentemente por su aparición con vida.

En ese sentido, nos parece que corresponde que la Legislatura se pronuncie contra ello.

Nosotros estamos convocando a poder restaurarlo; en breve, posiblemente, la semana que viene.

Así que el que quiera acompañar en la restauración del mural hecho por Mujeres y Memoria, que es donde está o quien de alguna manera es referente de ese grupo es Elisa Algranati, una reconocida muralista, que estuvo en la comisión, ella estuvo en el grupo.

Quería el acompañamiento de la Legislatura; llamo a votarlo favorablemente.

Y, lógicamente van a ser invitados —el que quiera ir— para cuando hagamos la restauración del mural.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Quiero aprovechar este proyecto que se presenta para repudiar también todo tipo de acto de vandalismo, porque uno puede coincidir o no ideológicamente con lo que puede expresar un mural, una pintura, una placa, pero si está instalada en algún lugar con la autorización debida, vandalizarla provoca mucho dolor en aquellas personas que necesitaban ese manifiesto.

Y digo, ¿por qué quiero sumarme al repudio de todo tipo de actos de vandalismo? Porque todo tipo de acto de vandalismo de esta naturaleza duele.

A mí me tocó ver vandalismo contra las iglesias: pintaban una frase que decía: «La única iglesia que ilumina es la que arde».

Digo, por eso es bueno reflexionar y entender que hay que terminar con todo tipo de acto de vandalismo.

Caminando por la Avenida de Mayo, en los edificios públicos había pintadas que decían: «muerte al macho». Digo, si a las mujeres no les gustan los hombres, está todo perfecto. Pero, ¿muerte al macho?

Ese tipo de vandalismo duele; duele hacia las personas que va dirigida; duele hacia las personas que, como mencioné (la iglesia), profesan la religión católica.

Entonces, lógicamente que voy a acompañar el proyecto, porque no estoy de acuerdo con el vandalismo en los monumentos públicos, en los murales, en las iglesias.

Nosotros hemos sufrido muchísimo vandalismo en el cenotafio, donde está el nombre de los caídos, plaquetas con el nombre de los caídos colocado sobre un panel de vidrio. Y duele.

Por eso mismo, espero que todos los sectores reflexionen con este proyecto que seguramente se va a aprobar en el día de hoy, y que antes de cometer un acto vandálico reflexionen y lo piensen dos veces, porque están generando heridas a muchas personas que se sienten identificadas con el sector que van a vandalizar.

Nada más, señora presidenta.

Gracias.

25.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuguén declara:

<u>Artículo 1.º</u> Su enérgico repudio a la vandalización del mural de Susana y Beba Mujica, el cual fue creado por el grupo Mujeres y Memoria e integra el Museo a Cielo Abierto del barrio las Islas Malvinas, cuyo tema central son las mujeres que han sido parte de la historia de las luchas neuquinas.

Artículo 2.º Su acompañamiento a la inmediata restauración del mural.

<u>Artículo 3.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Neuquén y a la muralista Elisa Angranati [sic].

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3926*. Continuamos.

1.er TORNEO ARGENTINO DE NEWCOM DE LA LIGA DEL NORTE NEUQUINO

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-749/24 - Proy. 17 160)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder legislativo el 1. er Torneo Argentino de Newcom de la Liga del Norte Neuquino, que se realizará del 1 al 3 de noviembre en Chos Malal.

26.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Este Torneo Argentino de Newcon se va a desarrollar en la ciudad de Chos Malal los días 1, 2 y 3 de noviembre.

Por supuesto que es una gran oportunidad para promover la actividad física en todas las etapas de la vida. Es importante, justamente, incentivar el bienestar físico y emocional, pero también lo es para desarrollar un estilo de vida activo y saludable.

El *newcon* es un deporte que debido a su accesibilidad se ha vuelto popular entre los adultos mayores.

En este caso, este torneo es organizado por la Liga del Norte Neuquino y se esperan veinticinco equipos y más de trescientos competidores. Es un espacio donde se generan vínculos y se comparten experiencias entre los distintos participantes.

A su vez, este tipo de actividades también genera un incentivo en cuanto al turismo, en cuanto al comercio en todas las localidades donde se lleva a cabo; y, en este caso, es en la zona norte.

Por estas razones, solicito el acompañamiento de mis compañeros diputados en esta declaración. Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Martínez.

26.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión. Por Secretaría se dará lectura.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 1.er Torneo Argentino de Newcom de la Liga del Norte Neuquino, que se desarrollará del 1 al 3 de noviembre del 2024 en la ciudad de Chos Malal.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Deportes y Juventudes, a la Municipalidad de Chos Malal y al presidente de la Liga del Norte Neuquino Newcom, señor Oscar Díaz.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración su tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3927**. Siguiente punto del orden del día.

27

1.er FORO INTERNACIONAL DE GÉNERO Y RURALIDAD

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-752/24 - Proy. 17 163)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 1. Foro Internacional de Género y Ruralidad, organizado por la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina.

27.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Hoy, cuando anticipé que iba a pedir tablas, hice y expresé, más o menos, qué significaba esto de las mujeres y la ruralidad de las mujeres, las brechas, las diferencias que hay. Hablé, también, de quién fue y en homenaje a quién se hace: la primera ingeniera agrónoma recibida en la Universidad de Buenos Aires. También, mencioné que tenemos acá a la presidenta de la Sociedad Rural, que es una mujer. Y todas estas cosas que yo fui señalando, evitan que me extienda mucho más y, fundamentalmente, por la hora.

Así que, con esto, quiero pedir que se acompañe este proyecto y, por supuesto, hacer las comunicaciones que correspondan.

Nada más.

27.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo, el 1.er Foro Internacional de Género y Ruralidad, organizado por la Asociación Civil de Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA) y el Gobierno de la provincia de Santa Fe, que se desarrollará el 26 de octubre del 2024 en la ciudad de Santa Fe.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese a la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina y a la presidenta de la Sociedad Rural del Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3928*. Continuamos.

28

VIII CONGRESO DE LA JUVENTUD

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-95/24 - Proy. 17 165)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el VIII Congreso de la Juventud, que se realizará del 28 al 30 de octubre de 2024 en Catamarca.

28.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Obviamente que el pedido de acompañamiento de esta Honorable Legislatura es en relación a la participación de la Asociación Neuquina de Empleados Legislativos, en este caso del gremio; en este encuentro que se va a desarrollar en la ciudad de Catamarca.

Los fundamentos principales, es un encuentro de jóvenes dirigentes respecto a ciertos paradigmas de las viejas prácticas contra lo moderno; atentado contra los derechos; cómo revertir las críticas del sindicalismo de la juventud; la crisis económica; la violencia laboral y la participación ciudadana.

Pero de todas maneras —y para no extenderme mucho—, van a concurrir a ese encuentro destacado por profesionales académicos y jóvenes líderes que representan distintas organizaciones, tanto a nivel nacional como provincial.

Así que este es el propósito, declarar de interés la participación de un grupo de compañeros de esta Legislatura en ese importante evento que se va a realizar en la ciudad de Catamarca entre el 28 y el 30 de octubre del corriente año.

Así que espero que nos puedan acompañar en este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Fernández.

28.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuguén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo el VIII Congreso de la Juventud, que se realizará en la provincia de Catamarca del 28 al 30 de octubre del 2024, organizado por la Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina (Felra) y el Sindicato de Empleados Legislativos de Catamarca (Seleg).

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Legislatura de la provincia de Catamarca, a la Felra, al Seleg y a la Asociación Neuquina de Empleados Legislativos.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3928 [sic].

Al comenzar a leerse el punto 22 del orden del día, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —¿Es 29? Perdón, 29. Corregimos. Queda sancionada la *Declaración 3929*. Siguiente punto.

29

JORNADAS INCLUSIVAS Y DE RECREACIÓN

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-754/24 - Proy. 17 166)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las jornadas inclusivas y de recreación organizadas por la Subsecretaría de Gestión Ciudadana [sic], la Asociación de Padres y Amigos de las Personas con Discapacidad, la Municipalidad de Plottier y el Distrito Escolar N.º 10.

29.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Luz Ríos.

Sra. RIOS. —Gracias, señora presidenta.

Este es un proyecto que me trajeron los organizadores a cargo del Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres.

La Subsecretaría de Gestión Ciudadana [sic], en conjunto con la Municipalidad de Plottier, APAD [Asociación de Padres y Amigos de las Personas con Discapacidad] y el Distrito Escolar N.º 10 están llevando adelante estas jornadas inclusivas.

Un poco les quiero contar a mis compañeros qué es la APAD en Plottier. Es la Asociación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad, está ubicada en la calle Pulmarí 260 de la ciudad de Plottier y trabaja hace más de treinta años con personas con discapacidad.

Fue fundada el 16 de noviembre de 1986, con el esfuerzo de padres y amigos de personas con síndrome de Down. El objetivo de APAD es promover la inclusión de los jóvenes con discapacidad en la sociedad.

A su vez, estas jornadas hacen a un espacio en común y recreativo donde se integran jóvenes, adultos con y sin discapacidad, invitando también a los vecinos de la zona de la ciudad de Plottier.

Es por ello que entiendo que es muy importante que nosotros como legisladores acompañemos estas jornadas porque, justamente, somos nosotros los actores de la sociedad civil quienes trabajamos para lograr oportunidades de inclusión.

Entonces, un poco, pedirles el acompañamiento para que ellos puedan seguir adelante con esta última jornada que están organizando —que ya sería la cuarta— y bueno, de esa manera, que puedan buscar mayor visibilidad y difusión en el proyecto que están llevando adelante.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Ríos.

29.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión. Por Secretaría se dará lectura.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo las jornadas inclusivas y de recreación impulsadas por la Subsecretaría de Gestión Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Deportes y Juventudes, en conjunto con la Asociación de Padres y Amigos de las Personas con Discapacidad, la Municipalidad de Plottier y el Distrito Escolar N:º 10.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, a la Municipalidad de Plottier, a la Asociación de Padres y Amigos de las Personas con Discapacidad y al Distrito Escolar N.º 10.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3930**. Siguiente punto.

30

DENOMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL COMPLEJO CULTURAL CASA DE LAS LEYES

(Expte. D-756/24 - Proy. 17 168)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicita denominar «Dr. Gregorio Álvarez» a la biblioteca pública del Complejo Cultural Casa de las Leyes de la Legislatura del Neuquén.

30.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Hoy hemos hablado de edificios públicos —patrimonio de nuestra historia neuquina— y este no es la excepción. Tenemos un proyecto más que tiene que ver con el Complejo Cultural Casa de las Leyes, pero también tratamos un proyecto que fue aprobado hace un ratito sobre la Biblioteca Poeta Juan José Brion —que es el aniversario— y en este caso, esa biblioteca pasó del complejo histórico que teníamos en calle Olascoaga a esta sede legislativa, y aquella biblioteca que quedó en Casa de las Leyes —como la conocemos nosotros— no ha sido reconocida en su nombre, no digo que no haya sido reconocida la biblioteca, sino que el nombre no ha sido legitimado a través de una norma de este Cuerpo, y eso trajo aparejado algunas complicaciones para realizar convenios con bibliotecas nacionales o de carácter regional, que le permita generar mayor cantidad de intercambio cultural, ya que esta biblioteca, además, tiene un destino de cultura general, no es estrictamente parlamentaria. Y el nombre «Dr. Gregorio Álvarez» se ha designado a través de distintos procesos, que la ciudadanía ya lo ha adoptado como suyo. Tiene que ver con el destacar protagonistas de nuestra ciudad y de nuestra provincia.

En ese sentido, me parece que amerita que hoy reparemos esta deuda histórica, tal vez, que tenemos, ya que el nombre, tal vez está designado hace poco, pero la biblioteca lleva larga data funcionando; desde el 8 de abril de 2011 que abrió sus puertas, tiene más de sesenta usuarios por día, la mayoría son de entre 14 y 20 años, los jóvenes que participan de esta biblioteca y que hacen uso a diario. Sin embargo, es una biblioteca que, realmente, es muy diversa en el acervo literario que tiene, y esto le permitirá poder seguir ampliando todo lo que tiene que ver con su contenido literario.

Por eso me parece importante que hoy le designemos formalmente el nombre, que declaremos, además, algo que les parece muy importante a las personas que ocupan esos roles hoy en la biblioteca, pero, además que los han ocupado históricamente.

Nos hemos reunido con Marcela Carrazco, quien es hoy jefa del Departamento de esa división, y nos comentaba —con mucho entusiasmo— lo importante que es para el personal de la Casa este proyecto y el reconocimiento del nombre de esta biblioteca.

Por lo tanto, lo que les pido a mis compañeros diputados y diputadas es que podamos hoy designar, a través de una norma del Cuerpo, su nombre con el destino de, además: biblioteca pública. Que es lo que necesita como requerimiento legal y formal y, además, que es una biblioteca con carácter de cultura general.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Obreque.

30.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:

<u>Artículo 1.º</u> Denominar «Dr. Gregorio Álvarez» a la biblioteca pública del Complejo Cultural Casa de las Leyes, creada el 8 de abril del 2011, dependiente de la Legislatura del Neuquén, la que posee orientación en cultura general.

. <u>Ártículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Coordinación General del Complejo Cultural de Casa de las Leyes.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

En particular, artículo 1.º.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tengo que leer en el proyecto...

Sra. REINA (presidenta). —Sí.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:

<u>Artículo 1.º</u> Denominar «Dr. Gregorio Álvarez» a la biblioteca pública del Complejo Cultural Casa de las Leyes, creada el 8 de abril del 2011, dependiente de la Honorable Legislatura del Neuquén, la que posee orientación en cultura general.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Coordinación General del Complejo Cultural de Casa de las Leyes.

Se le hizo una pequeña modificación, simplemente.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración, entonces, el artículo 1.º.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Queda sancionada la Resolución mil...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Faltaría en particular.

Sra. REINA (presidenta). —No, porque lo había mandado [dialogan]...

No, porque el que tuve que reconsiderar es el 1.º que sufrió modificaciones. El artículo 2.º ya había sido aprobado. [Dialogan].

¡Ah, bueno! Menos mal que hay alguien que está pendiente. [Risas].

Está a consideración, en particular, el artículo 2.º.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la *Resolución 1217*. Continuamos.

31

PARTICIPACIÓN DE EMILIO MANSILLA EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE POWERLIFTING IPL INTERNACIONAL 2024

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-759/24 - Proy. 17 170)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de Emilio Mansilla en el Campeonato Mundial de Powerlifting IPL Internacional 2024, que se realizará del 1 al 3 de noviembre en Elefsina (Grecia).

31.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, este proyecto de declaración trata sobre la participación del deportista neuquino Emilio Mansilla, quien se dispone a viajar para participar en el Campeonato Mundial de Powerlifting, que se va a realizar del 1 al 3 de noviembre en Elefsina (Grecia).

Este deporte, en realidad, consiste en el levantamiento de pesas.

Es un deportista neuquino altamente calificado. Ha participado en varios mundiales, ha salido séptimo de entre una gran cantidad de deportistas; ha participado en Inglaterra, Hungría, República Checa y Alemania. La verdad que nos deja muy bien, nos ha dejado muy bien en el resto del mundo; y para él, obviamente que nosotros podamos declarar de interés legislativo su participación.

Lo que significa para el deporte de Neuquén, lo que significa el sacrificio, la entereza, lo que significa participar para una persona que viene de muy abajo, que lo hace con mucho sacrificio, que ya desde los 4 o 5 años practica deportes.

Mansilla nos deja bien en el mundo, señora presidenta, como neuquinos.

Así que pedirles a los diputados de esta Honorable Cámara que tengan la amabilidad de acompañarnos.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Novoa.

31.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la participación del señor Emilio Mansilla en el Campeonato Mundial de Powerlifting IPL Internacional 2024, que se realizará del 1 al 3 de noviembre de 2024 en Elefsina (Grecia).

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese a la Secretaría de Deportes y Juventudes, a la Asociación Levantamiento de Pesas del Neuquén y al señor Emilio Mansilla.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración de tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3931*. Continuamos.

32

TRIATLÓN DE MONTAÑA EN EL 22.º HOMENAJE A «CHICHI» IRIZAR

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-762/24 - Prov. 17 173)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el triatlón de montaña, en el marco del 22.º homenaje a «Chichi» Irizar, que se realizará el 3 de noviembre de 2024 en Villa la Angostura.

32.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Comentar que este 3 de noviembre se va a celebrar la 22.ª edición del homenaje a «Chichi» Irizar, María de los Ángeles Irizar. Un triatlón de montaña que incluye *kayak*, *mountain bike* y *running*, donde la comunidad le rinde tributo a los valores de Chichi.

Este evento es de carácter solidario, en lugar de una inscripción se solicita la donación de alimentos no perecederos para instituciones y familias vulnerables, demostrando el compromiso social del deporte.

La carrera cuenta con diversas modalidades: un circuito principal, las caminatas, el Mini Tria y los Chichimaniacos. Promoviendo la participación de personas de todas las edades y destacando los atractivos turísticos de la localidad. En las últimas ediciones, ha atraído a más de novecientos participantes; gracias al apoyo de vecinos, comercios y voluntarios se ha podido realizar.

Por esto, invito a mis colegas a apoyar este proyecto de declaración, reconociendo la importancia de este evento que fomenta el deporte, la solidaridad y el sentido de pertenencia de esta comunidad.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Solamente para complementar lo que dijo el diputado preopinante, dado que fue una joven de mi ciudad —a la que conocí desde que nació—. Esta carrera, a diferencia de tantas otras que hemos aprobado, no va por lo deportivo ni por un logro notable, sino que conmemora el fallecimiento de una joven que tenía toda una vida por delante, que había enfrentado los peligros más grandes, haciendo los deportes más peligrosos, siendo campeona, y que le faltaba solo un mes para que le dieran su título de profesora de Educación Física con especialidad en montaña; y que por la falta de infraestructura vial, la imprudencia de los conductores, la falta de control de alcoholemia en un accidente absurdo en la Ruta 22, arrebata su vida.

Entonces lo que siempre, por eso, todos queremos decir acá es que nunca perdamos el norte, que cuando hablamos de infraestructura, hablamos de control vial, hablamos de estas cosas; recordemos que lo hacemos, además de tener y desarrollar nuestra provincia, para evitar que, nuevamente, pasen estas cosas, que un accidente absurdo arrebate la vida de una joven que tenía todo por delante.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Lichter.

Ahora sí.

32.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo el 22.º homenaje a «Chichi» Irizar, que se realizará el 3 de noviembre del 2024, en formato de triatlón de montaña, en la ciudad de Villa la Angostura. <u>Artículo 2.º</u> Comuníquese a la Municipalidad de Villa la Angostura y al señor Ignacio Di Lorenzo. Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3932*. Continuamos.

33

RECORRIDO HISTÓRICO DEL COMPLEJO CULTURAL CASA DE LAS LEYES

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-765/24 - Proy. 17 176)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Recorrido Histórico brindado por el Complejo Cultural Casa de las Leyes.

33.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Como lo habíamos adelantado, este es el otro proyecto que tiene que ver con el Complejo Cultural Casa de las Leyes.

La Ley 2553 declaró patrimonio histórico del pueblo de la provincia del Neuquén el edificio legislativo que conforma el Complejo Casa de las Leyes, sito en Avenida Olascoaga 560, el cual se ha ido reestructurando y se ha ido recuperando, a través del tiempo; y hoy cuenta con programas de distinta índole, uno de ellos es el de valorización histórico-cultural.

En este caso, es un recorrido histórico-cultural: se muestra parte del patrimonio que quedó en ese edificio. Algunos espacios todavía no se pueden readecuar como, por ejemplo, lo que eran los antiguos bloques de diputados y donde estaban los asesores, sin embargo, muchos otros salones sí se han podido reestructurar y recuperar, siendo parte de lo que es la historia neuquina y de lo que fue la democracia que se implantó en ese edificio histórico.

El recorrido que realiza personal del Complejo Casa de las Leyes, inicia con el *hall* de ingreso; sigue con la sala de insignias; el recinto histórico de la sala, que se denominó hace poco Ana Pechen; una sala de presidencia; la sala expositiva Marta Such, una gran artista zapalina; un patio interno, que lo denominaron gobernador Ángel Edelman; la sala de poderes del vicegobernador Alfredo Asmar; la sala de prensa Norberto Pintos; la sala Don Felipe Sapag, donde se hace un recuento de la historia de Don Felipe; Biblioteca Dr. Gregorio Álvarez, que hace poco ya podemos llamarla formalmente de esa manera; el anfiteatro don Marcelo Berbel.

Un inciso que agregamos a este proyecto de declaración es el que tiene que ver con todas aquellas salas que se puedan sumar en el futuro a este recorrido histórico propio de lo que recién les comentaba, que tiene que ver con esto de poder recuperar salas que todavía no se han podido ocupar, que hoy, por ahí, están en desuso propio de la seguridad edilicia.

Me parece, una vez más, necesario, poder declarar de interés este proyecto.

Allí se realizan, con mucha dedicación, los recorridos. Se nos cuenta no solo de la cuestión edilicia y del inmobiliario que, además hay mobiliario original en aquel edificio, sino también de lo que tiene que ver con nuestra historia legislativa.

Se junta, por ejemplo, la Junta de Estudios Históricos; se hacen reuniones en donde especialistas estudian sobre el material que hay ahí (histórico).

La verdad que realmente es parte de quien hoy recuerda a nuestra provincia y a nuestra ciudad, particularmente en términos de ADN neuquinos. Entonces, me parece que realmente es para destacar el recorrido que se hace.

Se ha adaptado a los tiempos que corren también: hemos cumplido cuarenta años en democracia, y hay una sala que está acomodada y confeccionada con un recuento de los cuarenta años de democracia. Hay un sector para Malvinas.

Me parece que se ha ido aggiornando y hoy cuenta con un recorrido que es destacable.

El personal que lo realiza es de primera categoría y de primer nivel, con lo cual, primero, celebrar y felicitar al personal que hace el recorrido histórico en el complejo y, por supuesto, pedirle a la Cámara que acompañe esta declaración.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Obreque.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

33.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo el Recorrido Histórico brindado por el Complejo Cultural Casa de las Leyes, que se encuentra conformado por los siguientes espacios:

- a) Hall de Ingreso.
- b) Sala de Insignias.
- c) Recinto Histórico.
- d) Sala Ana Pechen.
- e) Sala de Presidencia.
- f) Sala expositiva Marta Such.
- g) Patio interno gobernador Ángel Edelman.
- h) Sala de los poderes vicegobernador Alfredo Asmar,
- i) Sala de prensa Norberto Pintos.
- j) Sala Don Felipe Sapag.
- k) Biblioteca Dr. Gregorio Álvarez.
- I) Anfiteatro Don Marcelo Berbel.
- m) Todo otro que se sume en el futuro al recorrido.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Coordinación General del Complejo Cultural de Casa de las Leyes.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3933*. Continuamos.

5.ª EDICIÓN DEL CAMPEONATO ARGENTINO DE KAYAK CREEK

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-766/24 - Proy. 17 177)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 5.ª edición del Campeonato Argentino de Kayak Creek, que se realizará del 22 al 26 de octubre de 2024 en los ríos de Aluminé.

34.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Para presentar este proyecto de declaración le quiero pedir autorización para pasar un breve video. Sra. REINA (presidenta). —Está autorizado. *[Se proyecta un video]*.

Sr. ALAMO. —En la capital provincial del deporte y el turismo en aguas blancas, el próximo fin de semana se va a llevar adelante una competencia de *kayak creek*, como muestra ese video, se trata del descenso en *kayak* por ríos de cordillera y, sin lugar a dudas, en el departamento Aluminé están los mejores ríos de la Patagonia para este deporte.

Nos parece importante visibilizarlo, a través de la Cámara, para seguir incentivando esta actividad, este deporte que cuenta con muchos adeptos y aficionados en Aluminé; una localidad que tiene una Escuela Municipal de Kayak; una localidad que tiene el río a pocas cuadras del centro y una diversidad de ríos que permite hacer este deporte en ríos como el río Ruca Choroy, arroyo Mapio, el río Pulmarí, etcétera.

También en esta organización permite el trabajo en la oferta de servicios —para quienes van a competir allí— de dos comunidades mapuches, una es Ñorquinco y otra es la del Lonco Luan, que es el territorio donde se llevan a cabo estas competencias.

Así que para nosotros es muy importante que esta Cámara pueda acompañar esta declaración de interés para seguir impulsando esta actividad.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Alamo.

34.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la realización de la primera fecha de la 5.ª edición del Campeonato Argentino de Kayak Creek, que se realizará del 22 al 26 de octubre del 2024 en los ríos Aluminé, Litrán, Pulmarí, Mew len Ko, en la localidad de Aluminé.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Aluminé y a la Corporación Interestadual Pulmarí.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3934**. Siguiente punto del orden del día.

35

6.ª EDICIÓN DE LA EXPO FLY FISHING PATAGONIA 2024

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-769/24 - Proy. 17 180)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 6.ª edición de la Expo Fly Fishing Patagonia 2024, organizada por el señor Javier Urbanski, que se realizará del 25 al 27 de octubre de 2024 en San Martín de los Andes.

35.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Hay un video para mostrar, si me lo permite pasar.

Sra. REINA (presidenta). —Por favor, está autorizado. *[Se proyecta un video]*. Diputado.

Sr. BRUNO. —Quisimos mostrar este video porque entendemos que una imagen vale más que mil palabras.

Quedó demostrado lo importante que es esta expo para San Martín de los Andes; va a activar mucho la economía de la localidad, principalmente; vamos a recibir turistas y pescadores de toda la región. Como han visto, había pescadores extranjeros que participan de esta importante expo.

Por este motivo es que estoy solicitándoles a los diputados que acompañen este proyecto de declaración.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

35.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuguén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la 6.ª edición de la Expo Fly Fishing Patagonia 2024, organizada por el señor Javier Urbanski, que se realizará del 25 al 27 de octubre del 2024 en la ciudad de San Martín de los Andes.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Ministerio de Turismo, a la Municipalidad de San Martín de los Andes y al señor Javier Urbanski.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3935**. Continuamos.

36

13.ª EDICIÓN DE LA CRUZADA PATAGÓNICA

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-770/24 - Proy. 17 181)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 13.ª edición de la Cruzada Homenaje bajo el nombre de Cruzada Patagónica, que se realizará del 18 de octubre al 2 de noviembre de 2024.

36.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, este proyecto de declaración trata sobre la Cruzada Homenaje que se hace en reconocimiento a los caídos en cumplimiento del deber, que lo hace la familia policial. Pero esta vez no es la cruzada que se hace periódicamente (de la Policía de Neuquén), sino que es una Cruzada Patagónica, que comienza este viernes 18, a las 8 de la mañana, en la calle Libertad 50 de Neuquén capital.

Se disponen a participar todas las Policías de la Patagonia (Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Mendoza). Se disponen a salir desde Neuquén hasta llegar a Junín de los Andes, recorrer la provincia del Neuquén, regresar a Neuquén, a la calle Saavedra, a la jefatura nueva de Policía.

Es una jornada de recordación a todos los muertos, a los caídos en cumplimiento del deber. Esto comienza en el año 2012 con el asesinato de nuestro recordado suboficial José Aigo.

Es muy emotivo, la verdad, porque participa toda la familia. Ahora, es la primera vez que se hace con todas las Policías de las provincias patagónicas.

Si bien es la decimotercera cruzada, esta tiene un significado enorme porque se han sumado otras Policías de la Patagonia, y Neuquén ha sido sede de esta emotiva cruzada.

Por lo que solicito a los diputados de esta Honorable Cámara que nos puedan acompañar. Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Novoa.

36.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la 13.ª edición de la Cruzada Homenaje bajo el nombre de Cruzada Patagónica, que se realizará del 18 de octubre al 2 de noviembre. Este año, dicha prueba ciclística tiene la particularidad de la invitación a todas las provincias patagónicas y federales de nuestro extenso territorio a participar del homenaje de sus caídos en el cumplimiento del deber.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Ministerio de Seguridad de la nación, al Ministerio de Seguridad de la provincia, y a la Jefatura de Policía del Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración* 3936.

Al comenzar a leerse el siguiente punto del orden del día, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Discúlpeme, señora presidenta.

Pediría su amabilidad para mencionar que se encuentra presente, entre nosotros, el deportista neuquino que va a competir en Grecia, Emilio Mansilla. Se encuentra en la Sala y es un gusto poder saludarlo.

Es todo.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Le damos la bienvenida. [Aplausos].

Muchísimas gracias. Gracias por estar.

Continuamos.

Empecemos de nuevo. [Se dirige a la secretaria].

37

ACOMPAÑAMIENTO AL RECHAZO AL VETO A LA LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-773/24 - Proy. 17 184)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo y se expresa acompañamiento a la lucha de estudiantes, docentes y no docentes en rechazo al veto de la Ley de Financiamiento Universitario realizado por el presidente Javier Milei.

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palaba el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Le había consultado hoy a Claudio [se refiere al director de Despacho Legislativo] y a la secretaria para que lea el texto como había quedado finalmente porque ese no sería el correcto

Si lo puede leer, así [la secretaria asiente]...

Muchas gracias.

Después sigo.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Respecto del Proyecto 17 184, de declaración, según Expediente D-773/24:

Neuquén, 15 de octubre de 2024.

A la señora presidenta.

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted y por su intermedio a los miembros de la Cámara, a efectos de remitir el presente proyecto de declaración.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> Su acompañamiento a las demandas de estudiantes, docentes y no docentes en rechazo al veto presidencial de Javier Milei a la Ley de Financiamiento Universitario, la defensa de la universidad pública y por transferencia inmediata de las partidas presupuestarias para cubrir el conjunto de las actividades de las universidades y aumento salarial a las y los trabajadores de estas.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a las autoridades de la Universidad Nacional del Comahue, a los gremios universitarios Adunc y Apunc, y a los centros de estudiantes y Federación Universitaria del Comahue.

Sra. REINA (presidenta). —Diputado.

Sr. BLANCO. —Ahora sí.

Muy breve, porque gran parte de la exposición la plantee al momento de la solicitud sobre tablas y después el diputado Lepore, también en otra instancia, en otros asuntos, profundizó sobre datos que son muy importantes para entender por qué estamos planteando este proyecto y por qué consideramos que, como se hizo la vez anterior, haber sacado una declaración de acompañamiento y de rechazo al veto es importante, porque es un pronunciamiento sobre una situación que no terminó, más allá de que, como lo decía hoy, en el Congreso se votó. Esa etapa ya está cerrada, se viene la discusión ahora del Presupuesto 2025 nacional.

En eso, solamente quería tirar un dato para que lo vayamos teniendo, porque surge justamente de esto que la UNCo (por lo menos la sede acá, del Comahue) para su funcionamiento necesitaría contar con la disponibilidad de 121 800 millones de pesos, para el funcionamiento adecuado a instancias de mantener la universidad de puertas abiertas.

Está planteado en el presupuesto la reducción del 40 % de esto; o sea, lo que está planteado —para que se discuta y después pase al debate en el Congreso— es la disposición de 73 900 millones, o sea, una reducción brutal del presupuesto necesario para el funcionamiento.

Pongo el ejemplo de la UNCo, pero, en realidad, esto es algo que está afectando a todas las universidades a nivel nacional, por eso el reclamo extendido a lo largo y ancho del país.

Nada más, quería marcar esto.

Simplemente un comentario, porque se habla de la accesibilidad de la universidad para ciertos sectores sociales y se pone, muchas veces, en discusión y se tiran números, se dicen bobadas, muchas veces, respecto de cuáles son esos sectores a los cuales les da la posibilidad la universidad. Se pone en discusión que algunos estudiantes que, a lo mejor, no pueden, es verdad, culminar su carrera porque están atacados por las condiciones materiales que no se lo permiten, como ha pasado y seguramente más de uno conocemos esos ejemplos de «me anoté, empecé, no me dio económicamente», y tienen que abandonar, a veces retoman, y algunos terminan la carrera después de mucho tiempo haciendo ese esfuerzo.

O sea, no se puede separar la producción y la calidad educativa de la universidad sin tener en cuenta el contexto, las imposibilidades también llegan por ese lado para garantizar la educación de excelencia que esta universidad —como ha sido reconocida internacionalmente— le propone a cada uno de los estudiantes.

Así que más que nada esto: pedir el acompañamiento.

Este pronunciamiento tiene que ver con esto, que es un tema que no está terminado, todo lo contrario, hay todavía demandas que están planteadas y hay una discusión todavía abierta en proyección a lo que representa el Presupuesto 2025, y es importante un pronunciamiento para que sea considerado, presidenta.

Muchas gracias.

37.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión. Por Secretaría se dará lectura nuevamente.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> Su acompañamiento a las demandas de estudiantes, docentes y no docentes en rechazo al veto presidencial de Javier Milei a la Ley de Financiamiento Universitario, la defensa de la universidad pública y por transferencia inmediata de las partidas presupuestarias para cubrir el conjunto de las actividades de las universidades y aumento salarial a las y los trabajadores de estas.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a las autoridades de la Universidad Nacional del Comahue, a los gremios universitarios Adunc y Apunc, y a los centros de estudiantes y Federación Universitaria del Comahue.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3937**. Siguiente punto.

38

PROYECTO VIAJE DE ESTUDIO A ALUMINÉ

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-550/24 - Proy. 16 968)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto del viaje de estudio del Instituto de Formación Docente N.º 12 a Aluminé, donde realizarán prácticas pedagógicas con un enfoque en la educación intercultural.

38.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO—Gracias, presidenta.

Este es un viaje de estudio que está organizado por docentes y estudiantes del 4.º año de la carrera de Profesorado de Enseñanza Primaria.

Consiste en ir a hacer una experiencia o pasantía y tener prácticas en escuelas rurales, en escuelas que están en contexto de interculturalidad.

Específicamente, en la cuenca de Ruca Choroy van a ir a la Escuela N.º 145 de Carri Lil y a la Escuela N.º 58 de Ruca Choroy; les va a permitir a estudiantes de este Instituto de Formación Docente N.º 12 vivenciar de manera directa y presenciar experiencias en la ruralidad.

Por eso, nos parece importante declararlo de interés, fue una solicitud también de las estudiantes en particular.

Esta declaración les va a permitir gestionar algunos fondos para poder llevar adelante este viaie de estudio.

En lo personal, a mí me parece importante que se hagan prácticas en escuelas rurales, dado que algunos de estos futuros docentes puede también, el día de mañana, tener que desempeñarse en una escuela rural de nuestra provincia, y es muy importante vivir esta experiencia porque la idiosincrasia, la cultura y todas las dificultades, a veces, que se viven en el interior y en la ruralidad son distintas a otros puntos de la provincia.

Por eso es que me parece también muy buena la iniciativa de la comunidad educativa del Instituto de Formación Docente N.º 12 que gestione y que acompañe un viaje de estudio a escuelas rurales.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Alamo.

38.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuguén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo el proyecto de viaje de estudio a Aluminé, propuesto por el Instituto de Formación Docente N.º 12, en el cual los residentes de 4.º año de la carrera de Profesorado de Educación Primaria del turno vespertino, junto con sus docentes, realizarán prácticas pedagógicas en la Escuela N.º 145 de Carri Lil y la Escuela N.º 58 de Ruca Choroy, con un enfoque en la educación intercultural.

<u>Artículo 2.º</u> Resaltar la importancia de este proyecto en la formación docente, ya que promueve el diálogo intercultural y la reflexión crítica sobre la enseñanza en contextos rurales y comunidades mapuches, fortaleciendo así el compromiso con la inclusión y el respeto por la diversidad cultural en la educación.

<u>Artículo 3.º</u> Comuníquese al Ministerio de Educación, a las autoridades del Instituto de Formación Docente N.º 12, y a las comunidades educativas de la Escuela N.º 145 de Carri Lil y la Escuela N.º 58 de Ruca Choroy.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objectiones, se aprueban los artículos 1.°, 2.° v 3.°.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3938**. Siguiente punto.

39

FESTIVAL JUVENIL «ENCUENTRO DE ADOLESCENTES EN TAQUIMILÁN»

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-85/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento del expediente por el cual se solicita declarar de interés del Poder Legislativo el proyecto educativo Festival Juvenil «Encuentro de Adolescentes en Taquimilán», que se realizará el 1 y el 2 de noviembre de 2024.

39.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 17 194

(Arts. 144 y 118 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Este expediente no tenía número de proyecto, ahora lo tiene, es el Proyecto 17 194.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Este expediente no tenía número de proyecto, justamente, porque fue presentado por el CPEM N.º 83 de la ciudad de Taguimilán.

Sra. REINA (presidenta). —¡Claro, ahora lo tiene!

Sr. COGGIOLA. —Se promueve, acá, la declaración de interés legislativo de un encuentro denominado Festival Juvenil 2024, que tiene dos particularidades.

La primera es que se aborda compartir, trabajar y desarrollar talleres, charlas y demás actividades propuestas por adolescentes para adolescentes.

La segunda cuestión es que Taquimilán es anfitrión de dieciséis escuelas de distintas localidades: Chos Malal, El Cholar, Loncopué, Huinguanco, Andacollo, Buta Ranquil, Barrancas, Ruca Choroy, Varvarco, Las Ovejas, Tricao Malal, anexo Chorriaca, El Huecú, anexo Colipilli y Los Miches.

Indudablemente, que toda actividad cultural que tenga como eje el desarrollo de los jóvenes, debe ser auspiciada y debe ser jerarquizada por esta Legislatura.

Por lo tanto, pido el acompañamiento de todos los diputados.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Coggiola.

39.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Despacho de la Honorable Cámara en comisión.

La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo el proyecto educativo Festival Juvenil «Encuentro de Adolescentes en Taquimilán», organizado por el Foro de Adolescentes del CPEM N.º 83 y en el que participarán otros colegios secundarios del norte de la provincia. El evento tendrá lugar el 1 y el 2 de noviembre del 2024 en dicha localidad.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Consejo Provincial de Educación a la Municipalidad de Taquimilán y al CPEM N.º 83.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3939*. Continuamos.

40

DÍA INTERNACIONAL DEL DUELO GESTACIONAL, PERINATAL Y NEONATAL

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-87/24 - Proy. 17 113)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 15 de octubre Día Internacional del Duelo Gestacional, Perinatal y Neonatal, y las actividades que realizará el Servicio de Obstetricia del Hospital Provincial Dr. Eduardo Castro Rendón.

40.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo el 15 de octubre Día Internacional de la conmemoración y concientización del Duelo Gestacional, Perinatal y Neonatal, y las actividades que se realizarán desde el Servicio de Obstetricia del Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Ministerio de Salud y al Servicio de Obstetricia del Hospital Provincial Neuguén Dr. Eduardo Castro Rendón.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento... [Dialogan].

Sra. LICHTER. —Había pedido la palabra. [Dialogan]. No salió [se refiere al pedido de la palabra].

Sra. REINA (presidenta). —Sí, salió, pero después. Pensé que era para el otro proyecto.

Sra. LICHTER. —No importa.

Sra. REINA (presidenta). —Pero antes de que lo ponga a consideración, tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —¿Ahora? [La diputada no tiene habilitado el micrófono].

¡Ah!, perdón.

Este es un pedido expreso del Servicio de Obstetricia del Hospital Castro Rendón, que pone foco en un tema que, cada vez más en el mundo, está siendo considerado, que es el duelo gestacional, ya sea por pérdida del embarazo durante la gestación o inmediatamente después del nacimiento.

Estas actividades que ponen foco en esta situación tan dolorosa se van a realizar el 22 de octubre.

Por lo tanto, pido el acompañamiento de mis pares.

Muchas gracias.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La nueva propuesta es:

<u>Artículo 1.º</u> Declárese de interés del Poder Legislativo las actividades a realizarse este 22 de octubre por el Servicio de Obstetricia del Hospital Provincial Dr. Castro Rendón, en el marco de la conmemoración y concientización del duelo gestacional, perinatal y neonatal, que se celebra internacionalmente cada 15 de octubre.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Servicio de Obstetricia del Hospital Provincial Dr. Eduardo Castro Rendón.

Sra. REINA (presidenta). —Ahora sí.

40.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión, porque estuvimos en comisión.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3940**. Continuamos.

41

16.° FESTIVAL Y CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARTE

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-81/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento del expediente por el cual se solicita declarar de interés del Poder Legislativo el 16.º Festival y Congreso Latinoamericano de Arte hacia la desmanicomialización, organizado por la Red Argentina de Arte y Salud Mental, que se realizará el 17 y el 18 de octubre de 2024.

41.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Tuvimos un problema..., pasaron cosas, pasaron cosas.

El tema es el siguiente: este proyecto, esta nota de un particular estaba todavía en la Comisión de Educación, no había salido; pero, sin embargo, en la sesión pasada, en la sesión vigésimo cuarta, el diputado Blanco había hecho ya la declaración, y no lo tuvimos en cuenta, no lo tuve en cuenta porque todavía me figuraba dentro de la comisión, como que no tenía despacho.

Sra. REINA (presidenta). —Ya fue aprobado.

Sra. TULIÁN. —Así que pido el Archivo de este proyecto. Como me dijo Claudio que haga. [Se refiere al director de Despacho Legislativo].

Gracias, Blanco.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción planteada por la diputada Tulián, que pase al Archivo el Expediente P-81/24.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada. Continuamos.

42

4.ª EDICIÓN DEL DESFILE DE MODA INCLUSIVO Y SOLIDARIO

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-779/24 - Proy. 17 189)

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 4.ª edición del Desfile de Moda Inclusivo y Solidario «Se abre la Ventana de la Inclusión», organizado por el equipo Menos Bla Más Amor, que se realizará el 27 de octubre de 2024 en la Casa de la Cultura de Centenario.

42.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Este proyecto de declaración trata sobre un desfile de moda, pero no cualquier desfile de moda. Para poder mostrárselo, acá, a la Cámara, solicito autorización para poder pasar un video.

Sra. REINA (presidenta). —Está autorizada. [Se proyecta un video].

Sra. GUANQUE. —Este evento denominado «Se abre la Ventana de la Inclusión» es donde participan personas con capacidades diferentes, y adultos mayores. Por eso decía que no era cualquier desfile.

Este evento, creado por la organización Menos Bla Más Amor —que se encuentra de visita, la tenemos entre nosotros—, busca dos fines a la vez, no solamente conseguir la inclusión de las personas con capacidades diferentes y adultos mayores, sino también juntar donaciones de alimentos y ropa para la gente de la calle y sectores vulnerables. O sea que, con ese desfile, se cumplen dos objetivos.

Es de mencionar que esta organización no tiene personería jurídica y se mantiene con fondos propios y que lleva a cabo otras múltiples actividades como, a veces, llevar agua hasta el oeste cuando no hay. Por eso, es de destacar, también, no solamente este evento que va a ser el 27 de octubre en la ciudad del Centenario, en la Casa de la Cultura, sino también a la organización Menos Bla Más Amor.

Pido el acompañamiento de los diputados presentes y, desde ya, muchas gracias. Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Guanque.

42.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión. Por Secretaría se da lectura al proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la 4.ª edición del Desfile de Moda Inclusivo y Solidario «Se abre la Ventana de la Inclusión», que se realizará el 27 de octubre del 2024 en la ciudad Cultural de la ciudad de Neuquén, organizado por el equipo Menos Bla Más Amor.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Centenario y al equipo Menos Bla Más Amor.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3941**. Les damos las gracias acá a los presentes. [Aplausos]. Siguiente punto.

43

RECHAZO A LA ELIMINACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS BOSQUES NATIVOS

(Expte. D-780/24 - Proy. 17 190)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa rechazo a la eliminación del Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos (Fobosque) mediante el Decreto Presidencial 888/24.

43.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Este es un proyecto muy sencillo y que tiene que ver, también, con una postura que ha tomado esta Cámara desde el inicio de la gestión de poner en discusión una cantidad de fondos nacionales de los cuales se nutrían las provincias para distintos temas. Hemos hablado del Fondo de Incentivo Docente, del Fondo Compensador del Transporte y demás.

En este caso, lo que está en discusión es que, a través del Decreto 888/24, se eliminó el Fondo Fiduciario que se denomina Fobosque (que es un Fondo Fiduciario para la Protección de los Bosques Nativos), que fue creado con posterioridad a la Ley de Presupuestos Mínimos para la Conservación de los Bosques Nativos, en el año 2018. Y este fideicomiso se creó con el objeto de administrar el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos, creados por la ley que les mencioné recién, con el objeto de implementar medidas de protección de los bosques nativos en el marco de la contribución nacional presentada ante el Acuerdo de París, aprobado por ley del Congreso de la Nación, 27 270.

Lo interesante es que la administración de este fondo se establece a partir de un Consejo Federal donde están representadas todas las provincias del país y en el cual, obviamente, se toman iniciativas tendientes al enriquecimiento, el fortalecimiento y la conservación de los bosques nativos.

Con argumentos que no coincidimos y con una cuestión técnica, además, de por medio, que tiene que ver con que se deroga mediante decreto un fondo creado por ley, cuestión que para mí, técnicamente, no corresponde por el principio de paralelismo de las formas, pero más allá de eso, rompe una lógica en materia ambiental, que tiene que ver con el principio de progresividad. Es decir que los estados se comprometen internacionalmente a, constantemente, tomar iniciativas por encima de las que ya vienen tomando. En este caso, nuestro país retrocede porque deja de financiar acciones concretas.

Esta mañana tuve la posibilidad de charlar con algunos diputados y diputadas sobre este tema y somos conscientes de que no es la única acción o herramienta que tiene, tanto el Estado nacional como las provincias, no solo en el caso de los bosques nativos, sino en los bosques en general. Hoy tomaron estado parlamentario uno o dos proyectos —si mal no recuerdo— que tienen que ver, justamente, con esta temática.

Creo que la provincia tiene mucho para hacer en materia de manejo del fuego, de protección de bosques, insisto, no solo de los bosques nativos. Pero creo que esta Legislatura lo tiene que discutir y darle el tratamiento que se merece, pero creo que, sí, es un retroceso que nuevamente nación deje de aportarle fondos específicos a las provincias, de vuelta con la discusión de que algunos municipios no han rendido esos fondos. Creo que eventualmente habrá que exigirles a esas instituciones que lo hagan, pero creo que esa no puede ser una excusa válida, justamente, para dejar de financiar este tipo de iniciativas, que, además, son compromisos internacionales en nuestro país.

Así que ese es el fundamento de la declaración.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Lepore.

43.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión. Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuguén declara:

<u>Artículo 1.º</u> Su más enérgico rechazo a la eliminación del Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos (Fobosque) mediante el Decreto Presidencial 888/24. <u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3942*. Continuamos.

44

EXPO FERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESCUELAS PRIMARIAS DE ADULTOS

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-73/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). — Tratamiento del expediente por el cual se solicita declarar de interés del Poder Legislativo la Expo Feria de Formación Profesional y Escuelas Primarias de Adultos, que se realizará el 2 de noviembre en la ciudad de Neuguén.

Este expediente, al ser particular, solo tiene número de expediente.

44.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 17 195

(Arts. 144 y 118 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Este proyecto no tenía número y corresponde asignarle el Proyecto 17 195.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Este proyecto ya fue declarado en el Concejo Deliberante —entiendo que esta semana—, viene de un particular, está en la Comisión de Educación, ingresó el 22 de agosto, y como se acerca la fecha, el 2 de noviembre, que se realiza esta Expo Feria Anual, creo que corresponde tratarlo, aunque sea de esta forma, para no dilatar la declaración y, también, porque necesitan, por supuesto, reunir fondos para el viaje.

Para exponer un poco los fundamentos, paso a leer algunos datos sobre esta expo y sobre quienes van a participar.

La Expo Feria de Formación Profesional y Escuelas Primarias de Adultos, edición 2024, está organizada por los centros de formación profesional (CFP) y Escuela para Jóvenes y Adultos de Neuquén capital y de la zona de Confluencia, y se llevará a cabo el día 2 de noviembre del corriente año en la Casa de las Leyes de nuestra ciudad.

Para promover estas modalidades de educación formal no obligatoria durante toda la vida, vinculadas a lo laboral con una perspectiva de inclusión social, la propuesta consiste en articular lo personal de cada individuo con los recursos y las posibilidades de los centros de formación profesional de la ciudad de Neuquén y de la zona de Confluencia que brindan a la comunidad elecciones sustentables que vinculan y generan un intercambio distintivo y significativo entre las instituciones y los intereses particulares de cada persona. Porque adquirir nuevos conocimientos y competencias, favorece siempre la inserción laboral e impacta favorablemente en el desarrollo personal, familiar y comunitario, que es un poco el lema que llevan adelante estos centros de formación profesional y estas escuelas de adultos en lo que va a ser esta exposición.

Por lo dicho, pido a mis compañeros diputados que me acompañen en esta declaración. Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Tulián.

44.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se pone en conocimiento que dicho expediente ha sido transformado por la Honorable Cámara en comisión, que indica:

La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la Expo Feria de Formación Profesional y Escuelas Primarias de Adultos, que se realizará el 2 de noviembre en la ciudad de Neuquén.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Consejo Provincial de Educación y al Centro de Formación Profesional N.º 35 Dr. Gerardo Raúl Amatta.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general. Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3943*.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos [17:54 h].

ANEXO

Inserciones

VOLVER AL TRATAMIENTO

14 de octubre 1999

Inauguración del edificio del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuguén

Discurso de la presidenta Zulma Reina:

La gestión que nos tocó al frente del Concejo Deliberante Municipal, tuvo un carácter fundacional y pleno de desafíos.

El marco habitual de todo el Gobierno Municipal cambió drásticamente con el inicio de la vigencia de su Carta Orgánica. Ya era evidente que para la ciudad de Neuquén quedaba estrecha la vieja ley 53 que data de 1958, cuando nuestra ciudad tenía unos 24.000 habitantes, es decir, la décima parte de su escala actual.

A diferencia del Ejecutivo, el Legislativo no había seguido el ritmo de los cambios externos Aún permanecía próximo aquel aire de pueblo que caracterizaba a nuestra ciudad en los años '50.

En aquella época, el Concejo Deliberante inició su vida institucional y hoy se encuentran presentes algunos concejales de aquel período, a quienes QUIERO HACER UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO.

Con la puesta en vigencia de la Carta Orgánica Municipal se inicia un cambio realmente profundo en nuestro diseño institucional. Entre otras cosas, esto implicó que en 1995 se eligieran 17 concejales en lugar de 7, como venía ocurriendo desde la provincialización del antiguo Territorio del Neuquén

Adicionalmente, el legislativo comenzó a responder a cuatro bloques políticos en lugar del tradicional 4 a 3 de mayoría y minoría.

Como lo expresaba al comienzo, hemos tratado de darle esa dimensión "fundacional" a muchas de las iniciativas que tuvimos que impulsar desde la presidencia del Concejo Deliberante, entre ellas: Organizar la legislación a través de un digesto informatizado. Poner en práctica la Audiencia Pública. Definir un régimen de autonomía presupuestaria y administrativa. Brindarle a la ciudad una sede digna para su funcionamiento.

Estas acciones apuntan hacia una misma dirección: Jerarquizar la institución legislativa.

Pero también, insisto, estos elementos que conforman el entorno para el trabajo legislativo, no suplirán nunca al esfuerzo de hombres probos, ni la voluntad de generar consensos que propicien el bienestar común.

Y esa voluntad prevaleció en el cuerpo de concejales con quienes compartí esta gestión, apoyando un ambicioso proyecto que hoy vemos realizado.

Cuando en diciembre de 1995 nos tocó asumir nuestras nuevas funciones, a todas las dificultades que implicaba encarar nuevas tareas en un ambiente poco conocido, debió sumársele el hecho de que los concejales electos literalmente no entrábamos en el edificio del Concejo.

Cabe recordar, además, que el contrato de alquiler vencía el 31 de diciembre de ese año, es decir, 20 días después de nuestra asunción.

Tuvimos que hacemos cargo de esto y, en un esfuerzo del cual fue partícipe todo el personal de la institución, logramos sesionar el 15 de febrero de 1996 en la sede que nos cobijó durante estos últimos años.

La nueva sede debió alquilarse y remodelarse adaptándola mínimamente a la actividad legislativa. Vimos que debíamos asegurar un servicio de telefonía adecuado, junto con la necesaria generación de una red informática que nos permitiera compartir información para crear el sistema de Digesto.

Todos estos proyectos chocaban inevitablemente con un sentimiento de provisoriedad. con la sospecha permanente respecto de la pertinencia del uso de los fondos públicos en instalaciones alquiladas y el siempre vigente límite temporal del contrato de alquiler.

De manera que más allá de teorías urbanísticas o políticas, fue la práctica, la necesidad, la que nos dictó el imperativo de dar un corte a esta situación. Comprometimos entonces, nuestras energías en la construcción de una sede institucional para el Órgano Legislativo Municipal

Lo más importante de las instituciones son las personas que las conforman. Esto es evidente y está fuera de discusión

No obstante, si pretendemos que una institución crezca en profundidad, debemos concretar acciones que fortalezcan su continuidad, más allá de las personas que circunstancialmente ocupemos ciertas posiciones.

Debemos también construir bases sólidas capaces de sostener su desarrollo en un contexto fundamentalmente cambiante como es el político.

Por eso decidimos encarar la construcción de un edificio para los próximos 50 años.

Hacia fines de 1996 comenzamos con el análisis financiero. La primera posibilidad que exploramos fue obtener un crédito cuyas cuotas se ajustaran al importe de los alquileres que estábamos pagando.

En febrero de 1997 ya teníamos un pequeño cuadernillo en el cual, además de fundamentar la iniciativa, aportábamos elementos que avalaban la factibilidad económica del emprendimiento.

Con esta herramienta comenzamos a estudiar la posibilidad de obtener un crédito para encarar la obra. Así, estuvimos en el Ministerio del Interior de la Nación, en el CoPaDe, a la vez que avanzábamos con el Órgano Ejecutivo Municipal en conversaciones referentes al presupuesto.

De este intercambio surgió la estrategia de financiamiento:

Recurrir a los fondos de la venta de tierras municipales que, de acuerdo con lo indicado por la Carta Orgánica, sólo pueden ser asignados a la compra de tierras o inmuebles.

El planteo resultó totalmente razonable: Se trataba de transformar terrenos baldíos de propiedad municipal, en un inmueble que beneficiaría directamente a los vecinos, y por varias generaciones.

Estas ventas no son caprichosas y contemplan una serie de recaudos previos: no se trata de vender plazas o espacios verdes, sino de tierras que no tienen un fin comunitario determinado.

Con este plafond, encaramos la iniciativa sobre bases más firmes.

En cuanto a la localización del proyecto, hicimos un relevamiento de los terrenos disponibles y en septiembre del 97 se afectó la parcela para realizar la obra. Se previó un terreno que permitiera contener no solo el edificio sino el estacionamiento suficiente, y un importante sector destinado a espacio verde.

Desde un comienzo, fuimos conscientes de las limitaciones que nos planteaba la duración de nuestra gestión: en realidad, desde la fecha de finalización del mandato fuimos deduciendo los plazos que teníamos para llevar a cabo cada una de las actividades,

Todas las tareas internas fueron efectuadas por las mismas personas que trabajaban en el Concejo desde el inicio de la gestión. Pese a que el plantel institucional es reducido, no se contrató personal adicional.

La mayor parte de las energías están puestas en la tarea específicamente legislativa, es decir, depende de los bloques políticos que le dan sustancia a la misma.

No obstante, debimos asumirnos como los dinamizadores del proyecto, descontando el apoyo pleno del conjunto de los bloques.

Por otra parte, el área de Obras Públicas del Órgano Ejecutivo estaba dedicada a sus labores específicas y resultaba difícil garantizar la concreción de nuestra meta si no teníamos el control pleno de todos los pasos y operaciones.

Así, utilizando la autonomía administrativa que nos otorgó la Carta Orgánica Municipal, y que pusimos en práctica a partir de enero de 1998, decidimos retener en el Concejo la administración plena de esta iniciativa, contratando externamente el proyecto, la dirección y la construcción.

Teníamos que obtener un proyecto de obra que necesariamente deba recoger el aporte de todos los integrantes del Concejo,

Con ese rumbo, propusimos al cuerpo un pliego que nos permitía efectuar una convocatoria amplia a profesionales del medio para comenzar a desarrollarlo. Como resultado de ello, en septiembre de 1997 llamamos a concurso e iniciamos el proceso.

Se concretaron 9 propuestas. Inmediatamente se procedió al análisis de las mismas, tarea que recayó en una comisión conformada por representantes de los bloques políticos del Concejo, un representante del Colegio de Arquitectos de Neuquén, uno del Órgano Ejecutivo Municipal y uno de la Comisión de Obras Públicas del Concejo Deliberante.

Esta comisión elaboró un Orden de Méritos de acuerdo con una escala que consideró tanto los antecedentes del equipo de trabajo, como la propuesta técnica para el desarrollo del proyecto y el precio.

Se obtuvo un dictamen unánime, resultando primera en el orden de méritos la propuesta elaborada por el Arq. Jorge Tadey.

Una vez definido y aprobado el proyecto, procedimos a llamar a Licitación Pública con el fin de contratar la construcción.

En el mes de septiembre de 1998 se procedió a la apertura de ofertas para la ejecución de la obra. Se recibieron 11 propuestas de diferentes empresas constructoras.

La tarea de evaluación recayó sobre una comisión designada a tal efecto, que mantuvo la composición anterior, más dos representantes del área institucional.

Nuevamente, se logró un dictamen unánime que recomendó adjudicar la obra a la empresa que cotizó el menor precio: la U.T.E. compuesta por las firmas Zoppi S.A. y Daniel Tappatá, que cotizaron 3.968.424 pesos por la totalidad de la obra, incluyendo espacio verde y estacionamiento. El 2 de octubre de 1998 se firma el contrato de obra. Simultáneamente, se suscribe el contrato de dirección de obra con el arquitecto Jorge Tadey, quien también nos acompañaría en la etapa de construcción del edificio.

A partir de aquí la obra transcurrió dentro de las previsiones merced al trabajo mancomunado de las empresas constructoras, la dirección de obra y la administración del Concejo Deliberante.

Lo que sí quedó claro es que una vez comenzada la obra, la desventaja inicial que implicaba atender todos los aspectos de este proceso con un grupo reducido de personas, se convirtió en una ventaja: la toma de decisiones resultó ágil y operativa.

Todas las partes hicieron un esfuerzo notable, y evidenciaron un alto grado de responsabilidad. compromiso y mística.

Nada de esto hubiera sido posible si el intendente Luis Jalil no hubiera tomado la decisión política de acompañar la realización del proyecto.

Reitero mi agradecimiento a quienes acompañaron esta iniciativa desde su permanente participación, o simplemente a través de la crítica constructiva.

Sabemos que destruir es una tarea sencilla: todos podemos hincar nuestras herramientas en la piedra noble y bella de una catedral.

En cambio construir, ésta es la labor que requiere maestros.

Hoy sentimos la alegría del deber cumplido. Alegría que renueva nuestras fuerzas para servir más y mejor a todos. Muchas gracias.

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 3912

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el evento Zapala Ruge, organizado por el Centro Cristiano Familiar (CCF), que se desarrollará el 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 2024 en Zapala.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Zapala y al CCF.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la celebración de la 8.ª edición de la Fiesta de la Tradición y la Hermandad, que se desarrollará el 9 y el 10 de noviembre de 2024 en Costa de Reyes, Vista Alegre.

Artículo 2.º Comuníquese al organizador del evento, Sr. José Oses







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º Su reconocimiento a la trayectoria deportiva de la atleta master neuquina Susana Morales, quien ha alcanzado numerosas medallas de oro y de plata a lo largo de los años 2023 y 2024 en competencias como el Campeonato Argentino de Pruebas Combinadas en San Luis, el Meeting Internacional, el Campeonato Internacional Latinoamericano en Bolivia, el Campeonato Sudamericano de Atletismo en Perú, el Campeonato Centroamericano de Atletismo en Pista en Costa Rica, y el Campeonato Panamericano en México; y su próxima presentación en los World Masters Games 2025 que se realizarán en China.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Deportes y Juventudes, y a la atleta Susana Morales.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

- Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración y las eventuales actividades que se realizarán en el marco del 63. er aniversario de la creación de la Biblioteca Parlamentaria Poeta Juan José Brion, establecida mediante la Ley 250.
- Artículo 2.º Su beneplácito por la dotación tecnológica que la convierte en una fuente de consulta permanente por parte de otras legislaturas del país y la ciudadanía en general.
- Artículo 3.º Su especial reconocimiento a los trabajadores quienes día a día aportan con la labor parlamentaria, la cultura general y la educación, contribuyendo al crecimiento de toda la comunidad.
- Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Biblioteca Parlamentaria Poeta Juan José Brión.
- DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciséis días de octubre de dos mil veinticuatro.------







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º Su beneplácito por el 109.º aniversario de la vida institucional de la localidad de Loncopué, que se celebrará el 20 de octubre de 2024.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Loncopué.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º Su beneplácito por el 109.º aniversario de la vida institucional de la localidad de Aluminé, que se celebrará el 20 de octubre de 2024.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Aluminé.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 2.ª edición del Proyecto Catroca, organizado por el Departamento de Educación Física del CPEM N.º 72, que se desarrollará el 30 de octubre en la ciudad de Neuquén.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Deportes y Juventudes, al Consejo Provincial de Educación y a los organizadores del proyecto.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación del Grupo de Danzas Albricias en el 5.º Festival Internacional de Folclore Do Cariri, que se realizará del 27 de octubre al 8 de noviembre en el Estado de Paraíba, República Federativa de Brasil.

Artículo 2.º Comuníquese al Grupo de Danzas Albricias.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 49.º aniversario de la vida institucional de la localidad de Villa el Chocón, que se celebrará el 31 de octubre de 2024.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Villa el Chocón.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Entre médanos y jarillas.*Cuentos para las infancias, 2.ª edición, de Sandra Elizabeth Arias y Diego Fernando Suárez.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los autores mencionados en el artículo 1.º.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

- Artículo 1.º Su beneplácito por la realización del Sudamericano de Canoa Slalom y Kayak Cross, que se desarrollará del 8 al 10 de noviembre de 2024 en Aluminé.
- Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Aluminé, a la Confederación Sudamericana de Canotaje y al Club Andino Aluminé.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la labor socioeducativa que realiza la Fundación Potenciar, a través de acciones que permitan canalizar la responsabilidad social de las empresas en la provincia.

Artículo 2.º Comuníquese a la Fundación Potenciar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciséis días de octubre de dos mil veinticuatro.------







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el XIX Encuentro Deportivo Nacional para Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, que se realizará del 23 al 26 de octubre de 2024 en la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

- Artículo 1.° De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 25.° aniversario del edificio del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, inaugurado el 14 de octubre de 1999.
- Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

- Artículo 1.º Su enérgico repudio a la vandalización del mural de Susana y Beba Mujica, el cual fue creado por el grupo Mujeres y Memoria e integra el Museo a Cielo Abierto del barrio Islas Malvinas, cuyo tema central son las mujeres que han sido parte de la historia de las luchas neuquinas.
- Artículo 2.º Su acompañamiento a la inmediata restauración del mural.
- <u>Artículo 3.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Neuquén y a la muralista Elisa Algranati.
- DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciséis días de octubre de dos mil veinticuatro.------







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 1.er Torneo Argentino de Newcom de la Liga del Norte Neuquino, que se desarrollará del 1 al 3 de noviembre de 2024 en la ciudad de Chos Malal.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Deportes y Juventudes, a la Municipalidad de Chos Malal y al presidente de la Liga del Norte Neuquino de Newcom, Sr. Oscar Díaz.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 1.er Foro Internacional de Género y Ruralidad, organizado por la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA) y el Gobierno de la provincia de Santa Fe, que se desarrollará el 26 de octubre de 2024 en la ciudad de Santa Fe.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese a la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina y a la presidenta de la Sociedad Rural del Neuquén.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el VIII Congreso de la Juventud, que se realizará en la provincia de Catamarca del 28 al 30 de octubre de 2024, organizado por la Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina (Felra) y el Sindicato de Empleados Legislativos de Catamarca (Seleg).

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Legislatura de la provincia de Catamarca, a la Felra, al Seleg y a la Asociación Neuquina de Empleados Legislativos.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las jornadas inclusivas y de recreación impulsadas por la Subsecretaría de Gestión Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Deportes y Juventudes, en conjunto con la Asociación de Padres y Amigos de las Personas con Discapacidad, la Municipalidad de Plottier y el Distrito Escolar N.º 10.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, a la Municipalidad de Plottier, a la Asociación de Padres y Amigos de las Personas con Discapacidad y al Distrito Escolar N.º 10.







RESOLUCIÓN 1217

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve:

- Artículo 1.º Denominar «Dr. Gregorio Álvarez» a la biblioteca pública del Complejo Cultural Casa de las Leyes, creada el 8 de abril de 2011, dependiente de la Honorable Legislatura del Neuquén, la que posee orientación en cultura general.
- <u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Coordinación General del Complejo Cultural Casa de las Leyes.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación del Sr. Emilio Mansilla en el Campeonato Mundial de Powerlifting IPL Internacional 2024, que se realizará del 1 al 3 de noviembre de 2024 en Elefsina, Grecia.

Artículo 2.º Comuníquese a la Secretaría de Deportes y Juventudes, a la Asociación de Levantamiento de Pesas del Neuquén y al Sr. Emilio Mansilla.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 22.º homenaje a *Chichi* Irizar, que se realizará el 3 de noviembre de 2024, en formato de triatlón de montaña, en la ciudad de Villa la Angostura.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Villa la Angostura y al Sr. Ignacio Di Lorenzo.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo el Recorrido Histórico brindado por el Complejo Cultural Casa de las Leyes, que se encuentra conformado por los siguientes espacios:

- a) Hall de Ingreso.
- b) Sala de Insignias.
- c) Recinto Histórico.
- d) Sala Ana Pechen.
- e) Sala de Presidencia.
- f) Sala expositiva Marta Such.
- g) Patio interno gobernador Ángel Edelman.
- h) Sala de los poderes vicegobernador Alfredo Asmar.
- i) Sala de prensa Norberto Pintos.
- j) Sala Don Felipe Sapag.
- k) Biblioteca Dr. Gregorio Álvarez.
- I) Anfiteatro Don Marcelo Berbel.
- m) Todo otro que se sume en el futuro al recorrido.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Coordinación General del Complejo Cultural Casa de las Leyes.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la primera fecha de la 5.ª edición del Campeonato Argentino de Kayak Creek, que se realizará del 22 al 26 de octubre de 2024 en los ríos Aluminé, Litrán, Pulmarí y Mew len Ko, en la localidad de Aluminé.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Aluminé y a la Corporación Interestadual Pulmarí.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 6.ª edición de la Expo Fly Fishing Patagonia 2024, organizada por el Sr. Javier Urbanski, que se realizará del 25 al 27 de octubre de 2024 en la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Turismo, a la Municipalidad de San Martín de los Andes y al Sr. Javier Urbanski.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 13.ª edición de la Cruzada Homenaje bajo el nombre de Cruzada Patagónica, que se realizará del 18 de octubre al 2 de noviembre.

Este año, dicha prueba ciclística tiene la particularidad de la invitación a todas las provincias patagónicas y federales de nuestro extenso territorio a participar del homenaje de sus caídos en el cumplimiento del deber.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Seguridad de la nación, al Ministerio de Seguridad de la provincia, y a la Jefatura de Policía del Neuquén.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º Su acompañamiento a las demandas de estudiantes, docentes y no docentes en rechazo al veto presidencial de Javier Milei a la Ley de Financiamiento Universitario, la defensa de la universidad pública y por transferencia inmediata de las partidas presupuestarias para cubrir el conjunto de las actividades de las universidades y aumento salarial a las y los trabajadores de estas.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a las autoridades de la Universidad Nacional del Comahue, a los gremios universitarios Adunc y Apunc, y a los centros de estudiantes y Federación Universitaria del Comahue.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciséis días de octubre de dos mil veinticuatro.------







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

- Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el proyecto de viaje de estudio a Aluminé, propuesto por el Instituto de Formación Docente N.º 12, en el cual los residentes de 4.º año de la carrera de Profesorado de Educación Primaria del turno vespertino, junto con sus docentes, realizarán prácticas pedagógicas en la Escuela N.º 145 de Carri Lil y la Escuela N.º 58 de Ruca Choroy, con un enfoque en la educación intercultural.
- Artículo 2.º Resaltar la importancia de este proyecto en la formación docente, ya que promueve el diálogo intercultural y la reflexión crítica sobre la enseñanza en contextos rurales y comunidades mapuches, fortaleciendo así el compromiso con la inclusión y el respeto por la diversidad cultural en la educación.
- Artículo 3.° Comuníquese al Ministerio de Educación, a las autoridades del Instituto de Formación Docente N.° 12, y a las comunidades educativas de la Escuela N.° 145 de Carri Lil y la Escuela N.° 58 de Ruca Choroy.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el proyecto educativo Festival Juvenil «Encuentro de Adolescentes en Taquimilán», organizado por el Foro de Adolescentes del CPEM N.º 83 y en el que participarán otros colegios secundarios del norte de la provincia. El evento tendrá lugar el 1 y el 2 de noviembre de 2024 en dicha localidad.

Artículo 2.º Comuníquese al Consejo Provincial de Educación, a la Municipalidad de Taquimilán y al CPEM N.º 83.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades que se realizaran el 22 de octubre por el Servicio de Obstetricia del Hospital Provincial Dr. Eduardo Castro Rendón, en el marco de la conmemoración y concientización del duelo gestacional perinatal y neonatal, que se celebra internacionalmente cada 15 de octubre.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Servicio de Obstetricia del Hospital Provincial Dr. Eduardo Castro Rendón.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 4.ª edición del Desfile de Moda Inclusivo y Solidario «Se abre la Ventana de la Inclusión», que se realizará el 27 de octubre de 2024 en la Casa de la Cultura de la ciudad de Centenario, organizado por el equipo Menos Bla Más Amor.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Centenario y al equipo Menos Bla Más Amor.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º Su más enérgico rechazo a la eliminación del Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos (Fobosque), mediante el Decreto Presidencial 888/2024.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

- <u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la Expo Feria de Formación Profesional y Escuelas Primarias de Adultos, que se realizará el 2 de noviembre en la ciudad de Neuquén.
- Artículo 2.º Comuníquese al Consejo Provincial de Educación y al director Gerardo Raúl Amatta del Centro de Formación Profesional N.º 35.





Planillas de votación nominal

VOLVER AL TRATAMIENTO

LEGISLATURA FROVINCIA DEL NEUGUEN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL			
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

25.º Sesión Ordinaria Reunión N.º 33
Tratamiento del Expte. O-115/24 (Dra. Maria Carolina Amarilla)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			- OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	OBSERVACIONES
ALAMO, Gabriel Marcial	_			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia				No se encuentra en el recinto.
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí				No se encuentra en el recinto.
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Anibal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo				Ausente
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina				No se encuentra en el recinto.
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				No se encuentra en el recinto.
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	√			
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel				No se encuentra en el recinto.
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela				No se encuentra en el recinto.
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	28			7

[&]quot;La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

VOLVER AL TRATAMIENTO

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1

25.ª Sesión Ordinaria

Tratamiento del Expte. O-123/24 (Dra. María Gricelda Melo)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVA CIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	OBSERVACIONES
ALAMO, Gabriel Marcial	~			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia		*		No se encuentra en el recinto
CABEZA, Paola Eva Mariana				No se encuentra en el recinto
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí				No se encuentra en el recinto
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			200 (200 cm)
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo				Ausente.
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓		25	
OBREQUE, Cielubi Agustina				No se encuentra en el recinto
PAPA, María Cecilia	√			
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto
PERALTA, Osvaldo Darío		10		No se encuentra en el recinto
REINA, Zulma Graciela	✓	**		
RICCOMINI, Carina Yanet	✓	, and the second		
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana				No se encuentra en el recinto
SEPÚLVEDA, Juan Abel				No se encuentra en el recinto
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela				No se encuentra en el recinto
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	25			10

[&]quot;La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

Fecha: 10/02/2021 Revisión: 03 Código: RO-DDL.01.04 Pág. 1 de 1 REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES

25.^a Sesión Ordinaria Reunión N.º 33

	AUSENTE		ENTE		
NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	Con aviso	Sin aviso	OBSERVACIONES	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			Se incorporó luego de iniciada la sesión.	
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓				
BLANCO, Tomás Andrés	✓	3			
BRUNO, Alberto Raúl	✓				
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓				
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓				
CANUTO, Damián Roberto	✓			Se incorporó luego de iniciada la sesión	
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓				
DOMÍNGUEZ, Claudio	✓				
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓				
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓				
GAITÁN, Ludmila	✓				
GASS, César	✓				
GUANQUE, Mónica Aída	✓			Se incorporó luego de iniciada la sesión.	
GUTIÉRREZ, Gerardo		✓		Con anuencia legislativa (Expte. D-737/24).	
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓				
LEPORE, Francisco	✓				
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓				
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			Se incorporó luego de iniciada la sesión	
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓				
MENDEZ, Juan Federico	✓				
MONZANI, Guillermo Claudio	✓				
NOVOA, Héctor Ernesto	✓				
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓	1			
PAPA, María Cecilia	✓				
PARRILLI, María Lorena	✓				
PERALTA, Osvaldo Darío	✓				
REINA, Zulma Graciela	✓				
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			Se incorporó luego de iniciada la sesión.	
RIOS, Luz Ailin	✓				
RUCCI, Daniela Adriana	✓				
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓				
STILLGER, Gisselle Janette	✓				
SUPPICICH, María Gabriela	✓				
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			Se incorporó luego de iniciada la sesión.	
TOTALES:	34	1	0	La sesión comenzó con 28 diputados presentes.	

HLN, 16 de octubre de 2024

[&]quot;La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c GODOY, Lorena

Subdirectora a/c Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff GIMENEZ, Florencia